

**RESIGNIFICACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN
(SIEE) EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ**

GERARDO BARRAGÁN CAICEDO



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR - SEDE CÚCUTA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

2019

**RESIGNIFICACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN
(SIE) EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ**

Autor:

GERARDO BARRAGÁN CAICEDO

Trabajo presentado como requisito para optar por el título de Magister en Educación.

Tutor:

Mg. JUAN PABLO SALAZAR TORRES

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR - SEDE CÚCUTA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2019

RESUMEN

El presente trabajo describe la investigación desarrollada en la institución educativa Mariano Ospina Rodríguez, en el marco de la Maestría en Educación de la Universidad Simón Bolívar cuyo propósito general fue fortalecer el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE) de los aprendizajes partiendo de las oportunidades de mejora encontradas en el estudio; la investigación estuvo orientada bajo el paradigma Histórico Hermenéutico con un diseño microetnográfico y en su desarrollo se siguió la ruta metodológica propuesta por Rodríguez, Gil y García, (1996) que consta de cuatro fases, preparatoria, trabajo de campo, analítica e informativa.

Las técnicas aplicadas en la recolección de la información fueron el análisis documental, la entrevista semiestructurada y la observación no participante, a través de las cuales fue posible establecer la coherencia entre los lineamientos institucionales, el decreto 1290 y los lineamientos que el MEN ha emanado en este campo se pudieron identificar las concepciones de los docentes, así como las prácticas evaluativas que estos implementan en el aula.

Dentro de los hallazgos se puede concluir que el SIEE de la institución cumple con la normatividad vigente y sigue los lineamientos nacionales establecidos en la mayoría de sus apartados, pero esto no se traduce en las prácticas evaluativas que los docentes implementan, que siguen inscritas dentro de un sistema tradicional de evaluación, aunque los docentes dicen entender la evaluación como un proceso que permite reconocer los avances y las dificultades de los estudiantes, en su práctica la implementan más como un modo de valorar el trabajo de los estudiantes asignándoles una calificación sin detenerse si realmente hubo aprendizajes y desarrollo de competencias.

Palabras claves: Evaluación, sistema institucional de evaluación, prácticas evaluativas.

ABSTRACT

The present work describes the report of the research developed in the educational institution Mariano Ospina Rodríguez, within the framework of the Master in Education of the Simón Bolívar University, in which it was possible to determine the opportunities for improvement of the Institutional Evaluation System (SIEE) , through the application of documentary analysis, interview and non-participant observation, establishing coherence between the institutional guidelines, decree 1290 and the guidelines that the MEN has emanated in this field and identifying teachers' conceptions, as well as the practices evaluative that these implement in the classroom.

The methodological design was qualitative, interpretive and was framed within the microethnography, it was developed following the methodological route proposed by Rodríguez, Gil y García, (1996) which consists of four phases, preparatory, field work, analytical and informative.

Within the findings, it can be concluded that the SIEE of the institution complies with current regulations and follows the national guidelines established in most of its sections, but this does not translate into the evaluation practices that teachers implement that are still registered within a system. traditional evaluation, although teachers say to understand the evaluation as a process that allows to recognize the progress and difficulties of students, in their practice implemented more as a way to assess the work of students assigning a grade without stopping if they really assimilated the learnings and develop competences.

Keywords: Evaluation, institutional evaluation system, evaluative practices.

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis Padres don Macedonio y doña Ángela por ser mi guía, mi ejemplo e inspiración, por sus enseñanzas y amor, por su herencia: mi educación.

A mi esposa Ivon por su comprensión y entrega.

A mis hijos Yester y Gérard porque son el motivo de este esfuerzo.

AGRADECIMIENTOS

A través de estas líneas quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que con su soporte científico y humano han colaborado en la realización de este trabajo de investigación.

Quiero agradecer a la Universidad Simón Bolívar, por haberme dado la oportunidad de cursar mis estudios de Maestría en Educación en este importante centro, empeñados en la formación de profesionales idóneos.

De la misma manera muy especialmente a mi tutor y director de proyecto de investigación Mg. Juan Pablo Salazar Torres por la acertada orientación, el soporte y discusión crítica que me permitió un buen aprovechamiento en el trabajo realizado, y que esta tesis llegara a buen término.

A mis docentes de Investigación científica Mg. Laura Barrera y Mg. Yurley Karime Hernández que impartieron sus conocimientos desinteresadamente, permitiendo que nos formemos como profesionales capaces y responsables.

A la Institución educativa Colegio Mariano Ospina Rodríguez por permitir la participación de los docentes como sujetos participantes.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	12
1. PROBLEMA	15
1.1 Título	15
1.2 Planteamiento del problema	15
1.3 Formulación del problema	21
1.4 Sistematización del problema	21
1.5 Justificación	21
1.6 Delimitación	23
1.6.1 Temporal	23
1.6.2 Espacial	22
1.6.3 Temática	22
1.7 Objetivos	23
1.7.1 Objetivo general	23
1.7.2 Objetivo específicos	23
2. MARCO REFERENCIAL	25
2.1 Antecedentes	25
2.2 Bases teóricas	38
2.3 Marco contextual	61
2.4 Marco legal	64
3. METODOLOGÍA	70

3.1 Paradigma y enfoque de la investigación	70
3.2 Diseño de la investigación	72
3.3 Fases de la investigación	73
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	77
3.5 Proceso de confiabilidad de los instrumentos	79
3.6 Técnicas de sistematización y análisis de la información	80
4. HALLAZGOS Y DISCUSIÓN	83
4.1 Coherencia entre la puesta evaluativa nacional y el sistema institucional de evaluación (SIEE) de la institución educativa Mariano Ospina Rodríguez	83
4.1.1 Coherencia entre la apuesta evaluativa nacional y el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE)	83
4.2 Sistema institucional de evaluación: una mirada desde las percepciones y la práctica del docente	104
4.2.1 Coherencia entre lo escrito en el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE) con relación a lo que dice el docente sobre evaluación y la realidad encontrada en las aulas	104
4.2.2 Del dicho al hecho... observando la realidad de las prácticas evaluativas	113
4.3 Orientaciones para el plan de mejoramiento del SIEE del Colegio Mariano Ospina Rodríguez	121
5. CONCLUSIONES	133
6. RECOMENDACIONES	138
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	140
ANEXOS	145

Lista De Tablas

	pág.
Tabla 1. Clases de evaluación según el momento de aplicación	42
Tabla 2. Clases de evaluación según la finalidad	44
Tabla 3. Características de la evaluación formativa según el MEN (2017)	50
Tabla 4. Tipos de evaluación según su extensión	51
Tabla 5. Tipos de evaluación según su agente evaluador	51
Tabla 6. Tipos de evaluación teniendo en cuenta el agente educativo que la ejecuta	56
Tabla 7. Histórico de la evaluación en Colombia	64
Tabla 8. Sujetos de investigación	76
Tabla 9. Categorías de estudio en la investigación	82
Tabla 10. Comparativo entre las características de la evaluación establecidas por el MEN y las definidas en el SIEE	93
Tabla 11. Características de la evaluación ausentes en el SIEE	95
Tabla 12. Comparativo entre los propósitos de la evaluación para el MEN y los encontrados en el SIEE	98
Tabla 13. Escala de valoración institucional y su equivalencia con la nacional	101
Tabla 14. Triangulación de información de categorías	117
Tabla 15. Orientaciones para el plan de mejoramiento del SIEE	123

Lista De Figuras

	pág.
Figura 1. Esquema de la evaluación formativa.	46
Figura 2. Ruta sugerida por el MEN (2017) para una evaluación formativa	46
Figura 3. Comuna 7 de Cúcuta (N.S.)	61
Figura 4. Fases de la investigación cualitativa	73
Figura 5. Ruta de investigación según Rodríguez, Gil, y García, (1996)	74
Figura 6. Mapeo de la investigación	75
Figura 7. Características del SIEE según el decreto 1290	84
Figura 8. Comparativo entre el contenido mínimo propuesto por el MEN (2009) y el que presenta el documento del SIEE	84
Figura 9. El PEI vs El SIEE	86
Figura10. Comparativo de la evaluación para el MEN y para el Colegio Mariano Ospina Rodríguez	90
Figura 11. Comparativo sobre tipos de evaluación entre lo propuesto por el MEN y lo expuesto en el SIEE	99
Figura 12. Ámbitos de la evaluación según el MEN (2009)	103
Figura 13. SIEE vs prácticas evaluativas	116
Figura 14. Propósitos de la evaluación y estrategias para el fortalecimiento del SIEE, según el MEN (2018)	122

Lista De Anexos

	pág.
Anexo 1. Histórico de los resultados institucionales de las pruebas saber del cuatrenio	146
Anexo 2. Históricos de los resultados de Colombia en las pruebas PISA	147
Anexo 3. Instrumento para la revisión documental	148
Anexo 4. Consentimiento informado	150
Anexo 5. Guion de entrevista	152
Anexo 6. Instrumento para validación de entrevista	154
Anexo 7. Operacionalización de las categorías en la entrevista	157
Anexo 8. Diseño del mapeo	159
Anexo 9. Rutas de observación	160
Anexo 10. Diario de campo	161
Anexo 11. Ficha de observación	162
Anexo 12. Instrumento para la validación de la observación	164
Anexo 13. Acta para la validación de instrumentos	169
Anexo 14. Solicitud de validación	170
Anexo 15. Reporte de la codificación primaria en el análisis documental (atlas.ti)	171

INTRODUCCIÓN

El proceso de evaluación en los contextos educativos, ocupa un lugar privilegiado a la hora de evidenciar los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, por lo que es, quizá, uno de los principales componentes del currículo, en su pretensión de formar estudiantes competentes en todos los campos, que puedan asumir posturas críticas, reflexivas, argumentativas, creativas y propositivas, y responder a los retos que hoy enfrenta la sociedad. Es pertinente que todos los momentos pedagógicos tengan como punto de partida y de culminación los resultados de las diversas modalidades de evaluación y con base en ellos, consecuentemente, tomar las decisiones a las que halla lugar.

Dada esta trascendencia, se ve la necesidad de analizar la manera en la que se desarrolla la evaluación, sus diferentes conceptos, objetivos, principios, enfoques, contextos, insumos, procesos, productos, formas, tipos, modelos, criterios, estrategias e instrumentos que se encuentran condensados en El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y si realmente este proceso está siendo una herramienta para el aprendizaje, como se plantea desde el enfoque formativo propuesto por el MEN en los lineamientos establecidos en la materia.

En el presente documento se expone el resultado de la investigación realizada en la Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez que, mediante la resignificación del Sistema Institucional de Evaluación pretendió fortalecer la evaluación de los aprendizajes. En un primer momento, se buscó identificar la coherencia del SIEE, con los lineamientos que en este sentido, el Ministerio de Educación Nacional ha establecido, reconociendo las posibles oportunidades de mejora para posteriormente, en la configuración, mediante observación y dialogo con los docentes, lograr conocer sus percepciones, la forma como se han apropiado del SIEE y la manera de implementarlo en sus prácticas pedagógicas para que finalmente con base en el análisis y la reflexión replantear tanto al documento como las concepciones de los docentes.

El trabajo consta de cinco capítulos, donde el primero describe la problemática, los propósitos y justificación de la investigación; el segundo presenta tanto la fundamentación teórica que orienta la investigación como el marco contextual y normativo que la rige; el tercer capítulo muestra el diseño metodológico y describe el proceso de investigación; el cuarto capítulo presenta los resultados y el análisis de la información y finalmente en el quinto capítulo se desglosan las conclusiones y recomendaciones a las cuales se pudo llegar con el desarrollo de la investigación.

1. PROBLEMA

1.1 Título

RESIGNIFICACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN (SIEE) EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ.

1.2 Planteamiento del problema

Los procesos de evaluación en el campo educativo son una constante preocupación tanto del gobierno como de los establecimientos educativos, ya que permiten mostrar indicadores de la calidad del servicio educativo que se ofrece.

La educación colombiana según indicadores internacionales de calidad, como los tenidos en cuenta en PISA, SERCE entre otros, ha mostrado falencias significativas, que no han permitido a los estudiantes alcanzar los niveles de desempeño esperados en las áreas evaluadas.

Es así, como se ha mantenido en los últimos lugares en el ranking internacional. Según los informes presentados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) “Colombia pertenece al grupo de países con el menor puntaje en el componente de matemáticas de la prueba PISA del año 2012”. (Ayala, 2015, p.1). También el informe muestra que el país tiene “la mayor brecha de género en el puntaje de la misma prueba entre los 65 países participantes” (Ayala, 2015, p.1)

Es necesario recalcar que el Estado Colombiano, ante los bajos desempeños, ha diseñado políticas educativas en pro de la calidad educativa, sin embargo, los resultados de pruebas internacionales siguen siendo poco alentadores;

Los bajos resultados que Colombia ha obtenido en evaluaciones nacionales e internacionales permiten afirmar que los esfuerzos no han sido suficientes para alcanzar los estándares deseados. A modo ejemplo, de acuerdo con información del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), el 44% de los estudiantes colombianos quedó en el nivel

bajo de competencias en el componente de matemáticas de la prueba SABER 11° del 2013. Y a nivel internacional, Colombia se ubicó en el puesto 62 en el componente de matemáticas entre 65 países que participaron en la prueba desarrollada por el Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (o prueba PISA, por sus siglas en inglés) del 2012.”. (Ayala, 2015, p.1)

En este contexto, la autorreflexión es necesaria, para llegar al fondo de la problemática que sin lugar a dudas surge al interior de las prácticas pedagógicas del área de matemáticas, que no surten el efecto esperado, en el desarrollo de competencias matemáticas, las cuales son indispensables en la formación de estudiantes competentes.

Sin embargo, el ICFES (2016) considera que, en los últimos años, se ha notado alguna mejora:

Desde su primera participación en 2006, Colombia ha mejorado notablemente su desempeño en las tres áreas evaluadas. El área de lectura es donde observamos el mayor progreso: en 2015 obtuvimos 40 puntos más en el puntaje promedio, en comparación con el resultado de 2006. Mientras que, durante este periodo, en matemáticas y ciencias aumentamos 20 y 28 puntos, respectivamente. (p. 9)

Estos resultados son un indicador que muestra que las estrategias de mejoramiento propuestas por el gobierno han surtido algún efecto positivo, pero que aún es mucho lo que falta por hacer para que la calidad educativa en Colombia mejore.

Cabe mencionar que siguiendo el resultado histórico en las diversas áreas evaluadas en PISA (Anexo 2) se puede precisar que el área que ha mostrado históricamente los resultados más bajos, es matemáticas, seguida por ciencias y que es en lectura donde mejor desempeño se ha alcanzado. Aunque el puntaje promedio de todas las áreas evaluadas ha ido mejorando año a año, sigue estando en los últimos lugares, esto teniendo en cuenta que los promedios de la OCDE son de 493 en ciencias, 493 en lectura y de 490 en matemáticas, por lo que es posible determinar que a pesar de las

mejoras ninguna de las áreas evaluadas alcanzó el puntaje promedio que ha establecido esta organización, situación que evidencia falencias en el desarrollo de las competencias que se evalúan en estas pruebas.

Los resultados de la evaluación descritos aquí, permiten develar que al interior de las instituciones educativas existe la necesidad de adelantar procesos que permitan reflexionar sobre sus políticas de evaluación y las prácticas evaluativas que están implementando los docentes dentro de sus prácticas pedagógica para replantear las acciones poco efectivas implementadas hasta el momento y fortalecer las buenas prácticas que ayudan al desarrollo de los procesos y de competencias, para lograr de esta manera lograr de manera mejorar los resultados tanto institucionales como nacionales e internacionales.

Precisando en el contexto y atendiendo al informe de resultados de desempeño de las pruebas SABER, (Anexo 1) que evalúa el desarrollo de competencias en las áreas de matemáticas y español, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha presentado a la institución educativa Mariano Ospina Rodríguez el informe del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) y el reporte para la excelencia en los cuales es posible evidenciar que son muy pocos los aspectos de mejora que actualmente presenta la institución, por el contrario se ha mostrado en muchos de ellos un desempeño decreciente. El análisis de los resultados que la institución ha obtenido en los últimos años en las pruebas de estado, evidencian claramente que no se han alcanzado las metas de mejoramiento propuestas en el ISCE, situación que genera inquietud sobre la manera en que se realiza actualmente la evaluación escolar. Es importante tener claridad, sobre las políticas institucionales que se encuentran establecidas en el SIEE.

Tal evidencia se da en el reporte de la excelencia educativa 2018 donde se presenta el ISCE institucional de los últimos años (anexo 1), y es notorio que además de reducir el desempeño de la institución del año 2015 al 2016, no ha sido posible alcanzar las Metas de Mejoramiento Anual (MMA) en los niveles de educación primaria y bachillerato. Solo en el nivel de educación media se alcanzó la MMA, dejando ver que no existe una tendencia generalizada de mejoramiento, por el contrario, el bajo

desempeño en los diferentes componentes que se evalúan, es recurrente, confirmando la necesidad de replantear los procesos pedagógicos y didácticos que desarrolla la institución, analizando la función que está cumpliendo la evaluación como proceso de fortalecimiento del aprendizaje.

El reporte emitido por el MEN (Anexo1) deja ver que los resultados más bajos se reflejan en la básica primaria, donde tanto el componente desempeño como progreso, mostró puntajes decrecientes que no alcanzaron las metas propuestas, mientras que en la básica secundaria se observa una ligera mejora, solo, en los resultados de 2017, donde se supera la meta propuesta. En el nivel de educación media, los puntajes alcanzados superan significativamente las metas de mejoramiento propuestas, tanto en el año 2016, como en el 2017, mostrando una tendencia de mejoramiento que se ha mantenido. Sin embargo, a nivel general el puntaje obtenido en el ICSE a nivel institucional, no ha logrado las metas de mejoramiento que el MEN ha establecido para la institución.

Es claro en este recorrido de aciertos y desaciertos frente a los resultados evaluativos que tanto docentes como directivos deben permitirse una reflexión sobre las estrategias metodológicas que comparten diariamente con sus estudiantes, dando prioridad al impacto psicosociofamiliar y académico que mantenga la premisa que la evaluación juega un papel preponderante en los procesos enseñanza y aprendizaje, por consiguiente, se requiere analizar la forma cómo los docentes y el resto de la comunidad académica perciben y conciben este proceso de evaluación, ya que no es posible seguir viéndola solo como el instrumento que permite la promoción o no promoción de los estudiantes, al contrario es necesario abordarla desde un enfoque integral

En consecuencia, con esta idea, si el resultado de la evaluación no es el mejor, se requiere analizar lo que los procesos de enseñanza están propiciando, pues en últimas son estos los que permiten la construcción del aprendizaje. Siendo así, es tarea del buen maestro monitorear el desempeño de sus estudiantes y hacer una autoevaluación de su quehacer pedagógico para que fortalezca lo que ha sido funcional y le permita reconsiderar lo que no le aporta al desarrollo de las competencias en sus estudiantes.

Por otra parte, en relación con las políticas educativas de evaluación, el MEN estableció, mediante el decreto 1290 de 2009, los lineamientos para la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media; que entre otros aspectos pretende:

Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.

Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.

Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

Determinar la promoción de estudiantes.

Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional. (MEN 2009, p.5)

Es importante resaltar que allí se propone que la evaluación educativa, tenga propósitos formativos, permitiendo el aprendizaje para todos los sujetos que intervienen en ella, viéndola como:

Un medio a través del cual se adquieren conocimientos. Los profesores aprenden para conocer y mejorar la práctica docente en su complejidad, y para colaborar en el aprendizaje de sus educandos conociendo las dificultades que tienen que superar, el modo de resolverlas y las estrategias que ponen en funcionamiento en tal actividad. Los estudiantes aprenden de y a partir de la propia evaluación, de su corrección y de la información contrastada que le ofrece el profesor, que será siempre crítica y argumentada (Álvarez, 2001, p. 12).

Lo anterior implica procesos meta cognitivos tanto del docente como del estudiante que mediante la autorreflexión permite que exista una autorregulación de los aprendizajes.

Siguiendo lineamientos nacionales, el colegio Mariano Ospina Rodríguez, diseñó un SIEE encaminado a proponer un sistema institucional de evaluación integral que busca el desarrollo de competencias, el cual se basa en los cuatro pilares básicos propuestos por la UNESCO (2015) en el documento Educación para todos: saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir. También propone la evaluación como proceso continuo que se realiza para el diagnóstico, el desarrollo del proceso y la culminación, como herramienta de promoción, siendo aplicada por diferentes agentes involucrados: autoevaluación, coevaluación y hetero-evaluación. Sin embargo las prácticas evaluativas, continúan aplicándose con un enfoque tradicional como lo evidencian los resultados obtenidos en las pruebas, demostrando que el SIEE no ha tenido los efectos esperados.

Se plantea entonces, que además de analizar tanto las políticas nacionales como las institucionales, es necesario ver lo que realmente los docentes de la institución están implementando dentro de la práctica evaluativa, pues posiblemente, existe una desarticulación entre lo establecido en el SIEE y el MEN con lo que se lleva a la práctica dentro de las aulas, donde se sigue implementando una evaluación cuantitativa, con el propósito de emitir juicios de valor, que no aporta al desarrollo de competencias. Quizá los docentes no se han apropiado del SIEE o que el documento en sí, muestra inconsistencias en su construcción, razones que podrían ser la causa de los resultados presentados, por lo que es necesario focalizar la atención y hacer un estudio a fondo de su contenido, estableciendo las oportunidades de mejora que pueda tener para dar el carácter formativo que la evaluación posee como instrumento de aprendizaje, que tiene un lugar preeminente e insustituible en los procesos y en las prácticas de formación.

En este orden de ideas, la investigación permitió determinar que en gran parte la problemática radica, en la implementación de prácticas evaluativas enmarcadas en el tradicionalismo, poco pertinentes que han arrojado resultados desalentadores; que podrían ser causadas entre otras: por el-poco dominio teórico de los fundamentos epistemológicos y pedagógicos que orientan el SIEE, la falta de conocimiento y apropiación del documento, un apoyo y seguimiento poco efectivo parte de los directivos de la institución a los procesos académicos, especialmente a los relacionados

con las prácticas evaluativas; la ausencia de un trabajo colaborativo entre pares y los pocos espacios programados para la discusión pedagógica, que puedan aportar al mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas y por ende de la evaluación.

1.3 Formulación del problema

Con base en el análisis presentado en el apartado anterior es posible formular la pregunta:

¿De qué manera la resignificación del Sistema Institucional de Evaluación (SIEE) contribuye al fortalecimiento de los procesos evaluativos en la Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez?

1.4 Sistematización del problema

¿Cuál es la coherencia entre el SIEE de la institución educativa Mariano Ospina Rodríguez con los lineamientos nacionales establecidos por el MEN para la evaluación de los aprendizajes?

¿Qué coherencia hay entre la evaluación de los aprendizajes que los docentes implementan en sus prácticas pedagógicas y lo que propone el SIEE en la institución educativa Mariano Ospina Rodríguez?

¿Cuáles son las oportunidades de mejora que permiten la resignificación del SIEE y el fortalecimiento de los procesos evaluativos para que respondan a las necesidades institucionales y a la normatividad establecida?

1.5 Justificación

Teniendo en cuenta que el proceso de evaluación dentro de la acción educativa es indispensable, pues permite la toma de decisiones en pro de la calidad del servicio que se ofrece, es necesario realizarla de manera continua y sistemática para que sea un insumo de planes de mejoramiento pertinentes que aporten a la cualificación del proceso educativo.

De acuerdo a lo anterior, para el desarrollo de la investigación fue pertinente, analizar la forma en que se estaban adelantando los procesos evaluativos en la institución objeto de estudio, para lo cual, además de establecer la coherencia que tiene el SIEE con los lineamientos nacionales que en esta materia están vigentes, se indagó sobre las concepciones que manejan los docentes respecto a la evaluación y cómo son implementadas en el aula de clase.

De esta manera, es evidente que existe la necesidad repensar la evaluación, lo que implicó elaborar una reingeniería de los procesos académicos y pedagógicos que adelanta la institución, pues si se sigue implantando la evaluación desde un enfoque tradicional, como se viene haciendo, la educación ofrecida por la institución no propiciará el desarrollo de competencias que se requieren para responder a los retos que impone la sociedad moderna y seguirá relegada, con puntajes poco alentadores tanto para la institución como para los estudiantes que se enfrentarán al fracaso académico y profesional, que no aportarán al de desarrollo social.

Este trabajo de investigación sin lugar a dudas, aportó en el mejoramiento de la calidad del servicio educativo que la institución presta; al definir la coherencia entre el SIEE y el PEI con los lineamientos nacionales establecidos para la evaluación, fue posible repensar dicho sistema para que sea pertinente. El identificar las oportunidades de mejoramiento que presenta el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE) en la institución educativa Mariano Ospina Rodríguez permitió planear procesos de mejoramiento que redundarán en la formación de estudiantes de manera competentes.

Así mismo, generó nuevos retos a la institución educativa y herramientas valiosas que propicien un cambio de paradigmas en la manera de evaluar, que permita que el estudiante aprenda a aprender y al docente aprender a enseñar de tal forma que sean procesos que se complementen desarrollando habilidades y actitudes que les ayuden a ser competentes en todas las dimensiones humanas y a la formación integral del estudiante, de la institución y por ende de la sociedad.

En general el dar un nuevo significado al SIEE que responda a las necesidades institucionales y a la normatividad establecida presentó parámetros para que las prácticas

evaluativas sean más efectivas y de esta manera se logre una formación integral que tendrá un impacto directo en los proyectos de vida de los estudiantes, permitiendo de alguna manera superar, la vulnerabilidad a la que se encuentran expuestos por las condiciones socioculturales que tiene que enfrentar.

1.6 Delimitación

1.6.1 Temporal. La investigación se desarrolló en un máximo un año distribuido en cuatro fases: fase preparatoria, fase de trabajo de campo, fase analítica y la fase informativa.

1.6.2 Espacial. El trabajo de investigación se llevó a cabo en la institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez con los docentes que orientan las áreas de lengua castellana, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales en el grado octavo de la sede principal.

1.6.3 Temática. El trabajo tuvo como objeto de investigación, analizar el proceso evaluativo de los aprendizajes que adelanta la institución, en el áreas básicas del grado octavo, partiendo de lo propuesto en el SIEE, de lo que los docentes implementaron en las prácticas evaluativas y de sus concepciones, para identificar las oportunidades de mejora que permitieron presentar orientaciones para la elaboración de un plan de mejoramiento que ayude la resignificación de la evaluación de los aprendizajes en la institución.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo general. Fortalecer la evaluación de los aprendizajes en la Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez, mediante la re-significación de su Sistema Institucional de Evaluación (SIEE).

1.7.2 Objetivo específicos. Identificar la coherencia entre la puesta evaluativa nacional y el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE) de la institución educativa Mariano Ospina Rodríguez.

1.7.3. Develar el desarrollo de las prácticas evaluativas de los docentes en la Institucional Educativa Mariano Ospina Rodríguez estableciendo su coherencia con lo propuesto en el SIEE.

1.7.4. Proponer ajustes al SIEE partiendo de las oportunidades de mejora encontradas tanto en su diseño como en las concepciones y prácticas evaluativas implementadas en el aula por los docentes.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes

Tomando en cuenta que el estudio de las prácticas evaluativas, genera procesos de reflexión tanto a docente como a instituciones educativas, sobre su quehacer en este sentido, se analizará inicialmente, desde el ámbito internacional, después de un rastreo se han encontrado investigaciones que se convierten en antecedentes del presente estudio.

Desde el ámbito Internacional. El trabajo de investigación de Pasek y Mejía, (2017) titulado “Proceso general para la Evaluación Formativa del Aprendizaje” muestra la evaluación formativa como idónea para fortalecer el aprendizaje. Fue realizado en el contexto de educación venezolana y revela que dicho enfoque aún no se practica en forma sistemática y el enfoque tradicional termina por imponerse en las prácticas pedagógicas de los maestros en muchas escuelas venezolanas: “todavía no se ha logrado comprender y aplicar un sistema de evaluación vinculado a los planteamientos constructivistas, participativos, donde los docentes evalúen para mejorar su praxis educativa y el proceso de aprendizaje de los educandos”. (p. 178)

Al encontrar la ausencia de una ruta pertinente para la evaluación desde el enfoque formativo, se propusieron configurar un proceso general para la evaluación formativa del aprendizaje a partir de las actividades evaluativas que realizan los docentes en el aula.

La investigación se inscribió desde el enfoque cualitativo y se desarrolló con el método etnográfico, aplicando las fases sugeridas por Rodríguez, Gil y García: preparatoria, trabajo de campo, analítica e informativa. Los resultados mostraron un conjunto de actividades de evaluación formativa que surgieron en la práctica pedagógica del docente y se integraron en una secuencia para conformar un proceso general de

evaluación formativa del aprendizaje incluido en los procesos de enseñanza aprendizaje; lo que resulta de apoyo para la presente investigación.

También en el documento se desglosan los tipos de evaluación de acuerdo a diferentes criterios, como el momento de aplicación: diagnóstica, la procesual y/o formativa que tiene lugar a lo largo del proceso educativo y la final y/o sumativa que tiene la función promover o certificar conocimientos y habilidades.

Los resultados evidenciaron que, aunque, todos los docentes hacen un seguimiento al desarrollo de las actividades de aprendizaje, pocos, hacen un registro sistemático de la información. Al carecen de ella cuando deben formular juicios de la actuación del estudiante, pueden tomar decisiones equívocas que afecten el desempeño de estudiante “ Si los registros son incompletos, sus juicios descriptivos pueden estar mal fundamentados y ser objeto de reclamos por parte de estudiantes y padres o representantes” (Pasek y Mejía, 2017, p. 178) , lo que propicia resultados sesgados y poco cercanos a la realidad del estudiante, afectando así la eficiencia en la formulación de nuevas estrategias, actividades, que permitan la construcción de los aprendizajes.

Es pertinente mencionar la investigación desarrollada por Castillo (2016), en sus estudios de Maestría en Pedagogía con mención en Docencia Universitaria, que publicó con el título “Concepciones que orientan las prácticas evaluativas de las y los docentes en el II año de la carrera de Ciencias Sociales de la FAREM-Estelí en el segundo semestre del curso académico 2015”, el cual tuvo como objetivo analizar las concepciones y prácticas evaluativas de los docentes, para así poder establecer la conexión entre lo que se dice, piensa y practica.

El tipo de investigación que se ha contemplado en este antecedente tuvo un enfoque cualitativo descriptivo de corte transversal, para la recolección de la información se utilizó, la entrevista semiestructurada la observación a docentes y el análisis documental. La población sobre la que tuvo impacto fue de 120 estudiantes, cuatro docentes de las áreas fundamentales de la sede Principal de la institución.

Los hallazgos mostraron que los docentes ven la evaluación de los aprendizajes como un proceso continuo, que implica evaluar según lo que planificado el manejo de los conocimientos conceptuales de una asignatura específica y la medida en que es posible aplicar esos saberes a través de destrezas, habilidades y capacidades. Estudiantes y docentes coincidieron en que la evaluación, debe estar centrada en el estudiante, tomando en cuenta las diferentes dimensiones de la vida del individuo, idea reafirmada por el modelo educativo que considera que este proceso debe ser formativo en donde se propicie la auto-reflexión. Sin embargo los hallazgos mostraron que hay dificultad en relación con las estrategias de evaluación, los criterios, técnicas e instrumentos de evaluación aplicada en el aula.

Dentro de los aportes que se rescatan del antecedente descrito, se encuentra el procedimiento que aplicaron para reconocer las concepciones que orientan las prácticas evaluativas implementadas por las y los docentes para evaluar los aprendizajes adquiridos por los estudiantes en la institución observada, lo que puntualiza algunas orientaciones metodológicas, que guiaron la presente investigación.

Con el mismo objeto de estudio, se encontró la investigación realizada por Hidalgo y Murillo (2016), realizada en sus estudios de Maestría en Educación de la Universidad Autónoma de Madrid, que publican bajo el título “Las Concepciones sobre el Proceso de Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes” donde buscaron profundizar en los estudios actuales que se centran en conocer las concepciones sobre evaluación. Para lo cual desarrollan tres fases: la primera definición de las concepciones y su concreción en el ámbito educativo y evaluativo. La segunda identificar las investigaciones de concepciones teniendo en cuenta: los tipos de concepciones, los factores que inciden en su diversidad, la relación entre las concepciones y la práctica evaluativa y otras investigaciones sobre concepciones. Por último, presentar reflexiones sobre lo investigado que permitan saber de las creencias implícitas sobre la evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

La investigación permitió concluir que las concepciones sobre la evaluación están profundamente influenciadas por el contexto donde se encuentren los docentes y

estudiantes, marcando claramente su práctica evaluativa, donde las experiencias pasadas vividas como estudiantes se reproducen en las prácticas como docentes, reproduciendo lo vivido en el pasado. No en todos los casos las concepciones sobre evaluación son llevadas a la práctica, lo que se traduce en una clara brecha entre concepciones previas y práctica evaluativa, siendo fundamental ir estrechando esa diferencia.

El aporte del antecedente a la presente investigación, tiene que ver con lo relacionado a la fundamentación teórica que utilizaron para definir las concepciones de los docentes sobre la evaluación, de la misma manera, los procedimientos utilizados allí que permitieron identificar dichas concepciones en docentes y estudiantes sugiere una posible ruta metodológica para el presente trabajo.

Desde el ámbito nacional, la preocupación por estudiar las prácticas evaluativas en las instituciones educativas ha sido permanente, muestra de ello se encuentra en las investigaciones que a continuación se referenciarán:

González y Bermúdez (2017), en sus estudios de maestría de la Universidad de Manizales realizan un estudio sobre “las prácticas evaluativas de los docentes en educación básica primaria caso de una I E privada de la ciudad de Popayán.”, dónde buscaron comprender cuáles son las prácticas evaluativas que desarrollan los docentes en la educación básica primaria de la institución en estudio, caracterizándolas e identificando la fundamentación teórica que soporta las mismas y estableciendo su relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje que desarrollan los docentes y con los postulados institucionales que en dicha materia se establecieron.

La investigación se planteó desde el paradigma cualitativo con un enfoque etnográfico educativo, crítico y reflexivo con el propósito de comprender la realidad actual, utilizando como instrumentos la revisión documentada, la observación no participante y las entrevistas semi-estructuradas.

Los resultados permitieron visibilizar las diversas concepciones que los docentes de la institución manejan, así como el dominio epistemológico del tema, lo que se evidenció en la pertinencia de las estrategias de evaluación implementadas, dentro de

las conclusiones más importantes a las que los investigadores pudieron llegar se encuentra el entender que:

“el papel de la evaluación no puede estar solo ligado a la acción de calificar actividades finales pues con ello se olvida los diferentes procesos que se han visto inmersos dentro de las prácticas pedagógicas; acciones enriquecedoras, críticas y participativas; oprimir todo esto en un test o exámenes sería dejar en el olvido todo aquello que se ha efectuado en el aula”. (González y Bermúdez, 2017, p. 235)

Dando relevancia a los procesos que se desarrollan en las prácticas pedagógicas en donde la evaluación se plantea como un instrumento para el aprendizaje con el otro:

“la oportunidad para que alumno y docente reconozcan las dificultades, busquen maneras de superarlas y ambos construyan conocimientos que les permitan mejorar; cada uno desde su campo de interés. Es la oportunidad para que los errores que se presenten en la evaluación sean utilizados como puntos de partida para los procesos de aprendizaje y enseñanza; errores que no deben pasarse por alto sino por el contrario retomarlos y trabajarlos para ser superados, para promover el aprendizaje. En muchas ocasiones se ha dado tan mala utilidad al error en el aula, puesto que se estigmatiza, castiga y minimiza al otro trayendo consigo vergüenza, desanimo o desmotivación; se enseña que el error es sinónimo de desconocimiento, ineptitud frente a algo y penalización, pero pocas veces se ve en el la oportunidad para mejorar, para afianzar, para promover nuevos conocimientos. Es importante hacer del error un factor útil para promover la regulación del aprendizaje donde el educando pueda reflexionar sobre su quehacer y sus saberes, donde su principal motivación sea encontrar respuestas y soluciones para alcanzar sus metas, para aprender” (González y Bermúdez, 2017, p. 236)

El trabajo referenciado presenta una sólida fundamentación teórica que ha permitido consolidar tanto el marco teórico como el metodológico, lo mismo que

información relevante relacionada con la normatividad vigente de la evaluación en Colombia, sirviendo de apoyo y de consulta en el presente estudio.

Ávila y Navarro, (2016), quienes como resultado de su investigación de Maestría en Educación SUE Caribe de la Universidad de Córdoba, presentan el artículo titulado “Dinámicas de la evaluación de los aprendizajes en la institución Educativa Nuestra Señora del Rosario”, realizado en el marco del proyecto “Concepciones y Prácticas Evaluativas de los Docentes en la I.E. Nuestra Señora del Rosario”, que pretendió contribuir a la re-significación de la práctica pedagógica evaluativa a partir de la percepción que tienen los docentes sobre la evaluación de los aprendizajes, identificar los elementos críticos que problematizan las prácticas pedagógicas y evaluativas, a partir de la reflexión colectiva e individual de los docentes y diseñar una propuesta, donde se desarrollen estrategias para la transformación de la práctica pedagógica y evaluativa en dicha institución.

La investigación tuvo un enfoque cualitativo, fue desarrollada bajo la metodología Investigación acción participativa, donde se pusieron en marcha tres etapas: identificación de las concepciones evaluativas, procesos reflexivos y la ejecución de acciones conjuntas. La información se recolectó con la revisión documental de los lineamientos nacionales vigentes en este aspecto, en relación con los documentos institucionales que reglamentan las prácticas evaluativas que los docentes implementan, la observación participante, grupos de discusión y focales; entrevista en profundidad a docentes, estudiantes y padres, y talleres de aprendizajes.

La población estuvo conformada por 34 docentes de los que de manera intencional se seleccionaron 20, como muestra de estudio, incluyendo docentes de todos los ciclos y niveles que ofrece la institución.

Los resultados encontrados mostraron debilidades significativas en los procesos evaluativos llevados a las aulas en las prácticas cotidianas de los docentes que conciben la evaluación como un tema polémico y complejo por los diversos enfoques y concepciones ; mostraron que la evaluación continua siendo de corte tradicional y es de tipo sumativa, que dista de lo que el SIEE de la institución y el MEN plantean como

políticas para la evaluación. Después de implementar talleres de reflexión en la investigación se pudo concluir que el trabajo colaborativo en el que se apoyen entre pares puede contribuir a mejorar las prácticas evaluativas, de la misma manera, que apropiarse de lo que el SIEE institucional y el MEN han establecido en esta materia y la reflexión continua de los docentes mediante procesos meta-cognitivos, pueden mejorar estos procesos implementando talleres operativos como espacios de evaluación, seguimiento y reflexión de la práctica pedagógica, didáctica y evaluativa.

Este antecedente aporta importantes elementos tanto metodológicos como teóricos que apoyaron el desarrollo de la presente investigación, por cuanto aborda el mismo objeto de investigación, también aporta al establecimiento de las posibles categorías de análisis y da pautas sobre la ruta de investigación, los procedimientos, las técnicas e instrumentos que se podrían utilizar en ella.

De la misma manera, Pinchao (2016) en su artículo titulado “Hacia una práctica evaluativa que favorezca el aprendizaje y mejore la enseñanza” presentado como resultado de una profunda revisión documental y de la experiencia de auto-observación de la propia práctica evaluativa a la luz de estos contenidos, buscó influir sobre el accionar evaluativo de los docentes en pro de una mejora de la calidad educativa y del aprendizaje de los estudiantes. La reflexión, centró su atención en el fundamento ético-moral que implican los procesos de evaluación, donde es imperativo que los docentes, conozcan y comprendan cada vez más su episteme, de modo que puedan re-pensar esta práctica a la luz de la reflexión personal meta-cognitiva, de las demandas sociales e institucionales, de las exigencias de las teorías y modelos pedagógicos vigentes.

Pinchao (2016) en su análisis pudo concluir que la evaluación es un proceso esencial para la calidad de la educación; que requieren una reflexión sistemática por parte de todos los agentes educativos, sobre los factores que inciden en ella y los alcances; donde se hace necesario “promover en los estudiantes la reflexión sobre sus propios procesos de aprendizaje” (p. 60) y, en los docentes la reflexión meta-cognitiva que permita mejorar su práctica evaluativa. Afirma que la evaluación no es otra cosa que:

“la búsqueda sistematizada de información a través de estrategias, métodos e instrumento confiables, con el ánimo de tomar decisiones consecuentes y asertivas. Esta experiencia debe ser un suceso agradable y exigente a la vez. No se trata de establecer un conjunto de criterios de imposible cumplimiento para los estudiantes, ni tampoco de constituirse en una serie de acciones ajenas al esfuerzo y compromiso académico. El componente ético de la evaluación servirá de guía para juzgar las responsabilidades acaecidas en el proceso evaluador (Pinchao, 2016, p. 66)

Los fundamentos teóricos del antecedente en mención, fortalecieron la construcción del marco teórico de la presente investigación, pues la evaluación es analizada desde diversos enfoques y bajo la mirada de diversos autores, teniendo así una visión más completa de esta temática.

Desde otra perspectiva, Gómez, y Pizarro, (2016) en su investigación “Concepciones de los docentes sobre la evaluación y su coherencia con los lineamientos institucionales y las prácticas evaluativas” pretendieron caracterizar las concepciones de los docentes sobre la evaluación de los aprendizajes, para comprenderla desde el decir y el hacer en sus prácticas de aula, en docentes de educación primaria en la Institución Educativa José Antonio Galán del municipio de Cereté Córdoba.

La investigación se enmarcó en el campo cualitativo y se desarrolló con la metodología estudio de caso, donde la unidad de análisis fueron ocho docentes de nivel media académica de la Institución estudiada, donde se analizó la coherencia de sus concepciones de evaluación con lo establecido en lineamientos institucionales, confrontándolo con lo que las prácticas de evaluación reales en el aula mostraron, determinando la relación entre lo que está escrito, lo que se dice y lo que verdaderamente se hace.

La ruta de investigación comprendió el desarrollo de tres fases: fase pre-activa con etapas de planeación y diseño; fase interactiva que incluye la revisión de documentos y la recolección de información en campo y fase pos-tactiva que involucra la reducción,

análisis e interpretación de la información recolectada mediante la observación no participante, la revisión documental y la entrevista semiestructurada.

Los resultados dieron cuenta de las concepciones imperantes en la realidad escolar y mostraron la creciente coherencia entre lo que los docentes manifiestan en sus discursos y las prácticas evaluativas fundamentadas en un sistema de evaluación en transición del modelo tradicional hacia un modelo alternativo acorde con las exigencias actuales. Sin embargo, se evidenció que aún prevalecen concepciones conductistas arraigadas que permean el actuar docente y que representan un reto para mejorar los procesos de evaluación de los aprendizajes en el nivel de la media académica.

Este antecedente, al igual que la investigación expuesta en este documento, que también pretende establecer coherencia entre lo planteado en el SIEE y las concepciones y prácticas evaluativas que los docentes implementan, aportó significativos elementos teóricos y metodológicos que nutrieron su fundamentación.

En este contexto, es posible mencionar la investigación realizada por Hernández (2015) en el marco de su maestría en pedagogía publicada con el título “Caracterización y análisis de las prácticas de evaluación, una mirada a la acción docente para la mejora de la enseñanza”, realizada en la Institución Educativa Distrital Colegio Cedit Ciudad Bolívar, sede C. Tuvo como propósito caracterizar y analizar las prácticas de evaluación de los aprendizajes implementadas por los docentes con estudiantes de educación básica primaria, y su relación con la valoración de los procesos de aprendizaje.

La investigación se desarrolló bajo el enfoque cualitativo de corte interpretativo con el método fenomenológico, la población estuvo conformada por diez docentes que se desempeñaban en todas las áreas en los cinco grados de educación básica primaria del colegio. La recolección de datos se realizó con la entrevista, la observación y el análisis de instrumentos aplicados para la evaluación con su aplicación se pudieron establecer como categorías de análisis la evaluación, las Prácticas de evaluación de los aprendizajes y la Valoración del aprendizaje.

Los resultados permitieron concluir que la percepción que tienen los docentes sobre la evaluación de los aprendizajes, influye en la escogencia de las estrategias y métodos con los que se valora a los estudiantes, que las prácticas implementadas allí, obedece a un enfoque tradicional que responde a la recolección de datos cualitativos basados en los contenidos que asimilan los estudiantes, los instrumentos de evaluación diseñados y aplicados por los docentes evalúan teoría y contenidos, perdiendo de esta manera, el horizonte de la evaluación que debe estar encaminada al desarrollo de competencias, del pensamiento crítico y de la reflexión.

Este antecedente aporta al presente estudio, elementos metodológicos para reconocer las percepciones que los docentes tienen sobre la evaluación y cómo esta impacta en las prácticas evaluativas, lo que ayudó a la construcción de la ruta a seguir en la presente investigación.

En esta línea, se relaciona la investigación llevada a cabo por Arroyo, (2014) en su trabajo de maestría, publicado con el título “Análisis de la coherencia entre el sistema de evaluación institucional vigente y la aplicación en diferentes pruebas para el área de ciencias naturales y educación ambiental, en el grado sexto de la I. E. San Lorenzo de Aburrá del municipio de Medellín”, que se realizó con el objetivo de analizar la estructura del Sistema de Evaluación Institucional, la forma como se evalúa el conocimiento en el área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, y su influencia en los Logros esperados por el Ministerio de Educación Nacional. En ella se recolecta la información mediante un estudio documental de SIEE de la institución, una entrevista a docentes y la observación de las prácticas pedagógicas.

Fue posible concluir que a pesar de que el SIEE de dicha institución cumple con lo establecido en la ley y mostró alguna coherencia con el horizonte institucional, los planes de área y las prácticas implementadas por los docentes en el aula muestran inconsistencias dejando ver que los docentes no se han apropiado de las políticas educativas de la institución intervenida. Esto permitió el diseño de un plan de mejoramiento en este tema con el ánimo de re-direccionar dicho proceso.

Desde una visión integral de la evaluación, Ayala, Ayala y Orrego, (2014) en su artículo titulado “Las prácticas evaluativas como proceso holístico en y con el otro” escrito como resultado de dos investigaciones realizado en el marco de sus estudios de maestría “Sentido de las prácticas evaluativas en el programa de Educación Física, Recreación y Deporte de la Universidad de Caldas”. En la Universidad de Caldas y “La alteridad en la formación del licenciado en Educación Física de la Universidad de Caldas” en la Universidad de Caldas, reflexionan sobre las relaciones de alteridad entre estudiante-maestros y la influencia que estas pueden ejercer sobre los procesos formativos y los de evaluación que se manifiestan en la práctica.

El estudio mencionado estuvo enmarcado dentro del enfoque histórico hermenéutico y se desarrolló mediante el método cuasi-etnográfico, utilizando la entrevista estructurada a profundidad como técnica para la recolección de la información. Fue desarrollada en el contexto de formación profesional de profesores, en el área de la educación física, la recreación y el deporte de la Universidad de Caldas, donde se implementa una propuesta de estudio, elaboración y ejecución entre las diferentes prácticas evaluativas en correspondencia con y en el otro, basada en la alteridad.

Se rescatan de este antecedente, aspectos teóricos en los que se considera la educación holística como “una práctica social, y la evaluación, uno de sus principales componentes y compromisos” (Hernández y Moreno, 2007, p. 215); la cual se logra en la construcción colectiva, donde las relaciones de alteridad, según Gadamer (1997) muestran tres tendencias:

- a. Instrumentalización del otro y de la formación.
- b. La formación como proceso y el otro como análogo donde se da cabida a lo que el otro puede ofrecer, aprende de él y hace de cada escenario y momento educativo una experiencia nueva, atrayente y enriquecedora, tomando a los otros como referencia para aprender.
- c. El otro como apertura, como posibilidad de construcción y reconstrucción del ser y del conocimiento.

Desde este enfoque la evaluación formativa e integral propicia el aprendizaje desde la estrategia de la alteridad.

Desde un enfoque de la evaluación formativa, tomando en cuenta la incidencia ésta sobre el aprendizaje, Negrete y González (2013) presentan un estudio de caso en el marco del XVIII congreso internacional de contaduría, administración e informática en México que se titularon “La evaluación como concepto y práctica compleja”, el cual estuvo orientado teóricamente por lo propuesto por Álvarez quien plantea este proceso como un recurso de aprendizaje en el currículo donde la investigación dentro del aula es indispensable y convierte la práctica pedagógica en un laboratorio lleno de experiencias de aprendizaje.

En el antecedente, se presenta el resultado de una experiencia significativa desarrollada con 166 alumnos repartidos en tres grupos, inscritos en la asignatura de Didáctica e innovación curricular, en la que se aplicaron estrategias que permitieron desarrollar la capacidad crítica y reflexiva de los sujetos de investigación.

El estudio se desarrolló bajo el paradigma cualitativo donde la principal técnica para la recolección de la información fue la observación, allí se buscó dar validez a la hipótesis de que “La auto-evaluación en la asignatura de Didáctica e innovación curricular propicia un aprendizaje relevante y fomenta, entre otros valores: la responsabilidad, el autocontrol, el esfuerzo la confianza, la honestidad, el trabajo en equipo, la participación, el desarrollo de una actitud crítica, el respeto a la pluralidad de ideas, la democracia y la justicia”

Los hallazgos encontrados en el estudio, mostraron que la evaluación formativa fue pertinente y permitió a los alumnos, a través de la autoevaluación, aprender a pensar de manera autónoma, a buscar las fuentes de información y ampliar sus conocimientos y a los docentes entender que la evaluación es mucho más que calificar los aprendizajes a través de un examen. Con lo anterior se pudo concluir que:

“La evaluación es una tarea compleja que está presente en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, que requiere de profesores que estén dispuestos

a innovar y rescatar el ideal de la educación para formar hombres y mujeres responsables y comprometidos, que sepan trabajar en equipo, hacer valer sus derechos, sepan ser justos, honestos y libres para responder a los problemas que aquejan a la sociedad”.(Negrete y González 2013, p. 10)

Es así, como este antecedente aporta elementos de análisis y reflexión sobre las prácticas evaluativas que sirvieron de apoyo tanto en el marco teórico como en el metodológico de la presente investigación.

Por último, se relacionan las investigaciones encontradas en **el ámbito regional**, que dan cuenta de proyectos en los que se ha tomado la evaluación como objeto de estudio, como el realizado por Ramírez y Rodríguez (2014), en su trabajo de grado para optar al título de Magister en Educación de la Universidad del Tolima titulado “Prácticas evaluativas de los docentes y sistema institucional de evaluación de estudiantes en el instituto Integrado Francisco Serrano del municipio San Juan de Girón”, que tuvo como finalidad establecer en qué medida las prácticas evaluativas de los docentes tenían coherencia con el Sistema Institucional de Evaluación de estudiantes, para lo cual se caracterizó las prácticas evaluativas de los docentes en el aula, se identifican los criterios de evaluación propuestos por el sistema institucional de evaluación de estudiantes para posteriormente determinar la coherencia que existe entre los mismos.

La investigación fue de carácter mixto con predominancia del enfoque cualitativo, pues en la recolección y análisis vincula datos cualitativos y cuantitativos, pero se hace una interpretación de ellos para tener una mirada más profunda y completa del fenómeno. Se tomó como sujetos de investigación los estudiantes del grado 5 ° de básica primaria y 9 ° de básica secundaria con sus docentes, seleccionados de manera intencional, por ser los grados en los que se aplican las pruebas SABER. Los datos fueron recolectados aplicando la encuesta, la entrevista, y la revisión documental.

Los resultados del estudio mostraron que aunque los docentes manejan un discurso con un dominio conceptual general de evaluación formativa, acorde con lo establecido en el sistema institucional de evaluación, los estudiantes expresan lo contrario, para quienes la evaluación es sinónimo de medición y clasificación “la evaluación es la forma

de saber el docente quienes pierden y quienes pasan”, dejando ver la incoherencias entre el discurso del docente y el del estudiante que muestran inconsistencias en el proceso evaluativo.

Este antecedente hace valiosos aportes a la presente investigación, pues además de orientar en la construcción del marco teórico, contribuye con elementos metodológicos y posibles rutas para el proceso de recolección, como sobre los posibles instrumentos utilizados en el proceso investigativo.

2.2 Bases teóricas

Lograr la calidad de la educación, es sin duda uno de los propósitos que todo sistema educativo plantea, pues, el progreso y desarrollo de los pueblos depende en gran parte de ella. Es así, como organizaciones internacionales, han puesto la lupa en la medición de la calidad educativa a través de pruebas internacionales estandarizadas, que son el termómetro con el que monitorean el avance y eficiencia de los sistemas educativos a nivel mundial, condicionando el factor económico a dichos resultados, por lo que los estados miembros de dichas organizaciones han implementado diversas estrategias en pro del mejoramiento de la calidad de los procesos educativos que desarrollan, dentro de las que se incluye, la evaluación educativa, como pilar fundamental.

Para efectos de la presente investigación es indispensable, reflexionar sobre el concepto e implicaciones de la evaluación.

Sobre la conceptualización de la evaluación. Este es un concepto que ha generado controversia, pues es vista desde diversas perspectivas que obedecen al propósito con el que es formulada, pero de todas maneras, está encaminada a diagnosticar el resultado de un proceso, que en este caso es el educativo.

La evaluación educativa, no es ajena a la polémica que genera este proceso, sin embargo, desde una definición amplia es vista como un proceso que se acentúa en atribuir juicios de valor a una realidad observada como un espacio de conflicto, donde se

pone en evidencia, diversos aspectos relacionados con las “características y procesos de la institución educativa, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las propuestas curriculares y editoriales, las particularidades de los docentes y de los alumnos, etc”.(DINIECE, 2009, p.7)

Cabe agregar que en la dinámica de evolución que ha sufrido este proceso, ha sido un punto neurálgico de la relación educativa, que bien merece la pena tomar en cuenta desde los diferentes enfoques como lo plantea, (Morales, 2001) quien ha agrupado en cuatro, las definiciones de este proceso:

El primero, visto desde el alcance de objetivos que se da al final del proceso educativo, que se centra en la evaluación sumativa, que según Ground (1973) es “ un proceso sistemático para determinar hasta qué punto alcanzan los alumnos los objetivos de la evaluación” (citado en Jiménez y Rivadeneira, 2015. 28)

El segundo abarca las definiciones que toman en cuenta la corrección del mérito o valor en la que se integran el juicio de valor y una medida, agregando así, criterios que permiten la valoración de los procesos formativos y en la obtención de objetivos, como lo afirma Schuman, 1997(Citado en Jiménez y Rivadeneira, 2015, p. 29)

En el tercer grupo, incluye las definiciones que toman la evaluación como una herramienta para la toma de decisiones teniendo en cuenta diferentes momentos, objetos y funciones, abordándola desde un visión formativa y sumativa, está orientada a la mejora de las prácticas educativas e incluye diversos agentes evaluadores, donde Fernández (1993) la define como “Un juicio valorativo sobre una realidad educativa en función de unos datos y con el propósito de tomar decisiones al respecto”(Citado en Jiménez y Rivadeneira, 2015, p. 29)

Por último, agrupa las definiciones en las que se toman en cuenta las ideas planteadas en los enunciados anteriores, que según casanova (1995), define la evaluación como:

La recogida de información rigurosa y sistemática para obtener datos válidos y fiables a cerca de una situación con objeto de formar y emitir un juicio de valor con respecto a ella. Esta valoración permitirá tomar las decisiones consecuentes en orden a corregir o mejorar la situación evaluada. (Citado en Jiménez y Rivadeneira, 2015, p. 29)

Concepto que aborda la integralidad del proceso evaluativo.

Por otra parte partiendo de la relación que existe entre el proceso de evaluación y el desarrollo de las estructuras mentales del aprendiz el MEN (2009) considera que:

La evaluación que se realiza a los educandos en el aula debe concentrarse en los sucesos del día a día, en observar y buscar información para establecer cómo están aprendiendo los estudiantes; qué necesitan aprender; dónde es necesario aclarar, reforzar o consolidar conceptos y procesos entre otros, para contribuir a formarlos como seres competentes (p. 6).

De acuerdo con lo anterior, el docente debe recolectar información en las actividades cotidianas que se desarrollan en el aula, aplicando diversos instrumentos y técnicas especialmente la observación, pues arroja resultados más completos del proceso de aprendizaje que adelanta el estudiante.

Por su parte Ianfrancesco (2016) desde la perspectiva de la escuela transformadora, considera que la evaluación integral y del aprendizaje:

“es un proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca: de la calidad de la enseñanza y del aprendizaje, del desempeño, de los avances, del rendimiento, de los logros del educando y del educador; de la calidad de los procedimientos, métodos, técnicas y estrategias empleados por el educador y por el educando en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de formación integral; de la organización y análisis de esta información a manera de diagnóstico y de su valoración objetiva; de la determinación de su

importancia, coherencia y pertinencia, de conformidad con los objetivos de formación que se esperan alcanzar; todo con el propósito de tomar las mejores decisiones que orienten el aprendizaje y canalizar los esfuerzos de la gestión educativa para asegurar el éxito de quien aprende y de quien enseña”.

El autor manifiesta que en el proceso de evaluación se requiere de actividades que involucren tanto al docente como al estudiante, pues tanto el que enseña como el que aprende requiere comprobar la eficacia de sus procedimientos, métodos, técnicas y estrategias, determinando de esta manera sus fortalezas y debilidades, lo que permite saber el paso a seguir en el proceso y los correctivos a tomar. Para esto, requiere inicialmente de la recolección de información, para diagnosticar la realidad tanto individual como grupal, también, de la valoración de acuerdo con las metas propuestas, para determinar los factores que inciden en los resultados y en la toma de decisiones que se deriva de dicho proceso. Siendo así, se podía asegurar el mejoramiento, el permanente progreso.

Para efectos de la presente investigación se asumirá el concepto de evaluación propuesto por Álvarez (2001) que pretende reivindicar el poder formativo de la evaluación como fuente y garantía de aprendizaje que tiene un lugar preeminente e insustituible en los procesos y en las prácticas de formación. El autor manifiesta que “Una evaluación que no forme y de la cual no aprendan todos los actores que están involucrados en ella, es improcedente” (MEN, 2009, p.24), dejando ver que es un proceso que está al servicio del que aprende.

Desde la perspectiva formativa, la evaluación es vista como una “actividad crítica de aprendizaje, porque se asume que la evaluación es aprendizaje en el sentido que por ella adquirimos conocimiento” (Alvarez 2001, p.12), mostrando así que la evaluación y el aprendizaje, son dos procesos que están íntimamente relacionados que interactúan dialécticamente y permiten la formación y el desarrollo del pensamiento crítico y de la autonomía intelectual.

Aprendemos de la evaluación cuando la convertimos en actividad de conocimiento, y en acto de aprendizaje el momento de la corrección. Sólo cuando aseguramos el aprendizaje podremos asegurar la evaluación, la buena evaluación que forma, convertida ella misma en medio de aprendizaje y en expresión de saberes. Sólo entonces podremos hablar con propiedad de evaluación formativa. (Alvarez 2001, p.12)

Pensando en lo diverso de la evaluación. Es relevante que dentro del presente estudio se analicen desde diversos enfoques, los tipos de evaluación que se pueden dar. Dentro de la gran gama de autores que se han detenido en analizar los procesos evaluativos, se encuentra Casanova (1995) que propone una clasificación de los tipos de evaluación, partiendo de variados criterios que se describirán a continuación.

En primera instancia tomando como criterio el momento en el que se aplica la evaluación, esta puede ser según Casanova (1995): Inicial, procesual y final (tabla 1)

Tabla 1. Clases de evaluación según el momento de aplicación

Inicial	Se da empezando un proceso, pretende tener conocimiento real de las características de los estudiantes, para con base en ello hacer la planeación, el diseño y el ajuste de su práctica educativa partiendo de la realidad del grupo.
Procesual:	Implementada en el desarrollo de los procesos, tiene una función formativa, que se evidencia mediante la recolección continua de información sobre el proceso que desarrolla el estudiante, permitiendo al docente la reingeniería de sus prácticas ajustar, reorganizar, cambiar y reforzar, lo que sea necesario
Final	Da cuenta finalizar la sesión pedagógica, de la obtención del aprendizaje, del nivel en la obtención de logros generalmente es sumativa y conceptúa sobre la aprobación o no aprobación o promoción o no promoción del estudiante.

Fuente: Casanova (1995)

De acuerdo con el autor, atendiendo al principio que caracteriza la evaluación como proceso continuo y sistemático, es importante aplicar la evaluación en diferentes momentos de la práctica pedagógica, pues la información obtenida en cada uno de ellos puede dar pistas de las posibles estrategias a seguir de acuerdo a los resultados obtenidos.

Como lo afirma Ahumada, (2005) “Hoy más que nunca la evaluación debe constituir un proceso más que un suceso y, por tanto, interesa obtener evidencias centradas en el proceso de aprender más que en los resultados o productos. (, pág. 47), pues si se tienen en cuenta solo los resultados, se pierde información relevante sobre cómo aprende el estudiante. En el mismo sentido (Sanmartí, 2007) señala que:

La evaluación más importante para los resultados del aprendizaje es la que se lleva a cabo a lo largo del proceso de aprendizaje. La calidad de un proceso de enseñanza depende en buena parte de si se consigue ayudar a los alumnos a superar obstáculos en espacios de tiempo cercanos al momento en que se detectan. Además lo importante para aprender es que el propio alumno sea capaz de detectar sus dificultades, comprenderlas y autorregularlas. (pág. 32).

Lo anterior se logra gracias al seguimiento concienzudo de los aprendizajes, que no solo lo debe realizar el docente, sino que también, el estudiante mediante procesos metacognitivos, al hacer un auto monitoreo, lo que aporta datos importantes sobre el proceso de aprendizaje desarrollado.

Es así, como el desarrollo de habilidades de pensamiento y procesos como la autorregulación, pueden contribuir a la construcción de los aprendizajes en donde el educando podrá tomar conciencia frente a su forma de aprender. Como lo afirma Sanmarti (2007) “La evaluación no consiste en una actuación más o menos puntual en unos pocos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje, sino que debe constituir un proceso constante a lo largo del aprendizaje, que es preciso planificar adecuadamente”. (2007, pág. 33), lo que hace que la evaluación sea en un proceso constante que permite identificar los avances e intereses de los estudiantes, al igual que las debilidades del proceso y con ello poder planear estrategias a tiempo para superar

las dificultades, aclarar dudas, generar nuevas estrategias o replantear las planeadas para alcanzar los propósitos trazados; lo que hace de la evaluación un medio para alcanzar el aprendizaje.

Desde otro ángulo, tomando como criterio la finalidad de la evaluación Casanova (1995), considera que esta puede ser: diagnóstica, formativa y sumativa. (Tabla 2)

Tabla 2. Clases de evaluación según la finalidad

Diagnóstica	Adelantada iniciando el proceso con los estudiantes, para caracterizar tanto el aspecto pedagógico como el sociocultural; se implementa al inicio del grado teniendo en consideración el informe descriptivo del grado anterior para continuar con el seguimiento de los procesos en curso.
Formativa	Propone el reconocimiento continuo de avances y/o dificultades, monitorea el desempeño con la intención de ajustar, replantear o redireccionar los procesos; para lo que se sugiere aplicar instrumentos que arrojen datos válidos, los cuales se analizan e interpretan para tomar decisiones encaminadas a continuar o iniciar un nuevo procesos. La información obtenida permite hacer seguimiento no solo de los procesos de aprendizaje sino también enseñanza como de recursos y gestión del conocimiento por parte de los agentes involucrados.
Sumativa	Pretende acreditar los logros alcanzados, comprobando el cumplimiento de los objetivos propuestos, toma en cuenta para la valoración los datos obtenidos en los ámbitos procesual y formativo, pues consolida tanto resultados cuantitativos o cualitativos al finalizar un ciclo académico, contribuye a determinar la aprobación o no aprobación del proceso.

Fuente: Casanova (1995)

Dentro del proceso evaluativo no es posible abordar un tipo específico de evaluación, sino que se requiere aplicar de manera articulada, en diferentes momentos, diversas modalidades de evaluación para valorar de manera integral el desempeño.

Se hará especial énfasis en la evaluación formativa, que es el enfoque que el MEN propone como el más pertinente para el diseño e implementación de SIEE. Es importante inicialmente, entender que la evaluación formativa va más allá del concepto de medición, con el que frecuentemente se cataloga este proceso y no siempre tiene relación con la calificación; aunque al medir incluye un proceso evaluativo, no necesariamente la evaluación es una medición o está reducida a ella, pues implica una mirada más amplia sobre los sujetos y sus procesos que incluye valoraciones y juicios de valor sobre el sentido de las acciones humanas, en el que se toma en cuenta los contextos, las diferencias individuales, culturales y los ritmos de aprendizaje, entre otros elementos que inciden en ella lo que el MEN (2017) sintetiza en el un esquema (figura 1)

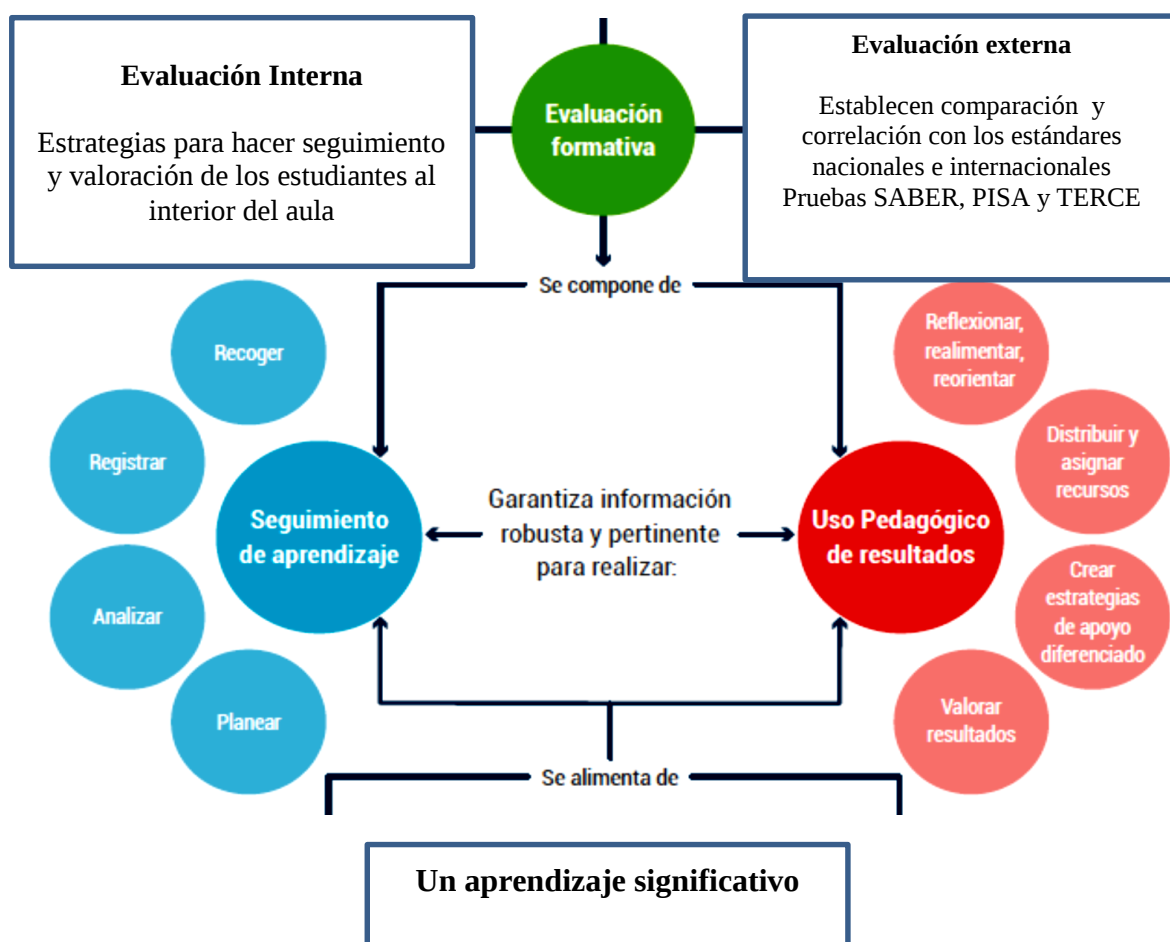


Figura 1. Esquema de la evaluación formativa. Adaptado del MEN 2017, p.2

Fuente: Autor del proyecto

Una mirada desde este enfoque, exige que en la evaluación, se desarrollen e incorporen diferentes métodos, técnicas e instrumentos para evaluar y tomar cualquier decisión especialmente si se refiere a una evaluación formativa, que se presenta como “una práctica orientada a promover la reflexión del docente y el desarrollo de los aprendizajes. Su propósito es ofrecer información en dos vías: que el estudiante entienda cuánto y cómo está avanzando, y que el docente reflexione sobre su tarea de enseñanza” (MEN, 2017, p. 4) que sintetiza en un esquema que muestra una ruta posible para el desarrollo del proceso formativo (figura 2) tendiente a la transformación de las prácticas evaluativas.

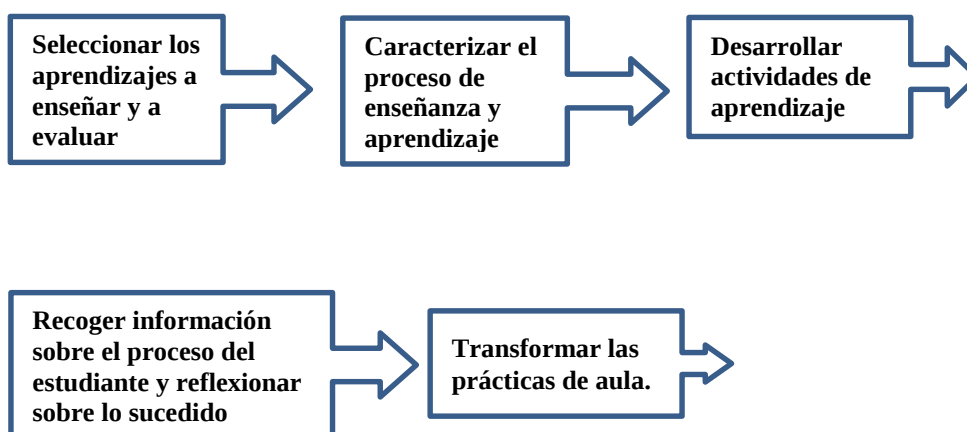


Figura 2. Ruta sugerida por el MEN (2017) para una evaluación formativa

Fuente: Autor del proyecto

La ruta indicada anteriormente, para una evaluación formativa, parte desde el momento de la planeación de las prácticas pedagógicas e incluye un diagnóstico que permita conocer los estilos de aprendizaje y características particulares de los estudiantes, para luego si programar actividades que se ajusten a sus intereses y necesidades, logrando así alcanzar los aprendizajes exitosamente. El MEN (2017)

recomienda durante este proceso, “implementar acciones de seguimiento donde se recoja, registre y analice lo logrado por el estudiante, así como provocar una reflexión que permita tomar decisiones informadas sobre cómo fortalecer el proceso de enseñanza”(p.5), lo que se conoce como seguimiento de los aprendizajes y uso pedagógico de los resultados , procesos que permiten retroalimenta y fortalecer los procesos de enseñanza; en el primero se recoge, analiza e identifica los avances que los estudiantes han alcanzado; haciendo un monitoreo de su desempeño y en el segundo se genera una reflexión por parte el docente en torno a los resultados para realimentar, reorientar y crear estrategias de apoyo efectivas para alcanzar el aprendizaje tomando decisiones con base en dicha reflexión . “La evaluación se hace formativa cuando el estudiante puede comprender su proceso y mejorar a partir de este. También cuando el docente puede reflexionar y adecuar lo que sucede en el aula estableciendo estrategias pedagógicas y didácticas para todos los estudiantes” (MEN, 2017, p.6).

Respecto a la evaluación formativa Castillo y Cabrerizo (2003), considera que “puede actuar sobre el sujeto que aprende, poniendo de manifiesto dónde se han producido los errores de aprendizaje si es que los hay, a fin de poder corregirlos teniendo en cuenta para ello la relación entre una situación de partida (inicial) y una situación de llegada (final).” (pág. 26), hecho que permite desarrollar procesos de autoreflexión y autorregulación del aprendizaje, al igual que retroalimentación en la corrección de procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Es importante reconocer que entre la evaluación formativa y la evaluación sumativa, no puede existir un divorcio, sino que por el contrario se deben complementar, la sumativa es el resultado del proceso que se adelanta en la formativa. En palabras de Morales (2012) la finalidad de la evaluación formativa:

“no es en principio calificar sino ayudar a aprender, condicionar un estudio inteligente y corregir errores a tiempo. Esta evaluación formativa no es un punto final, sino que está integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por utilizar una analogía agrícola, una cosa es recoger la cosecha (evaluación

sumativa) y otra distinta cuidar y fertilizar nuestro campo de manera eficaz para que nos dé una buena cosecha (evaluación formativa)” (p. 10).

De acuerdo con lo anterior, se hace evidente la necesidad de que el docente reconozca la trascendencia de la evaluación formativa como el proceso que le permitirá encaminar a los educandos en su aprendizaje, que gracias a este proceso podrá evidenciar las dudas de sus estudiantes.

En este sentido Álvarez (2001) afirma que “Sólo cuando aseguramos el aprendizaje podremos asegurar la evaluación, la buena evaluación que forma, convertida ella misma en medio de aprendizaje y en expresión de saberes. Sólo entonces podremos hablar con propiedad de evaluación formativa” (pág. 2) y es el momento, según el autor, en el que entra a jugar su papel, la evaluación sumativa, cuando el docente está seguro de que los educandos han alcanzado los objetivos propuestos frente a los saberes que se han ido construyendo a través de la evaluación formativa.

Es pertinente mencionar que en la evaluación formativa permanentemente tanto el docente como el estudiante deben desarrollar procesos metacognitivos cuando por ejemplo “se enfrentan a los problemas o preguntas de un examen cuando toman conciencia de sus fallos, grandes o pequeños. Incluso hay alumnos que repasando el texto después de un examen, o preguntando a sus compañeros, entienden lo que nunca entendieron en las explicaciones de clase.” (Morales, 2012, pág. 4). Por lo cual toma relevancia los procesos de corrección, como una acción pedagógica pertinente, así, la evaluación formativa se convierte en una herramienta para que el estudiante construya sus aprendizajes, se concientice en el hacer de su labor y de esta manera reconozca sus fortalezas y debilidades, aprendiendo así, de y con, la evaluación, permitiendo que esta cumpla una función auto-reguladora en el proceso de enseñanza, lo que Sanmartí (2001) refiere como “aquellas actividades que llevan a cabo los profesores y los alumnos cuando se evalúan ellos mismos, y que dan información que puede ser utilizada para revisar y modificar las actividades de enseñanza y de aprendizaje con las que están comprometidos.” (p. 28), se reconoce entonces la evaluación formativa como un proceso permanente, ligado a la reflexión del quehacer, tanto del docente como del estudiante,

que permite ajustar y reconstruir aspectos que aportarán tanto a la formación permanente del educador; como construcción y crecimiento del educando como un sujeto activo comprometido con su aprendizaje.

Las características de la evaluación formativa según el MEN (2017) (Tabla 3), que se presentan en las orientaciones para fomentar una cultura de mejoramiento continuo, se mencionan a continuación:

Tabla 3. Características de la evaluación formativa según el MEN (2017)

Características de la evaluación formativa según el MEN (2017)
Sistemática: ajustada a lo propuesto en el Sistema Institucional de Evaluación. Tiene en cuenta todos los factores que permiten o no el aprendizaje de los estudiantes; es decir, aporta al proceso de su formación integral.
Continua: que en la mayoría de las interacciones (entendidas como todos los momentos que se comparten con el estudiante en el aula, la biblioteca, el descanso, el almuerzo, las clases, actividades lúdicas, izadas, etc.) hay oportunidades o mecanismos para comprender cómo avanza el estudiante en sus aprendizajes, cómo ha logrado estos desarrollos y que el niño, niña o joven pueda reconocer su proceso
Abarcadora: sobrepasa el concepto tradicional de medición y posibilita orientar o corregir acciones y decisiones a lo largo del proceso de aprendizaje del estudiante.
Completa: permite mejorar el aprendizaje a partir de la información que se ha recolectado de manera sistemática de acuerdo a las características del Sistema Institucional de Evaluación del Establecimiento Educativo para detectar aciertos y dificultades de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Diferenciada: es una valoración amplia, rica y variada del proceso de cada estudiante y se ajusta a sus necesidades.
Potenciadora: desarrolla o potencia habilidades de observación, escucha y registro de los docentes, directivos docentes y líderes de las Secretarías de Educación.
Participativa: involucra a la comunidad: el docente, el directivo docente, padres y estudiantes.
Requiere registro permanentemente de los avances de los estudiantes y su progreso en relación con los aprendizajes que deben ser potenciados, según el currículo del Establecimiento Educativo.

Fuente: MEN (2017, p. 7)

Retomando la clasificación que propone casanova (1995), tomando en consideración, la extensión de la evaluación, afirma que ésta puede ser global o parcial (Tabla 4), si presenta las siguientes características:

Tabla 4. Tipos de evaluación según su extensión

<i>Global</i>	Si abarca varias temáticas. Se utiliza cuando se requiere de la validación del grado de cumplimiento de los objetivos por parte de todos y cada uno de los agentes y componentes de la Institución Educativa, se requiere de un estudio total de las dimensiones y de los aprendizajes del estudiante, cualquier modificación realizada a una de las partes del proceso puede afectar a la totalidad.
<i>Parcial</i>	Corresponde a la valoración y validación de etapas o fragmentos del proceso de aprendizaje de los estudiantes. En este tipo de evaluación se hace una revisión de los componentes por separado para determinar los aprendizajes en los cuales los estudiantes tienen más fortalezas y en cuáles tienen debilidades.

Fuente: Casanova (1995)

En este caso, se toma en cuenta si se evalúa un solo aspecto, tema o componente o la integralidad de un proceso o unidad temática; si se evalúa el desarrollo de una competencia específica desde un área o competencias generales desde la transversalidad.

Por otra parte, atendiendo a que en el proceso educativo intervienen varios agentes (Tabla 5) que se convierte a su vez en agentes evaluadores, Casanova (1995) expresa que la evaluación puede ser:

Tabla 5. Tipos de evaluación según su agente evaluador

Interna	Es promovida desde el interior de la institución educativa, aplicada por los mismos agentes e integrantes de la comunidad, para revisar los diferentes procesos y procedimientos desarrollados. Se ejecuta desde la organización interna para evaluar la efectividad de los procesos.
Externa	Si es promovida por agentes de la evaluación ajenos a la institución, pero que tienen conocimiento y experticia para evaluar el desempeño, el funcionamiento y la organización de los procesos educativos, los que pueden ser nacionales e internacionales.

Desde este enfoque, las dos modalidades tienen peso y se relacionan entre sí, en la medida que los procesos de evaluativos externos evalúan los procesos desarrollados al interior de la institución y estos a su vez, preparan a los estudiantes para que muestren las evidencias de aprendizajes en las pruebas externas, que vienen a ser un termómetro que mide la calidad de los procesos implementados en las instituciones educativas, como es el caso de las pruebas de estado SABER

De acuerdo con lo anterior, el MEN (2009) en el decreto 1290, establece que la evaluación en Colombia tiene dos ámbitos de acuerdo a sus propósitos alcances, los cuales hacen referencia a:

La evaluación que se hace fuera del aula, conocida también con el nombre de evaluación externa y la que se desarrolla de manera interna denominada institucional. Dentro de la primera, encontramos las evaluaciones muestrales o censales de corte internacional o nacional y dentro de la institucional está la evaluación que se realiza día a día en el aula (MEN, 2009, p. 16)

Lo anterior, permite dar cuenta de los procesos de enseñanza y aprendizaje que están alcanzando las niñas, niños, jóvenes en el sistema educativo. Estas modalidades de evaluación, se consideran complementarias por cuanto la información que se obtiene en cada una de ellas, puede ser el insumo para planear estrategias que fortalezcan la otra; por lo que, según el MEN (2009):

No deben ser consideradas como incompatibles, sino por el contrario, deben ser entendidas como miradas y estrategias complementarias, que tienen como único propósito el de arrojar información sobre una realidad que es muy compleja y difícil de capturar en todas sus dimensiones. (p. 16)

La evaluación externa internacional, se convierte en un termómetro para comparar procesos macros en el campo de la educación, que obedecen a estándares internacionales y a lineamientos impuestos por organizaciones que propenden el desarrollo socioeconómico de las regiones. Facilitan la comparación de los indicadores de desempeños, del conocimiento que el mundo científico, tecnológico y social actual,

consideran pertinente y convenientes para responder a los retos que la sociedad impone. Así mismo, las evaluaciones externas nacionales permiten monitorear la calidad de la educación impartida en los establecimientos educativos y el alcance de avances logrados, tomando como referente las competencias y los estándares básicos de competencias que han sido definidos para el país. De la misma manera, estas pruebas son un insumo importante que debe ser tenido en cuenta para que el gobierno diseñe políticas y planes de mejoramiento tanto institucionales como regionales y nacionales.

En este contexto, Colombia en los últimos años, con el fin de determinar la calidad de educación que está impartiendo, ha participado en las siguientes pruebas internacionales:

Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA), aplicada cada tres años, desde el año 2000; Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora (PIRLS), en 2011; Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS), en 2007; Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), en 2013; y el Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana (ICCS), en 2016. (MEN, 2017)

Resultados que paulatinamente han mejorado, aunque en la mayoría de ellas no alcanza el puntaje promedio definido en cada una de ellas, como se mostró en el capítulo uno del presente documento.

Respecto a la evaluación interna, que es el objeto de estudio en la presente investigación, las orientaciones conceptuales y pedagógicas que el MEN (2009), considera que:

“debe concentrarse en los sucesos del día a día, en observar y buscar información para establecer cómo están aprendiendo los estudiantes; qué necesitan aprender; dónde es necesario aclarar, reforzar o consolidar conceptos y procesos, entre otros, para contribuir a formarlos como seres competentes. Este tipo de evaluación tiene una naturaleza formativa tanto para docentes como para estudiantes y su propósito fundamental es brindar

información para que los maestros vuelvan a mirar sus procesos de enseñanza y los educandos enfaticen y consoliden sus procesos de aprendizaje.” (p. 17).

Dicho de otro modo, la evaluación interna define intencionalidad en la enseñanza, lo que espera que los estudiantes desarrollen, y el nivel de aprendizaje que alcanzan los estudiantes; orientaciones que se implementa en las instituciones educativas mediante el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), que define “cómo se realiza el seguimiento y la valoración de los aprendizajes, y cuáles son las estrategias de nivelación o mejoramiento que se deben adelantar en cada área” (MEN, 2018, p. 13) y para que muestre coherencia, pertinencia y eficacia debe responder al horizonte institucional que define el PEI.

El MEN (2017), en los lineamientos para una cultura de mejoramiento constante, en relación con la evaluación interna, afirma que es una oportunidad única para que el proceso de enseñanza se vea enriquecido y sugiere algunas acciones que el docente debe adelantar, para que este proceso muestre efectividad, dentro de las cuales señala:

Definir y estructurar lo que va a enseñar y evaluar en su planeación de aula.

Orientar los procesos de enseñanza y de evaluación en el aula a partir de la caracterización de los estudiantes, donde identifica fortalezas y debilidades a trabajar.

Adaptar las actividades de aula, a partir de los resultados de las evaluaciones y de las experiencias aprendidas en el proceso de enseñanza.

A partir de evidencias y caracterizaciones de los desempeños ajusta su práctica en el aula.

Ajustar las acciones de aula para nivelar o fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes con bajos y altos desempeños a partir de la información observada y recogida de manera constante.

Evaluar y analizar la pertinencia de las actividades desarrolladas en su práctica en el aula, comparando su planeación con su ejecución. (p.13)

Uno de los elementos indispensables en la evaluación interna es el relacionado con el seguimiento de los aprendizajes en los que se recoge y registra la información de las evidencias del aprendizaje. El MEN (2017) considera que algunas acciones a tener en cuenta en este aspecto son:

Recoger la información de los aprendizajes de los estudiantes. Se refiere a recolectar la información generada a partir del uso de cualquier actividad, experiencia, instrumento, acción, etc., que pretenda valorar o entender lo aprendido por el estudiante a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Registrar lo logrado por los estudiantes en las diferentes experiencias evaluativas o los instrumentos utilizados en todas las experiencias que suceden durante las clases. Para esto, es importante que se cuente con mecanismos que permitan organizar la información de la evaluación y encontrar fácilmente tendencias en los procesos de los estudiantes y los grupos.

Analizar lo realizado por los estudiantes a la luz de lo desarrollado en las experiencias de aprendizaje (a través de determinadas propuestas didácticas) y del ritmo o nivel de aprendizaje propio de cada estudiante. Durante el seguimiento y gracias a la información recabada, registrada y organizada, se debe posibilitar el diagnóstico sistemático, constante y claro de cómo están aprendiendo los estudiantes y cómo se les puede potenciar. Se puede comparar lo alcanzado por el estudiante con su desempeño en diferentes experiencias valorativas o las de los demás, para reflexionar si existen tendencias, similitudes o diferencias en sus procesos y en sus competencias.

Identificar los progresos o retrocesos en el aprendizaje de los estudiantes, centrándose en las fortalezas o puntos a trabajar con cada estudiante o grupo. A partir del análisis de la información recogida, registrada y analizada debe ser posible identificar los puntos a trabajar con cada estudiante para tenerlos en cuenta en la planeación o reorientación de las experiencias de enseñanza y aprendizaje. Esto resulta de focalizar las necesidades durante el análisis de la información recolectada (p.23)

Retomando las modalidades de evaluación descritas por Casanova (1995) de acuerdo a los agentes que intervienen en el proceso educativo y por lo tanto evaluativo, ésta puede ser: (Tabla 6)

Tabla 6. Tipos de evaluación teniendo en cuenta el agente educativo que la ejecuta

Autoevaluación:	Hace referencia al seguimiento y revisión de su propio trabajo, se presenta mediante la meta-cognición una autorreflexión de estudiantes y profesores con miras al reconocimiento de logros y debilidades en el aprendizaje. La participación y el desempeño que cada uno de ellos ha tenido en la acción educativa.
Hetero-evaluación	Tiene que ver con la evaluación desarrollada internamente en la Institución por parte de personas que no son ni profesores, ni estudiantes, pero que pertenecen a la comunidad.
Co-evaluación:	En esta modalidad los evaluadores y los evaluados intercambian su rol para determinar los alcances y las debilidades de los unos y de los otros, es una evaluación mutua.

Fuente: Casanova (1995)

En la evaluación integral de los procesos educativos, es indispensable que todos los agentes involucrados, desde su punto de vista, monitoreen el desarrollo y resultados del mismo, para tomar las decisiones oportunas que permitan validar las estrategias o rediseñarlas.

En relación con la autoevaluación, Florez (2000) considera que en la autoevaluación se tiene una oportunidad privilegiada que permite la aplicación de estrategias y procedimientos autorreguladores del autoaprendizaje que “permite al aprendiz saber y decir en cada momento del proceso cómo va, qué dificultad se le está presentando y cómo resolverla, y si es el caso retroceder o cambiar de estrategia” (p.8), donde no solo valora el resultado de su desempeño sino el proceso desarrollado para alcanzarlo, lo que en últimas fortalece la competencia para aprender a aprender que es indispensable en la

formación de personas competentes, capaces de responder a los retos que la sociedad impone.

Flórez (2000), de acuerdo con las ideas de SanMartí y Jorba (1995) expresa que para la autorregulación el estudiante requiere al menos tres elementos:

1. Identificar los motivos y objetivos del aprendizaje que quiere realizar.
2. Anticipar, representarse y planificar las operaciones necesarias para llevar a cabo cada proceso de aprendizaje, seleccionando los procedimientos, estrategias, orden de ejecución, resultados esperados, etc.
3. Identificar los criterios de evaluación para saber si las operaciones se desarrollan como estaba previsto, y qué correctivos se podrán tomar sobre la marcha (p.8).

Tomando en cuenta lo anterior, la autoevaluación toma gran relevancia dentro del proceso educativo, pues va mucho más allá de dar cuenta de un resultado, revisa, mediante la autorreflexión, capacidades, habilidades, motivaciones, estrategias, estilos de aprendizaje entre otros aspectos que influyen directamente en el aprendizaje.

Cabe anotar que el modelo de evaluación también obedece al modelo pedagógico que orienta el quehacer institucional, pero sin embargo los diferentes tipos de evaluación pueden aportar para que el proceso de evaluación sea integral.

El enfoque de competencia en la educación y sus implicaciones en evaluación.

La discusión que genera el análisis de un modelo de evaluación, evidentemente va mucho más allá de la operatividad de este, es necesario conocer el trasfondo de la propuesta de evaluación que se fundamenta en un modelo educativo con un enfoque que permite concebir la enseñanza, el aprendizaje y el conocimiento desde un proyecto educativo, un modelo de escuela, y también, una visión de sociedad.

Es así como dentro de los modelos contemporáneos, emerge desde el ámbito internacional, la educación basada en competencias impulsada desde una visión economista, por organizaciones como el Banco Mundial que asocia la eficiencia con el

desempeño de tareas técnicas ; al igual que la OCDE, que pensando desde de la formación laboral las relaciona con la certificación de las destrezas.

El modelo de educación basado en competencias, ha tomado auge en las últimas décadas, pues es el enfoque que fundamenta el diseño tanto las pruebas de evaluación internacionales como las nacionales, donde se muestran evidencias del desarrollo de las competencias generales como de las específicas en cada área evaluada. El MEN ha diseñado lineamientos curriculares que orientan en cada área el desarrollo de las competencias que permitan una formación integral desde la complejidad del ser humano, abarcando todas sus dimensiones. “Una competencia se define como saber hacer en situaciones concretas que requieran la aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos, habilidades y actitudes. La competencia responde al ámbito del saber qué, saber cómo, saber por qué y saber para qué” (MEN 2006, p. 12). Esto hace evidente que los saberes son esenciales para el desarrollo de competencias.

Desde el enfoque complejo, (Denyer, Furnémont, Poulain et al., 2007; Zabala y Arnau, 2008), consideran que ser competente implica identificar varias formas de resolver los problemas, saber elegir el procedimiento para resolver de forma efectiva y oportuna ya sea en su vida personal, social y laboral o profesional, donde se ponen en juego, conocimientos, hechos, conceptos y sistemas conceptuales que dan pertinencia a las actuaciones en el contexto en el que se desarrollan.

Para abordar el proceso de evaluación desde el enfoque de competencias es necesario partir del proceso mencionado anteriormente, y no considerar solo los resultados, sino tener en cuenta la autorreflexión que se realiza, para decidir que procedimiento seguir en determinadas situaciones problemáticas, y en si el procedimiento que plantea para su solución; esto si se pretende una verdadera formación para la vida.

El enfoque de competencias fundamentado en el pensamiento complejo, , como lo plantea Morin (2000), hace posible un método de construcción de saberes que tiene en cuenta el entretejido de las partes, la construcción de relaciones, el caos, el cambio y la incertidumbre; El autor expresa que la complejidad se refiere:

Lo esperado no se cumple y un Dios abre la puerta a lo inesperado. Esto es la complejidad. No se puede determinar de modo seguro, con exactitud, lo que va a venir. En consecuencia, no fiarse de la probabilidad, siempre debe verse la posibilidad de lo improbable... Toda acción una vez lanzada entra en un juego de interacción y hay retroacciones en el medio en el cual se efectúa. Toda esta interacción y retroacción puede desviar sus fines. Incluso llevar a un resultado contrario al que se esperaba. Significa que por saber lo que va a ocurrir de una acción se debe integrar en el conocimiento el papel de su contexto, de su ambiente (p.36).

Idea que constituye, desde una mirada hermenéutica, un método de construcción del saber humano. Por lo que es “una nueva racionalidad en el abordaje del mundo y del ser humano, donde se entretajan las partes y elementos para comprender los procesos” (Morin, 2000, p. 40)

El autor sintetiza la influencia del pensamiento complejo en el proceso formativo, en siete saberes que son fundamentales en todo sistema educativo que pretenda formar con el enfoque de competencias, los cuales retoma Tobón (2008), haciendo un paralelo desde una perspectiva tradicional y desde una visión compleja.

El sistema Institucional de evaluación de los estudiantes:

El SIEE permite a las instituciones educativas, establecer las políticas que en el campo de la evaluación, orientan los procesos académicos que implementa. En el, se definen los criterios de evaluación y las maneras de evaluar cada uno de los aprendizajes en cada área del plan de estudios; se determinan los criterios de evaluación y promoción, se estipula de qué manera se monitoreará el avance en el desarrollo de los aprendizajes en relación a la planeación; tarea que concierne tanto a docentes, como a padres de familia y al mismo estudiante.

De este modo, el diseño del SIEE debe partir de las políticas institucionales planteadas en el horizonte institucional y mostrar coherencia con toda la propuesta educativa, sus propósitos, su modelo pedagógico y su desarrollo curricular en diálogo con su realidad. Para que esto suceda, debe tener en cuenta el contexto, con el fin de

integrar de manera natural a todos los actores de la comunidad educativa. Según el MEN (2017), el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes debe contener:

Los criterios de evaluación y promoción.

La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.

Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.

Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.

Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.

Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas de los estudiantes.

Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del Establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el Sistema Institucional de Evaluación.

La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.

La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.

Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.

Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del SIEE. (p14)

Por otra parte, el MEN, define algunos criterios a tener en cuenta en la construcción del SIEE, cuando afirma que en su diseño la evaluación formativa que se acoge debe:

Permitir **identificar** las características de los estudiantes y **caracterizar los procesos de aprendizaje**, al recoger evidencias y suministrar información **integral**.

Ser **continua**, centrada en el apoyo a la **adquisición, el desarrollo y el fortalecimiento** de las competencias durante el paso del estudiante por el

sistema educativo, con miras a propiciar el **crecimiento personal** e intelectual necesario para insertarse en el entorno social, político y económico del país.(p.6)

2.3 Marco contextual

La presente investigación se desarrolla en el Colegio Mariano Ospina Rodríguez que es una institución de carácter oficial, con cuatro sedes distribuidas estratégicamente en la comuna 7 de la Ciudadela de Juan Atalaya, en los barrios Motilones, Ospina Pérez, La Florida y El Paraíso; (Figura 3), que son de estrato 1 y 2. Dentro de sus sedes están: Sede principal Mariano Opina Rodríguez; sede Monseñor Luís Pérez Hernández; sede El Tercer Milenio y sede José Bartolomé Celis, de la Florida.



Figura 3. Comuna 7 de Cúcuta (N.S.)

Fuente: ViveCucuta.net, 2015

La Institución brinda formación desde preescolar hasta la media académica; es mixta y ofrece sus servicios en todas las jornadas, con un total de 3200 estudiantes. Además del rector, cuenta con un grupo de 142 educadores con especialidades en todas las áreas, cuatro coordinadores y seis administrativos. La planta física se ha renovado en los

últimos años en todas las sedes, mostrando un aspecto agradable y con las condiciones necesarias para ofrecer un buen servicio.

La Institución Educativa Colegio Mariano Ospina Rodríguez en su misión propende por la formación integral del estudiante, con un crecimiento pleno como persona que le permita formular su propio proyecto de vida; desarrollando a través de un proceso continuo, sistemático y profundo, personas competentes desde el aspecto técnico, capaces de incursionar, analizar y transformar la situación en la que vive en procura de la estabilidad, el equilibrio y la plenitud hacia la calidad de vida. Para ello, profundizamos en dos dimensiones: la humana y la cristiana, cada una fundamentada en los valores propios de esta Institución como son el Amor, la responsabilidad y la justicia.

En su visión se propone ser una Institución Educativa formadora de estudiantes con espíritu crítico, profundo, investigativo y práctico, basándose en un humanismo cristiano del hombre, de la realidad y del conocimiento; con el fin de lograr un liderazgo eficiente y eficaz en la solución de conflictos cotidianos, especialmente en la ciudadela de Juan Atalaya, de la ciudad de San José de Cúcuta.

El desarrollo del hombre y la mujer está íntimamente ligado con el dominio de sus necesidades. El perfil de la persona a formar en la institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez, está basado en los valores institucionales del amor, justicia y la responsabilidad.

En el ámbito pedagógico se pueden notar avances en procura de la calidad educativa, pero aún se presentan deficiencias debido al no establecimiento de un modelo pedagógico definido que permita orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Institución. Lo que es un gran inconveniente pues no hay claridad en cuanto a la propuesta pedagógica. Para el desarrollo de clases algunos docentes aplican diversas metodologías que buscan la construcción del conocimiento de manera crítica y participativa, aunque la mayoría de docentes siguen aplicando metodologías tradicionales alejadas del contexto y poco significativas, que no permiten la verdadera formación lo que se ve reflejado en los resultados de pruebas externas.

Cabe agregar que los estudiantes proceden de núcleos familiares heterogéneos; algunos pertenecen a hogares convencionales, conformados en su mayoría por padres, hermanos, abuelos y tíos entre otros miembros. Otros provienen de familias disfuncionales donde la cabeza de hogar es cualquier familiar que ha tomado esa responsabilidad porque los padres biológicos se ausentan por diversos conflictos como trabajos en otras ciudades, estar privados de su libertad, abandono de uno o de los dos padres, muerte de alguno de sus dos progenitores entre otros, las personas que se hacen cargo de ellos, generalmente pertenecen al estrato uno y se dedican a diversas actividades económicas, debido a su bajo nivel de escolaridad se ven obligados a realizar actividades tales como el comercio informal, oficios varios, empleos ocasionales, se ocupan también como empleados no calificados en labores domésticas para el caso de las mujeres y de albañilería para los hombres; estas ocupaciones generan un ingreso mínimo para sostener y suplir las necesidades básicas de un núcleo familiar.

En general los padres de familia muestran un bajo nivel educativo que no les permite orientar a sus hijos en su formación integral, factor que impide que los estudiantes tomen acciones que conlleven a mejorar su nivel académico; el no tener una rutina de estudio creada desde casa para responder responsablemente a los retos educativos hace que los educandos no prosperen en el proceso de aprendizaje, en muchas ocasiones son los mismos progenitores quienes inculcan la agresividad y otros antivalores, lo cual hace que los niños y jóvenes tengan actitudes erróneas en las diferentes situaciones que tienen que enfrentar dentro y fuera de la institución.

El panorama descrito con anterioridad, permite ver, que se está frente a una población vulnerable requerida de una atención especial que cubra, de alguna manera, las necesidades socioculturales, que no ha sido posible en el núcleo familiar y donde es necesario dotar a los estudiantes de competencias que le permitan enfrentar, desde la resiliencia, las adversidades y los retos a los cuales se han visto expuestos, para que la educación pueda llegar a cumplir su cometido que en últimas, es el desarrollo personal, profesional que permita mejorar las condiciones de vida tanto individuales como comunitarias.

2.4 Marco legal

La evaluación en Colombia de conformidad con la constitución Nacional, es un derecho de todo ciudadano, es un servicio público que tiene una función social y le permite el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. Siendo así, el Estado es garante para regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia, con el fin de velar por su calidad, el cumplimiento de sus fines y la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos (Art. 67), de la misma manera, dada su naturaleza de servicio público cultural se constituye en una obligación ineludible asegurar su prestación eficiente (Art. 365)

A través del tiempo, la reglamentación que regula los procesos de evaluación, no ha sido ajena a la dinámica que los modelos pedagógicos han experimentado, respondiendo a los retos socioculturales de la sociedad y a los requerimientos y lineamientos que organizaciones internacionales han establecido obedeciendo a las políticas económicas de las diferentes épocas históricas. Haciendo un rastreo, es posible referenciar la dinámica que ha presentado el modelo de evaluación en el país (Tabla 7) y con él, concepciones e instrumentos que se han utilizado, en diferentes épocas.

Tabla 7. Histórico de la evaluación en Colombia

1540	La evaluación se realizaba través del examen, utilizándose el recitar de memoria como criterio de calificación
1710	Para evaluar se presentaba lo escrito en un cuaderno durante un año como evidencia de los adelantos alcanzados por los estudiantes y quien daba el visto bueno de logro era el profesor
1842	Cuando empezaron a funcionar las escuelas normales, tomaron vigencia como método de evaluación los exámenes orales y los exámenes escritos donde cada estudiante era interrogado por uno o varios examinadores según el caso, imperando la utilización de la memoria y evaluaciones subjetivas de los docentes.

1903_ ley 39 y el decreto 491 de 1904	Se reglamenta exámenes de comprobación del aprovechamiento de los alumnos en las escuelas primarias, realizados por la Junta Municipal de Instrucción Pública constituida por personalidades municipales quienes interrogaban uno a uno cada estudiante para someterlo a una evaluación publica, de acuerdo a su habilidad memorística, tenía “categoría de ceremonia: lugar, fecha, horario, días de presentación, elaboración de cuestionarios, actas y sanciones, organización del aula docentes vigilantes de acuerdo a la resolución 1205 de 1952 que establecía el procedimiento para la realización de exámenes” (ICFES, 1974, p. 11).
De 1937 hasta 1962	“se operan algunas reformas educativas que adoptan procesos evaluativos cuyo foco se centra en la valoración de contenidos, a través de la memorización” (Calvache, 2005, p. 34).
En 1963 y 1974 decretos 1955, 080 y 1710	Se empieza a ver la evaluación como proceso que permite a la institución educativa obtener evidencia de su eficacia, se valora el grado de aprendizaje de cada alumno y la función que cumplen los conocimientos. Inicia el tránsito de la evaluación basada en contenidos a una evaluación basada en los objetivos en donde se proponen dos modalidades de evaluación.
ley 115 de 1994 y el decreto 1860 de 1994	se prescribe lo relativo a la evaluación de los logros del alumno, “la evaluación será continua, integral, cualitativa y se expresara en informes descriptivos”, es decir la evaluación está determinada por logros e indicadores de logros de acuerdo a la resolución 2343, incluyéndose entre otros elementos en el proceso evaluativo (los medios de evaluación, los comités de evaluación, los registros de valoración, la promoción y reprobación), entrando de lleno a la cultura de la evaluación de la calidad educativa.
Decreto 230 de 2002	“la evaluación de los educandos será continua e integral” teniendo como uno de sus principales objetivos “valorar el alcance y la obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los educandos” (p.11).
Decreto 1290 del	“identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de estudiantes para valorar sus avances” (p.18) y

2009	reglamentando el sistema de evaluación de estudiantes como parte del proyecto educativo institucional
-------------	---

Fuente: Autor del proyecto

Por otra parte, siguiendo el curso histórico del proceso de evaluación que ha vivido el país, en síntesis, los principales actos administrativos que definieron la forma de evaluación y promoción, como la escala valorativa y algunos criterios, fueron:

La Resolución Número 1492 de 1967 que reglamentó las calificaciones del nivel primario, adoptando como escala numérica: Uno (1): Muy mala, Dos (2): Mal, Tres (3): Regular, Cuatro (4): Bien, Cinco (5): Muy bien

Resolución No. 1852 de 1978, que divide el año en cuatro períodos académicos y establece la realización dos evaluaciones intermedias y una final, distribuyendo los porcentajes así: primer período: 20%, Segundo período: 20%, Evaluación intermedia: 10%, Tercer período: 20%, Cuarto período: 20%, Evaluación final: 10%. . La escala valorativa era de uno (1) a diez (10). La calificación definitiva se daba con el valor ponderado de las calificaciones obtenidas en los períodos y en las evaluaciones intermedia y final.

Resolución 17486 de 1984, Propone que los grados 1, 2 y 3, la promoción podía ser flexible y debía tomar en cuenta especial atención a la edad, al ambiente social y cultural para que los niños avanzaran a su propio ritmo de aprendizaje. Esto se dio para reducir las tasas de deserción y repitencia. La escala era de 1 a 10 , estableciendo equivalencias con la valoración conceptual: de : 9 a 10, sobresaliente; 8 a 8.9, bueno; 6 a 7.9, aprobado; 1 a 5.9, no aprobado. Se estableció un valor porcentual en cada período: Primer período: 10%; Segundo período: 20%; Tercer período: 30%; Cuarto período: 40%

El Decreto 1469 de 1987, decreta la promoción automática obligatoria en el nivel de básica primaria y establece la escala de valoración conceptual: excelente, bueno, aceptable e insuficiente. El decreto definió Actividades de Recuperación.

La Ley 115 del 11 de febrero de 1994, conocida como Ley General de Educación, El Decreto 1860/94, reglamenta parcialmente la ley 115/94 en los aspectos pedagógicos y organizativos, en su capítulo VI, establece las condiciones para la evaluación y promoción. Propone el concepto de “evaluación de los logros del alumno, entendido como el conjunto de juicios de valor sobre el avance con la adquisición de conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico” Art. 47. La valoración sigue siendo conceptual tomando tres niveles: excelente, bien e insuficiente

La Resolución 2343/96. definió los indicadores de logro como “indicios, señales, rasgos o conjuntos de rasgos, datos e informaciones perceptibles que al ser confrontados con lo esperado e interpretados de acuerdo con una fundamentación teórica, pueden considerarse como evidencias significativas de evolución, estado y nivel que un momento determinado presenta el desarrollo humano” (Art. 8)

El decreto 230 del 11 de febrero del 2002. Definió criterios para la elaboración del Plan de estudios; el diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en el proceso de aprendizaje.- Establece Comisiones de Evaluación y Promoción y orientaciones en cada áreas, indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional. La escala valorativa tanto para los cuatro informes y el informe final estuvo definida por conceptos: excelente, sobresaliente, aceptable, insuficiente y deficiente. Los criterios establecidos en este decreto para aprobar y reprobar los diferentes grados de la educación básica y media , solo permitía 5% máximo de reprobación y 95% mínimo de promoción, fue el detonante que fomentó desacuerdo en los docentes debido el facilismo, que permitiría la promoción de estudiantes que no cumplieran con los requisitos mínimos, lo que llevó a la pérdida de autoridad del maestro y la credibilidad de las instituciones y en si del sistema educativo del país, desmejorando notablemente la calidad de la educación.

Como se puede observar, en este rastreo histórico, la evaluación educativa ha experimentado diversos cambios que no solo obedecen al campo operativo sino al

enfoque filosófico, epistemológico y metodológico predominante en cada época, en los que se han encontrado aciertos y desaciertos, pero de los cuales se ha aprendido.

Normatividad vigente. Con la intención de reglamentar la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media que deben realizar los establecimientos educativos, el MEN (2009), expide el decreto 1290, el cual fue construido colectivamente con la participación representantes de los agentes involucrados en el proceso educativo.. Es así como determina que son propósitos de la evaluación en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional. . (MEN, 2009, p. 1)

Este decreto también reglamenta la creación de un Sistema Institucional de Evaluación (SIEE), el cual dentro de otros elementos, define los fundamentos que deben orientar las políticas de cada centro educativo, articula el SIEE al Proyecto Educativo Institucional y establece que éste debe contener los siguientes elementos:

1. Los criterios de evaluación y promoción
2. La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
3. Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
4. Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.

5. Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
 6. Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
 7. Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
 8. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
 9. La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.
 10. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
 11. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.
- (MEN, 2009, p.2)

Por otra parte el decreto define la escala de valoración que para operatividad en todo caso debe expresar equivalencias que categoricen los desempeños en superior, alto, básico y bajo. Sin embargo da autonomía institucional para determinar una escala que puede ser numérica o conceptual con la respectiva equivalencia con la escala nacional.

Entre otros aspectos el decreto reglamenta los criterios de promoción que puede ser regular o anticipada cuando el estudiante en el primer periodo muestre desempeño superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado, previo concepto del consejo académico y directivo, como del representante legal. Define también responsabilidades del Ministerio de Educación de las secretarías de educación y de los establecimientos educativos en relación con el proceso de evaluación externa e interna; como también los derechos y deberes de padres de familia y estudiantes en torno a la evaluación

3. METODOLOGÍA

3.1 Paradigma y enfoque de la investigación

Considerando que un paradigma define la mirada con la que se ven los fenómenos sociales que acontecen en un determinado contexto, está claro que existen diversos enfoques, que le otorgan significado al actuar humano y permiten interpretar el mundo. Al respecto, Morín desde una perspectiva compleja considera que:

La naturaleza de un paradigma puede ser definida como la de promoción/selección de categorías rectoras o conceptos fundamentales de inteligibilidad, y la determinación de operaciones lógicas rectoras. Lo cual significa que el paradigma es inconsciente, irriga al pensamiento consciente, lo controla y, en ese sentido, es también supraconsciente (Morin, 1992, pp. 220).

El Paradigma bajo el que se desarrolla la investigación es el Histórico hermenéutico por cuanto el objeto de investigación hace parte de un proceso complejo como lo es la evaluación. La hermenéutica “tiene como objetivo facilitar la interpretación de la realidad que se estudia desde sus diferentes áreas y versiones” (Martínez, 2006). El estudio busca descubrir los significados los docentes del colegio Mariano Ospina Rodríguez, le han concedido a la evaluación dentro de su SIEE, a partir de la indagación se pretende comprende las concepciones que maestros imprimen a los procesos evaluativos dentro del aula, estableciendo relación con lo consignado en el SIEE y con lo que los lineamientos nacionales establecen. La hermenéutica despliega su método en apariencia subjetivo para determinar las causas y razones que llevan al ser a actuar de esta o aquella forma, En este contexto pueden implementarse técnicas como el análisis de discurso y contenido.

Las explicaciones que los docentes pueden dar de las acciones pedagógicas encaminadas a evaluar los aprendizajes toma relevancia, pues a través de ella, expresa sus percepciones e imaginarios que fundamentan sus prácticas, lo que se realiza mediante espacios de conversación donde el análisis del significado del lenguaje es

pertinente para configurar a través de la interpretación, la comprensión del desarrollo éstas.

La investigación en curso se orienta desde el enfoque cualitativo, siendo coherente con el objeto de estudio, que aborda un tema complejo, que toma en cuenta los saberes y prácticas pedagógicas de los maestros relacionados con la evaluación. En la investigación se recolecta, analiza y vincula datos para tener una mirada más profunda y completa del fenómeno.

La investigación cualitativa permite interpretar la realidad estudiada, a través del análisis detallado de los datos obtenidos con las propias palabras de las personas, y con las observaciones de su conducta. Según Strauss y Corbin (2002) es:

Cualquier investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de codificación. Se relaciona con investigaciones sobre la vida de personas, las experiencias vividas, emociones, sentimientos, movimientos sociales y fenómenos culturales. Algunos de los datos pueden cuantificarse, sin embargo, lo relevante del análisis es interpretativo.” (Strauss y Corbin citado por Escalona, 2011, p. 155)

De acuerdo con lo expresado por el autor, para comprender la realidad que se estudia en esta investigación, se toma como base de análisis tanto las propias experiencias de los docentes en las aulas, relacionadas con sus prácticas evaluativas como el discurso que manejan de las mismas para identificar sus percepciones, concepciones y el dominio teórico de los fundamentos epistemológicos que las sustentan.

Respecto a este tipo de investigación Martínez, (2006) considera que “trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (p.126) que se realiza básicamente teniendo en cuenta dos tareas básicas. La recolección de datos y la categorización e interpretación, las cuales:

No se realizan siempre en tiempos sucesivos, sino que se entrelazan continuamente. Es decir, que nuestra mente no respeta una secuencia temporal de estas actividades. En efecto, el método básico de toda ciencia es la observación de los "datos" o "hechos" y la interpretación de su significado. Pero la observación y la interpretación son inseparables: resulta inconcebible que una se obtenga en total aislamiento de la otra. (p. 129)

En este contexto toma relevancia el proceso de triangulación tanto temática como temporal, que aporta validez y confiabilidad a la investigación.

3.2 Diseño de la investigación

La presente investigación se diseñó siguiendo las orientaciones metodológicas de la micro etnografía que se enmarca dentro de la etnografía que según Rodríguez (1996) se interesa por “lo que la gente hace, como se comporta, como interactúa se propone descubrir sus creencias, valores y motivaciones” (p. 74). Metodología que se consideró pertinente para recopilar la información, de modo que se pudieran dar respuesta a la pregunta de investigación de la forma más idónea posible.

En esta investigación el método que se aplicó fue la micro etnografía, que estudia los procesos y fenómenos culturales como los que ocurren al interior de las escuelas y que se relacionan con las prácticas cotidianas de los docentes, tiene en cuenta la cultura escolar que posee todas las situaciones y son puestas en prácticas por los propios actores. La microetnografía surgió como una línea de investigación encaminada a la conformación y consolidación de la propuesta etnográfica para la investigación educativa.

Los estudios micro-etnográficos centran su foco de atención en la institución educativa, y más concretamente en la situación de interacción maestro-alumno al interior del aula de clase. Enmarcados en las formulaciones teóricas de la sociolingüística, interpretan el proceso educativo como un proceso de comunicación en el que la mayor o menor bondad de sus resultados puede ser explicada por la tesis del “conflicto cultural”. (Zubieta, 1982, p.2).

De acuerdo con lo anterior, éste método ofrece las características requeridas para poder interpretar la forma en que los docentes llevan a cabo las prácticas evaluativas de los aprendizajes.

3.3 Fases de la investigación

Por la complejidad del objeto de estudio, se asume el proceso de investigación propuesto por Rodríguez, Gil y García, (1996) que consta de cuatro fases, Preparatoria, trabajo de campo, analítica e informativa (Figura 4) en las que inicialmente se realiza un acercamiento a la realidad y luego se desarrolla un trabajo de campo en el que se recolectan los datos que serán analizados en la tercera fase y así poder llegar al informe final de la investigación que recopila todo el proceso investigativo y sus resultados.

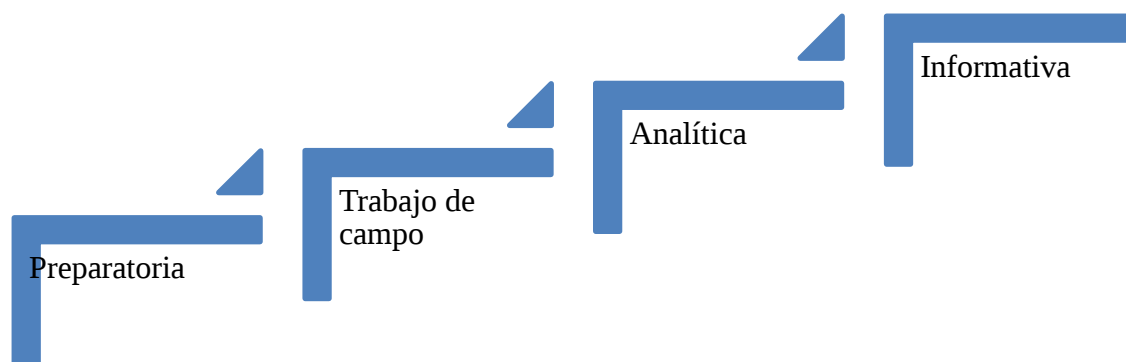


Figura 4. Fases de la investigación cualitativa

Fuente: Rodríguez, Gil, & García, (1996)

Fases y etapas de la investigación cualitativa. En cada una de estas fases el autor propone una ruta (Figura 5) que es pertinente en esta investigación:

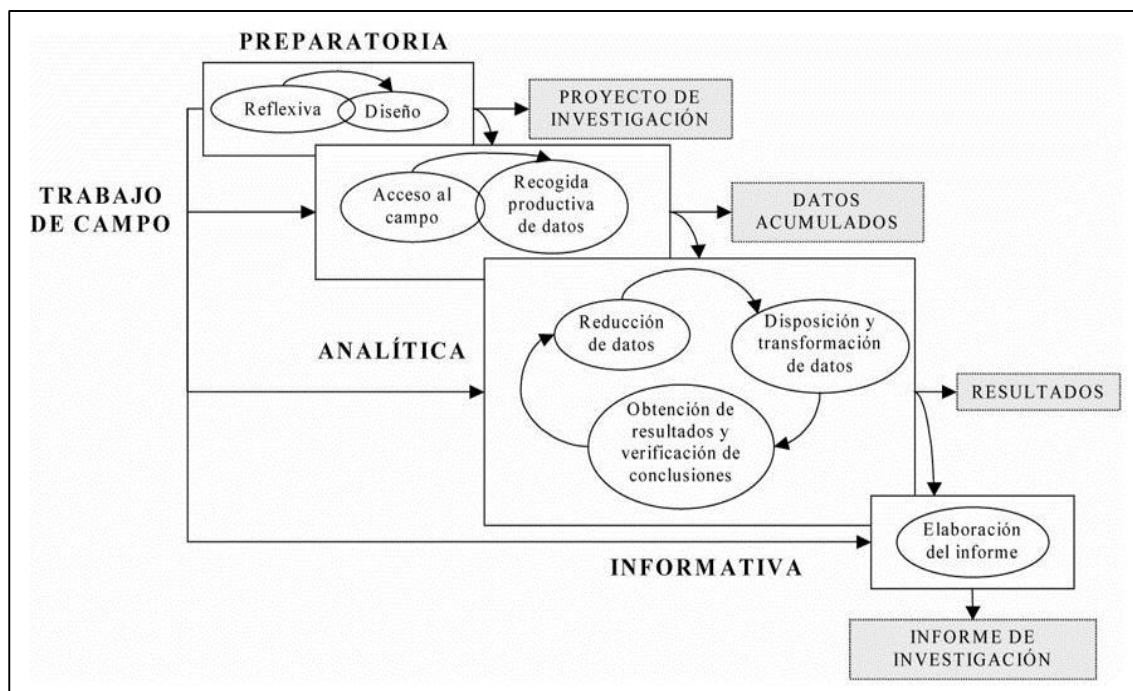


Figura 5. Ruta de investigación según Rodríguez, Gil, & García, (1996)

Fuente: Rodríguez, Gil, y García, 1996; p. 64

En la **fase preparatoria**, se realizó una reflexión del contexto de investigación, identificando la situación problemática, y se diseñó la ruta de investigación a seguir. De la misma manera, se realizó un barrido teórico que definió el marco teórico que fundamentaría la investigación. En el presente estudio, se miraron los resultados de las pruebas externas, (Anexo 1 y 2) que en los últimos años ha tenido la institución, para determinar el impacto de los procesos de evaluación que hasta ahora se ha venido implementando.

Así mismo, en esta primera etapa, se diseñó el mapeo de la investigación, donde se definieron los actores, escenarios y situaciones a tener en cuenta en la investigación. (Figura 6) Esto considerando los criterios definidos, los rasgos relevantes de las situaciones o fenómenos que son objeto de estudio, lo que según Quintana y Montgomery (2006), se trata de “situar mentalmente el escenario donde va a desarrollarse la investigación... donde se tenga identificado los actores, eventos y

situaciones en los que interactúan dichos actores, las variaciones de tiempo y lugar de las acciones que estos desarrollan” (p.52).

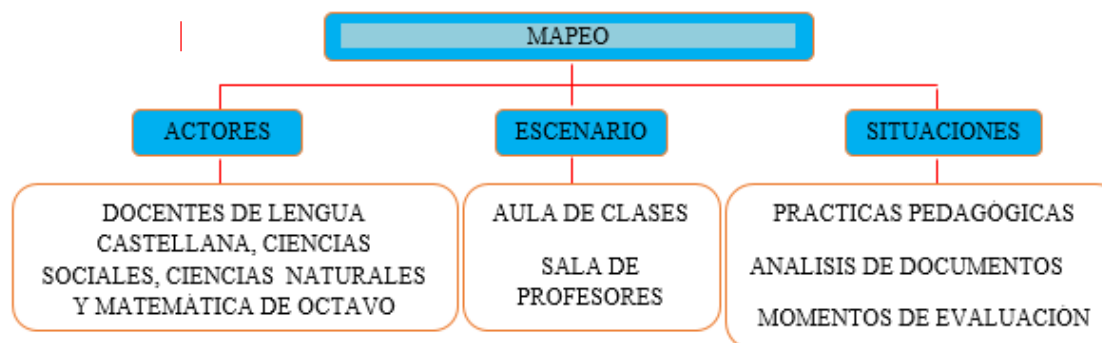


Figura 6. Mapeo de la investigación

Fuente: Autor del proyecto

Ya definida la ruta metodológica y seleccionados los informantes claves dentro de la etapa **trabajo de campo**, se inició la aplicación de instrumentos, empezando con un análisis documental en el que se contrataron las políticas nacionales con las institucionales (SIEE), en el campo de la evaluación, determinando así la coherencia entre estas con los lineamientos nacionales (guía 11 y decreto 1290)

También en la etapa de trabajo de campo, se aplicaron entrevistas semiestructurada, a los docentes que orientan las cuatro áreas básicas en el octavo grado de educación media de la institución, con esta se recolectó información sobre las concepciones y fundamentación teórica que poseen los docentes sobre la evaluación de los aprendizajes, al igual que se indagó cómo implementan las prácticas evaluativas en el aula; también en esta fase se realizaron las observaciones de las prácticas pedagógicas de los docentes seleccionados como informantes claves, lo que además de reflejar si lo escrito en el SIEE se está implementando, poniendo en evidencia si hay relación entre el discurso del docente con su quehacer cotidiano.

Como su nombre lo indica, en la **fase analítica**, se analizaron e interpretaron los resultados obtenidos con la aplicación de cada uno de las técnicas aplicadas, el análisis documental, la entrevista semiestructurada y las observaciones, para reconocer la recurrencia de categorías y así poder triangular la información obtenida con las diferentes técnicas y poder presentar una propuesta para la re significación del SIEE en la institución donde se adelanta la investigación.

En la fase informativa, se presentó el informe de la investigación, con la interpretación de resultados y las conclusiones a las que se llegaron en la investigación.

Población, participantes claves y criterios de selección. El universo sobre el cual tiene impacto esta investigación está conformado por una población finita compuesta por 3109 sujetos distribuidos de la siguiente manera: 142 docentes, 2.961 estudiantes y 6 directivos (que laboran en las cuatro sedes de la institución educativa el Colegio Mariano Ospina Rodríguez); lo anterior, teniendo en cuenta que, el sistema de evaluación implica el accionar pedagógico de todos los agentes educativos.

Teniendo en cuenta el propósito general de la investigación y la naturaleza misma del objeto de estudio, se abordó un tipo de muestra por conveniencia la cual, estuvo conformada por los participantes claves. Éstos participantes estuvo compuesto por el grupo de cuatro docentes (uno por cada área básica) y dos coordinadores. (Tabla 8) La caracterización de los participantes se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 8. Sujetos de investigación

Área Que Orienta El Docente	Formación Del Docente	Sede Donde Labora
Matemáticas	Magister	principal
sociales	Licenciado	principal
Lengua castellana	Licenciado	principal
Ciencias naturales	Licenciado	principal

Fuente: Autor del proyecto

Relacionado con los criterios de selección de los participantes claves, se tuvieron en cuenta los siguientes:

Que sean de diferentes áreas de desempeño.

Que se incluyan docentes del 1277 y del 1278.

Que tengan diferentes tiempos de experiencia.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Tomando en cuenta la naturaleza de la investigación, los investigadores consideraron pertinente aplicar diferentes técnicas de investigación, con el fin de abarcar todas las categorías de estudio propuestas, desde diferentes campos. De acuerdo con esto, las técnicas de recolección de la investigación cualitativa aplicadas fueron: análisis documental, entrevista semiestructurada y observación no participante.

Análisis documental. Esta técnica, se torna indispensable en la presente investigación, considerando que precisamente, el objeto de investigación, se consolida en un documento que establece el sistema de evaluación institucional, como política institucional que debe tomar como referente los lineamientos nacionales vigentes que regulan las prácticas de evaluación y promoción en las instituciones educativas del país.

El análisis documental es una técnica que permite adelantar un proceso de revisión, síntesis y descripción de la información consignada en diferentes documentos que sirven como fuente de búsqueda e indagación (Hurtado, 2007). En este caso, se realizó una lectura detallada del SIEE, del decreto 1290 y de los lineamientos que ha establecido el MEN para orientar y regular los procesos de evaluación y de promoción. (Anexo 3) Esto permite determinar si hay o no, coherencia entre la apuesta de evaluación nacional en relación con lo establecido en la apuesta formativa institucional, como también definir los elementos teóricos que fundamentan la praxis evaluativa de los docentes para posteriormente poder identificar la coherencias entre estas y lo escrito en el SIEE.

El instrumento utilizado en esta técnica, es una matriz documental en la que se seleccionarán las categorías que surgen del marco propuesto en los lineamientos nacionales, los cuales se reconocerán en el sistema de evaluación Institucional, lo que permitirá visibilizar los posibles vacíos u oportunidades de mejoramiento del documento.

Entrevista semiestructurada. En la presente investigación toma relevancia la aplicación de esta técnica, pues es en las explicaciones que los docentes expresan, se evidencia el porqué de las acciones pedagógicas que implementan. En la entrevista fue posible identificar las posturas teóricas que orientan sus prácticas evaluativas, lo mismo que sus percepciones e imaginarios que fundamentan dichas prácticas, lo que se realiza mediante espacios de conversación donde el análisis del significado del lenguaje es pertinente para configurar a través de la interpretación, la comprensión del desarrollo éstas. Antes de aplicar este instrumento se diligenció un consentimiento informado en el cual los docentes aceptan la participación voluntaria en la investigación (Anexo 4).

Este tipo de entrevista, tiene mayor flexibilidad que las estructuradas, porque parte de preguntas planeadas, que se ajustan al contexto de investigación y a las particularidades de los entrevistados. “Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos” (Díaz-Bravo, 2013, p. 15) y pueden ser reformuladas de acuerdo a las condiciones emergentes de cada situación.

Se pretendió con este tipo de herramienta, recolectar información encaminada a identificar las concepciones de los docentes y directivos acerca de las prácticas evaluativas que se implementan en la institución, reconocer el dominio teórico epistemológico, pedagógico y didáctico que los docentes manejan respecto a la evaluación, definir el conocimiento y apropiación que los docentes tienen del SIEE, describir las prácticas evaluativas que los actores educativos implementan y el porqué de ellas y contrastarlas con las concepciones que manifiestan.

El instrumento mediante el cual se aplicó esta técnica es el guion de entrevista (Anexo 5) que se formula teniendo en cuenta la operacionalización de las categorías establecidas partiendo del estudio documental adelantado, (Anexo 6).

Observación no participante. Es quizá la técnica con la cual se puede recolectar mayor información, pues da cuenta del quehacer del docente en el aula, permite que sea posible establecer o no coherencia entre el discurso que maneja el docente y lo que realmente pone en práctica en su quehacer cotidiano.

Según Hurtado (2012), la observación, se convierte en una técnica que permite:

La atención, recopilación, selección y registro de información, para el cual el investigador se apoya en sus sentidos (vista, oído, sentidos cenestésicos, y cenestésicos, olfato, tacto...). La observación es la apertura integral de la persona (sentidos internos, sentidos externos, vivencia, percepción, intelecto...), con respecto a lo que circunda así como la selección, registro sistemático y codificación del conjunto de los hechos, situaciones o conductas observadas. (p. 833)

Razón por la cual, se considera indispensable, en toda investigación cualitativa relacionada con prácticas pedagógicas, pues es desde dentro de las prácticas pedagógicas de los docentes, que los investigadores pueden encontrar hallazgos que permitirán posteriormente adelantar el análisis y la interpretación de la información recolectada.

Los instrumentos utilizados en esta técnica fueron el diseño del mapeo (Anexo 8) la ruta de observación (Anexo 9), el diario de campo (Anexo 10), la ficha de observación, (Anexo 11) la matriz de análisis que permite identificar la presencia y recurrencia de las categorías de estudio.

3.5 Proceso de confiabilidad de los instrumentos

Para dar confiabilidad y validez a los instrumentos, fueron validados a través de dos procesos: para la entrevista se aplicó una prueba piloto y además se buscó la

revisión de un experto disciplinar y un experto metodológico quienes revisaron y avalaron el cuestionario que se aplicó en la entrevista semiestructurada tanto a docentes como a directivos (Anexo 6). La matriz documental se diseñó tomando como base las categorías generales y subcategorías de cuales emergieron y las categorías axiales e inductivas. La ficha de observación que contiene los indicadores a observar en las prácticas pedagógicas de los docentes, también se sometió al proceso de revisión de expertos quienes avalaron el instrumento. (Anexo 12), Dichos instrumentos fueron aprobados mediante un acta (Anexo 13) que los expertos analizaron y aprobaron después de revisar minuciosamente el diseño de los instrumentos y de solicitud formal de aprobación (Anexo 14)

3.6 Técnicas de sistematización y análisis de la información

La información recolectada con los instrumentos mencionados con anterioridad se procesó con el software Atlas Ti. (Anexo 15) que es un software para el análisis de datos cualitativos a través de un conjunto de herramienta que permite crear unidades hermenéuticas y establecer una codificación seleccionando unidades de análisis que se pueden vincular y agrupar entre sí, estableciendo entre ellas relaciones que generan de redes semánticas.

La fundamentación teórica del programa se basa en la Teoría Fundamentada (Grounded Theory) de Glaser y Strauss (1967) (Varguillas, 2006). ATLAS. Ti es un programa de análisis cualitativo asistido por computadora (QDA) que permite al investigador: (a) asociar códigos o etiquetas con fragmentos de texto, sonidos, imágenes, dibujos, videos y otros formatos digitales que no pueden ser analizados significativamente con enfoques formales y estadísticos; (b) buscar códigos de patrones; y (c) clasificarlos (Lewis, 2004; Hwang, 2008). (Citado en Gallardo 2014, versión digital)

Dicho procesamiento de datos, tiene la codificación teórica como principal procedimiento de análisis para construir teoría. En el procedimiento de interpretación de datos se pueden distinguir tres procesos: codificación abierta, codificación axial y codificación selectiva.

Según San Martín (2014), la codificación abierta tiene que ver con el “proceso de abordar el texto, con el fin de desnudar conceptos, ideas y sentidos” (p. 110), Toma las ideas de .Strauss y Corbin (2002) cuando señalan que: “para descubrir y desarrollar los conceptos debemos abrir el texto y exponer los pensamientos, ideas y significados contenidos en él” (Strauss y Corbin, 2002, p. 111) (citado en San Martín, 2014, p. 110).

Como resultado de esta codificación se genera una lista de códigos de la cual se obtiene una codificación mayor. “A este proceso de le denomina categorización, y se refiere al resumen de conceptos en conceptos genéricos (Flick, 2007) (Citado en San Martín, 2014, p. 110). Dicha categorización da origen a la codificación axial que según San Martín (2014) “es el proceso de identificación de relaciones entre las categorías obtenidas en la Codificación Abierta y sus subcategorías, esta relación está determinada por las propiedades y dimensiones de las subcategorías y categorías” (p.111).

Por último, la codificación selectiva, tiene un mayor nivel de abstracción. Para San Martín (2014) el propósito de esta es:

Obtener una categoría central que exprese el fenómeno de investigación e integre las categorías y subcategorías de la codificación abierta y axial. Entonces, la categoría central “consiste en todos los productos del análisis, condensados en unas cuantas palabras que parecen explicarnos de qué trata la investigación” (Strauss y Corbin, 2002). En este proceso el analista tiene un conjunto de categorías y subcategorías que convergen en una unidad conceptual, que a su vez integra la realidad expresada por todos los sujetos de la investigación. (p. 112)

Según lo expuesto en este apartado, la categorización propuesta para la investigación es inductiva, sin embargo, orientados por el marco teórico que la fundamenta, es posible presentar de manera hipotética algunas categorías que podrían emerger del estudio (Tabla 9).

Tabla 9. Categorías de estudio en la investigación

Categoría	Dimensiones	Características De Las Dimensiones
Evaluación	Práctica de	Concepciones sobre evaluación
	evaluación Vs	Fines de la evaluación
	Modelo	Tipos de evaluación
	Pedagógico	Diseño de las prácticas de evaluación
Sistema De Evaluación	institucional	Valoración de los aprendizajes a través de las prácticas de evaluación.
	Sistema de	Concepción de la Evaluación planteada en el SIEE.
	Evaluación	Enfoque de evaluación en la institución.
	Institucional (SIEE)	Fortalezas y aspectos por mejorar en el SIEE Criterios de evaluación en la institucional.

Fuente: Autor del proyecto

4. HALLAZGOS Y DISCUSIÓN

4.1 Coherencia entre la puesta evaluativa nacional y el sistema institucional de evaluación (SIEE) de la institución educativa Mariano Ospina Rodríguez

En este capítulo, se desglosan los hallazgos de la técnica análisis documental, donde se compararon los lineamientos nacionales sobre evaluación retomando tres documentos: el decreto 1290, la guía de aplicación del decreto 1290 y el documento la evaluación formativa y sus componentes para la construcción de una cultura de mejoramiento, documento de la caja de herramientas siempre día E 2017: con los lineamientos institucionales analizando dos documentos: el SIEE y el PEI de la institución Mariano Ospina Rodríguez . Estos hallazgos permitieron dar respuesta al primer objetivo que hace referencia a la coherencia entre la apuesta nacional de evaluación y la institucional.

Los hallazgos aquí presentados, son el resultado de una codificación y categorización inductiva, llevada a cabo con el software Atlas. Ti, que inicia con una codificación primaria que surge de unidades de análisis seleccionadas en los documentos primarios: Lineamientos del MEN “Guía de implementación del decreto 1290”, decreto 1290 y lineamientos instituciones, el SIEE y el PEI; posteriormente se asocian los códigos que muestran relación, asignando códigos o categorías axiales que los abarcan.

Siguiendo esta dinámica, se encontraron tanto puntos de encuentro como aspectos que difieren entre la apuesta evaluativa nacional y la institucional tanto de forma como de fondo.

4.1.1 Coherencia entre la apuesta evaluativa nacional y el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE). Considerando inicialmente que el objeto de estudio de la presente investigación, tiene relación directa con el decreto 1290 de 2009, se muestra una caracterización de lo que el MEN propone en este (Figura 7) como punto de partida para el análisis.

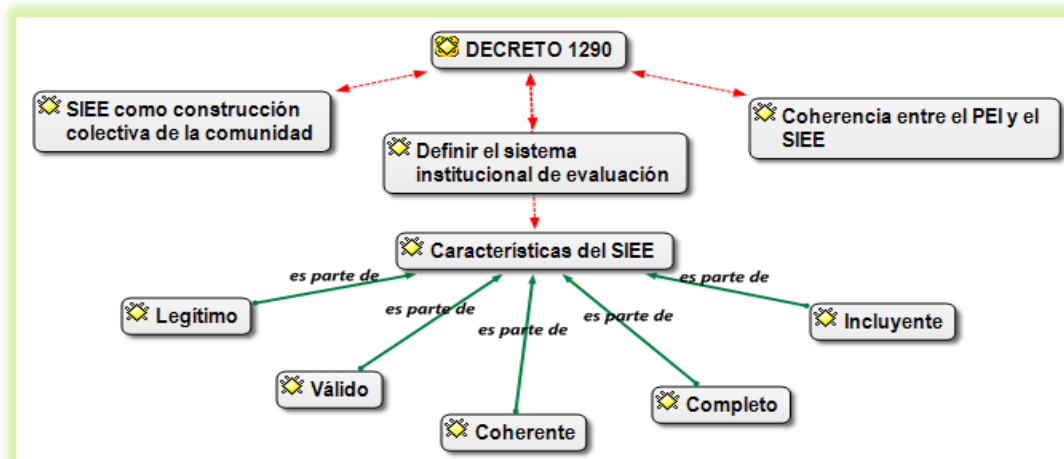


Figura 7. Características del SIEE según el decreto 1290

Fuente: Autor del proyecto

En el análisis documental los hallazgos encontrados en relación con asuntos de forma, después de establecer comparación entre la estructura del contenido mínimo propuesta por el MEN (2009) y el encontrado en el sistema de evaluación de la institución Mariano Ospina Rodríguez. (Figura 8), permiten considerar que existe coherencia entre la estructura presentada en los lineamientos nacionales con la que muestra el documento institucional.

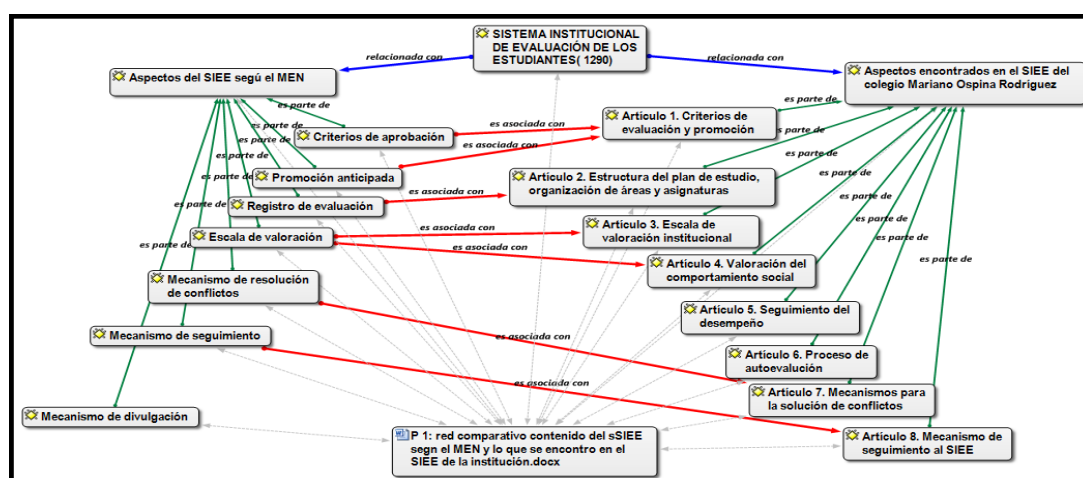


Figura 8. Comparativo entre el contenido mínimo propuesto por el MEN (2009) y el que presenta el documento del SIEE

Fuente: Autor del proyecto

Este hallazgo permite evidenciar, que el documento del SIEE de la institución, tiene el contenido mínimo que el MEN (2009) establece en el decreto 1290, por lo que es posible afirmar que cumple con la normatividad vigente y sigue los lineamientos nacionales establecidos en este sentido. El MEN considera que el documento del SIEE es legítimo si está “acorde con el Decreto 1290 y proveniente de un proceso de discusión y aprobación con la participación de la comunidad educativa.” (MEN, 2009, p. 35), según lo anterior, es posible manifestar que el SIEE no cumple con la característica de “completo”, ni de “legítimo”, pues en el documento no hay evidencia alguna de la participación comunitaria en su construcción y aprobación; además, no se encontró información relacionada con los mecanismos de divulgación, indicador que haría parte de las oportunidades de mejoramiento.

Por otra parte, la validez del documento según el MEN (2009) hace referencia a “que se valore lo que se debe valorar y de la manera adecuada. Es pertinente recordar que el enfoque educativo actual no busca la transmisión de conocimientos sino el desarrollo de competencias” En este sentido en el SIEE se encontró que:

Se entiende por promoción, el acto mediante el cual las comisiones de evaluación y promoción atendiendo a que un(a) estudiante ha alcanzado los logros establecidos en el plan de estudios en cada área o asignatura para el grado que esté cursando y hayan obtenido una valoración final mínima de Básico (3,0) en cada área, lo habilita para avanzar al siguiente grado o a título de Bachiller. SIEE, 2015, p. 36)

Este punto difiere en parte de los lineamientos nacionales, pues el documento del SIEE no enfatiza la promoción en el desarrollo de competencias como lo define el MEN, solo lo hace explícito en la media técnica donde expresa que “son promovidos los estudiantes que obtengan como mínimo desempeño básico en las distintas áreas y que en la modalidad técnica hayan también aprobado las competencias mínimas exigidas por el SENA y /o CASD” encontrando que utiliza el término “aprobar las competencias” haciendo un acercamiento a lo establecido por el MEN.

En la Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez, se propende por la formación integral del sujeto como persona, es decir el ser que tiene la posibilidad de sentir, pensar y actuar en forma consecuente y coherente; mediante una preparación auténtica que le permita ser capaz de asumir el compromiso en la construcción del tejido social a nivel local, regional y nacional; gestionando sistemáticamente el conocimiento para ser puesto al servicio de los demás. (PEI gestión directiva, p22)

Idea que reconoce las dimensiones del desarrollo del ser humano las cuales se abordan también en la misión cuando expresa que la institución busca:

La formación integral del estudiante, con un crecimiento pleno como persona que le permita formular su propio proyecto de vida; desarrollando a través de un proceso continuo, sistemático y profundo, personas competentes y capaces de incursionar, analizar y transformar la situación en la que vive en procura de la estabilidad, el equilibrio y la plenitud hacia la calidad de vida (PEI gestión directiva, p. 31).

Otro elemento clave que se identificó además de la educación integral, es el desarrollo de personas competentes lo que implica “el desarrollo de competencias” que se retoman en el SIEE cuando plantea dentro de sus criterios de evaluación, los aprendizajes básicos basados en los pilares de la educación:

El saber conocer que corresponde a lo **Cognitivo**: Hace referencia al desarrollo de la capacidad cognitiva que involucra procesos como: conceptualización, comprensión, análisis, síntesis, entre otros. Se tendrá en cuenta para su valoración las evaluaciones orales y escritas y/o prácticas que se apliquen durante el desarrollo del período. Igualmente se podrán tener en cuenta las evaluaciones externas.

El saber ser que corresponde a lo **Actitudinal, volitivo, lo psico-socio afectivo** (aprender a convivir con los demás).Lo afectivo hace referencia al control racional de los sentimientos, emociones y pasiones; lo volitivo tiene

que ver con la capacidad para elegir, decidir y obrar, por motivos racionales; y lo espiritual con el desarrollo humano. Para su valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: participación en clase, actitudes (interés, disponibilidad, colaboración, esfuerzo). Valores (responsabilidad, respeto, puntualidad, solidaridad). Presentación personal y comportamiento durante el desarrollo de las actividades académicas y extra clase.

El saber hacer que corresponde a lo **Procedimental**, lo **psicomotriz**: Hace referencia a la formación de habilidades, destrezas, hábitos y competencias sobre el conocimiento que se está construyendo. Se tendrá en cuenta para su valoración los talleres, las actividades en clase, el manejo adecuado del cuaderno, el tiempo y los recursos; así mismo, las actividades extra clase que el estudiante realiza durante el desarrollo del período. (SIEE, 2015, p.3)

Además dentro de las características que en el SIEE (2015) se le asignan a la evaluación, se encontró que la evaluación debe ser integral, es decir, “que estimule el fortalecimiento de los valores y actitudes para el desarrollo de sus capacidades y habilidades, teniendo en cuenta sus características personales y ritmos de aprendizaje”

Sin embargo a lo largo del documento del SIEE, se encontró mayor énfasis en el alcance de logros, los cuales se encuentran asociados de manera más directa con el desarrollo de contenidos que con la formación por competencias: por ejemplo dentro de los criterios de promoción se define:

Se entiende por promoción, el acto mediante el cual las comisiones de evaluación y promoción atendiendo a que un(a) estudiante ha alcanzado los logros establecidos en el plan de estudios de cada área o asignatura para el grado que esté cursando y hayan obtenido una valoración final mínima de Básico (3,0) en cada área, lo habilita para avanzar al siguiente grado o al título de Bachiller. (SIEE, 2015, p.4)

Todo lo anterior, permitió determinar que aunque en algunos aspectos del PEI y el SIEE existe coherencia, se hace necesario que sea más explícito el desarrollo de competencias en el documento del Sistema Institucional de Evaluación.

Enfoque de evaluación y formación. Ya profundizando en el análisis, se abordaron asuntos de fondo, que permitieron reconocer que la apuesta institucional muestra gran coherencia con la propuesta por el MEN en sus lineamientos, para esto, se tomaron como referentes los indicadores establecidos en los lineamientos nacionales de evaluación (figura 10)

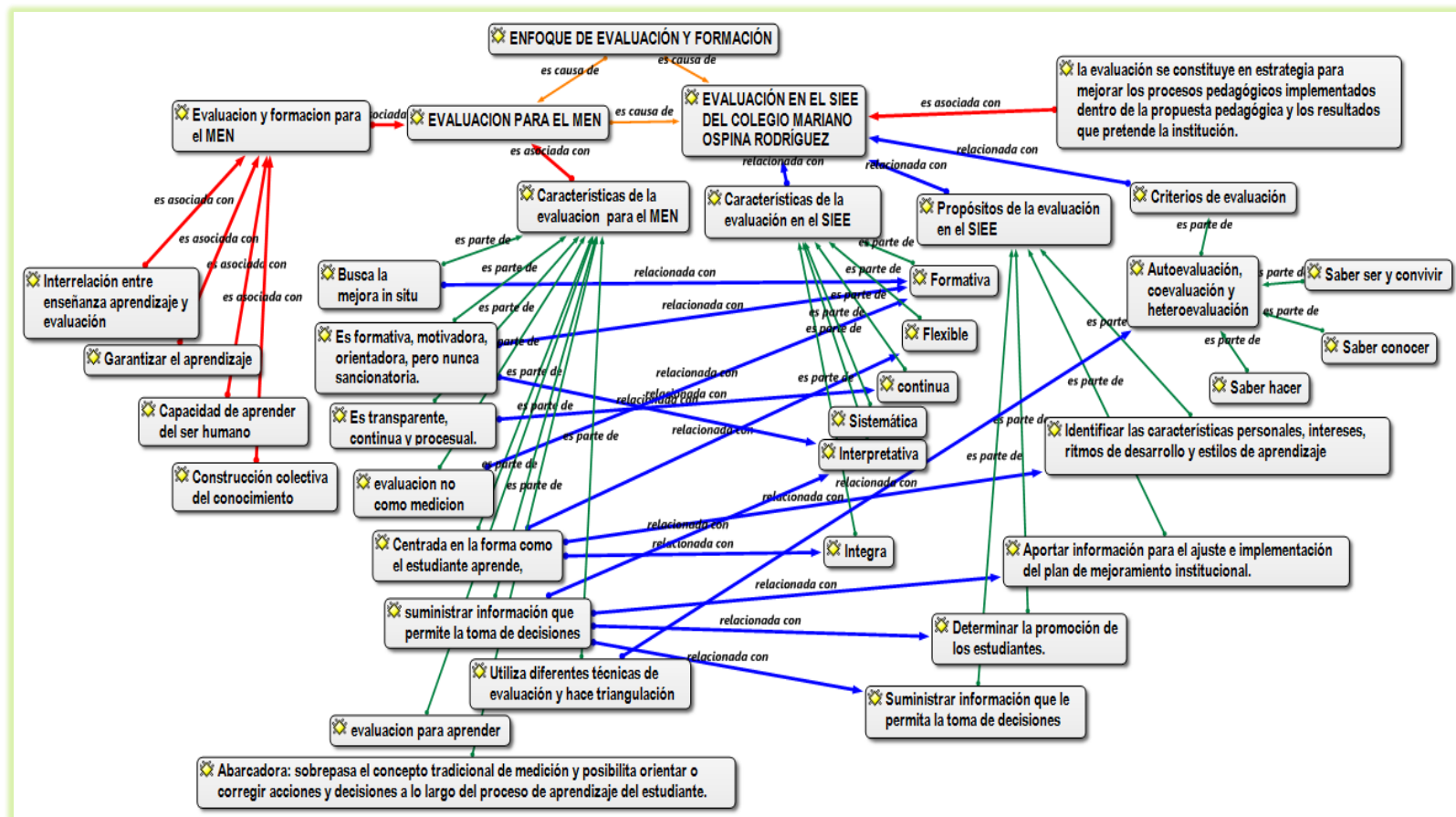


Figura10. Comparativo de la evaluación para el MEN y para el Colegio Mariano Ospina Rodríguez

Fuente: Autor de proyecto

Es pertinente iniciar la discusión con el concepto de evaluación que se tiene en cuenta en cada documento. El MEN (2009, p.23) plantea en sus lineamientos que la evaluación en el aula:

Es una de las actividades que hacen parte y se desarrollan dentro del proceso formativo que se adelanta en la institución escolar, con la cual no solamente aprenden los estudiantes, sino que especialmente, lo hacen los maestros, porque a partir de ella es que deben visualizar, organizar y planificar su trabajo de enseñanza.

De acuerdo con esto, no es posible abordar la evaluación como un proceso independiente, sino por el contrario, tiene estrecha relación con los procesos formativos de la enseñanza y el aprendizaje desarrollados en el aula y que en todo caso debe “centrarse en el desarrollo de competencias básicas y en el afianzamiento de lo que algunos llaman principios o conceptos “útiles”. (MEN, 2009, p.28)

Según lo anterior el MEN plantea la evaluación desde un enfoque formativo, donde se convierte en una herramienta de mejora, como lo refiere Díaz, cuando afirma que la evaluación:

Busca la mejora *in situ* de la tarea educativa antes de que el proceso formativo haya concluido y sus resultados sean inmodificables para los estudiantes. Por el contrario ella detecta las dificultades y carencias que hay en el propio proceso y las corrige a tiempo (Citado en MEN, 2009, p.23)

Por su parte se encontró que en el SIEE del colegio Mariano Ospina Rodríguez no es explícito el enfoque de evaluación, sin embargo, expresa que “la evaluación se constituye en estrategia para mejorar los procesos pedagógicos implementados dentro de la propuesta pedagógica y los resultados que pretende la institución” (SIEE,2015, p.2) y es vista como “la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del alumno en forma humanizadora (PEI – 2010, p.13), ideas que la enmarcan en una concepción de evaluación formativa. Con

estos hallazgos es posible reconocer que aunque es necesario profundizar en el tema, tanto en la institución como en los lineamientos del MEN la evaluación formativa se aborda como una herramienta de mejora; estableciendo coherencia en esta categoría, entendiendo que la evaluación formativa va más allá del concepto de medición asimilado con frecuencia a la calificación pues esta implica una mirada más profunda sobre los estudiantes y los procesos que desarrollan, el cual toma en consideración valoraciones y juicios sobre el significado de lo que hace el estudiante, teniendo en cuenta los contextos, las diferencias culturales y los ritmos de aprendizaje, que los caracteriza.

Al respecto, el MEN (2017) afirma que la evaluación formativa lleva implícitas acciones como:

Recoger, analizar e identificar los avances de los estudiantes (seguimiento al aprendizaje), así como reflexionar, realimentar, reorientar y crear estrategias de apoyo para los estudiantes (uso pedagógico de los resultados). Es decir, **el seguimiento al aprendizaje** se refiere al proceso de monitorear, recabar información, organizarla analizarla; mientras que el **uso pedagógico de los resultados** se refiere a la toma de decisiones a partir de la reflexión sobre la información observada y organizada. (p.8)

En consecuencia de lo anterior, queda claro que, dentro de la evaluación formativa propuesta en los lineamientos nacionales, el seguimiento de los aprendizajes y el uso pedagógico de los resultados son elementos indispensables que el SIEE debe reconsiderar y que contribuyen al proceso formativo de los estudiantes. Es necesario precisar en este sentido que en el documento institucional, no se encontró información que diera cuenta de esta categoría, permitiendo identificar otra oportunidad de mejora en el proceso de resignificación del SIEE.

Continuando con los hallazgos identificados en el análisis documental, surge como categoría axial características de la evaluación. Comparando las que tanto el MEN como la institución han definido (Tabla 10), fue posible identificar varias coincidencias entre los dos documentos, que caracterizan la evaluación como: Continua, sistemática,

diferenciada, participativa y formativa, hallando coherencia a con lo que plantea el MEN.

Tabla 10. Comparativo entre las características de la evaluación establecidas por el MEN y las definidas en el SIEE

Características De La Evaluación	
Lineamientos del MEN	SIEE
Formativa, motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria. convoca de manera responsable a todas las partes en un sentido (MEN. 2009)	Formativa: que permita reorientar los procesos y metodologías para formar personas con autonomía, responsabilidad y trascendencia. Interpretativa: que el estudiante comprenda el significado de los procesos y sus resultados, se reflexione sobre las metas de aprendizaje y las dificultades presentadas para proceder a establecer correctivos que le permitan avanzar en su desarrollo integral. las evaluaciones y sus resultados deben ser claros y oportunos en su intención e interpretación
Continua: que en la mayoría de las interacciones (entendidas como todos los momentos que se comparten con el estudiante en el aula, la biblioteca, el descanso, el almuerzo, las clases, actividades lúdicas, izadas, etc.) hay oportunidades o mecanismos para comprender cómo avanza el estudiante en sus aprendizajes, cómo ha logrado estos desarrollos y que el niño, niña o joven pueda reconocer su proceso.. Es transparente, continua y procesual.	Continua: se realiza en forma permanente, de tal forma que permita observar el progreso de las dificultades que se presentan en su proceso formativo.
Sistemática: ajustada a lo propuesto en el sistema Institucional de evaluación. Tiene en cuenta todos los factores que permiten o no el aprendizaje de los estudiantes; es decir, aporta al proceso de su formación integral.	Sistemática: que tenga en cuenta los principios pedagógicos y su relación con los fines y objetivos de la educación, la misión y visión de la institución, los estándares de competencias de las diferentes áreas, los derechos básicos de aprendizaje, los indicadores de desempeño de la propuesta pedagógica, los lineamientos curriculares, los contenidos, métodos y otros factores asociados al proceso de formación integral de los estudiantes.

Características De La Evaluación	
Lineamientos del MEN	SIEE
Participativa: involucra a la comunidad: el docente, el directivo docente, padres y estudiantes. Requiere registro permanentemente de los avances de los estudiantes y su progreso en relación con los aprendizajes que deben ser potenciados, según el currículo del establecimiento educativo. Diferenciadora: es una valoración amplia, rica y variada del proceso de cada estudiante y se ajusta a sus necesidades. Potenciadora: desarrolla o potencia habilidades de observación, escucha y registro de los docentes, directivos docentes y líderes de las secretarías de educación. Está centrada en la forma como el estudiante aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende Utiliza diferentes técnicas de evaluación y hace triangulación de la información, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas Completa: permite mejorar el aprendizaje a partir de la información que se ha recolectado de manera sistemática de acuerdo a las características del sistema institucional de evaluación del establecimiento educativo para detectar aciertos y dificultades de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Abarcadora: sobrepasa el concepto tradicional de medición y posibilita orientar o corregir acciones y decisiones a lo largo del proceso de aprendizaje del estudiante.	Participativa: que involucre al estudiante, al padre de familia y otros estamentos de la comunidad educativa para alcanzar los fines propuestos en el pei, con la asesoría y acompañamiento del docente Integral: que estimule el fortalecimiento de los valores y actitudes para el desarrollo de sus capacidades y habilidades, teniendo en cuenta sus características personales y ritmos de aprendizaje. Flexible: que tenga en cuenta los ritmos de desarrollo del estudiante en sus distintos aspectos de interés, capacidades, discapacidad de cualquier índole; dándole un Manejo diferencial y especial según las problemáticas relevantes, ofreciendo oportunidad para aprender del acierto, del error y de la experiencia cotidiana.

Fuente: Autor del proyecto

Por el contrario, los aspectos que no se vieron reflejados como características de la evaluación en el SIEE del colegio Mariano Ospina Rodríguez y que se convierten en oportunidades de mejora, son los siguientes (Tabla 11).

Tabla 11. Características de la evaluación ausentes en el SIEE

Es motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria.
Utiliza diferentes técnicas de evaluación y hace triangulación de la información, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas.
Completa: permite mejorar el aprendizaje a partir de la información que se ha recolectado de manera sistemática de acuerdo a las características del Sistema Institucional de Evaluación del Establecimiento Educativo para detectar aciertos y dificultades de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Abarcadora: sobrepasa el concepto tradicional de medición y posibilita orientar o corregir acciones y decisiones a lo largo del proceso de aprendizaje del estudiante.
Está centrada en la forma como el estudiante aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende

Fuente: Autor del proyecto

Al ser incluidas dichas características en el SIEE es necesario puntualizar los elementos implícitos en cada una de ellas: El MEN (2009) expresa que la evaluación debe ser motivadora, orientadora y no sancionatoria, haciendo referencia a que:

A partir de ella, se impulse a los educandos a identificar sus fortalezas, debilidades, avances o retrocesos, para que con esta información ellos y ellas trabajen de manera participativa, activa y responsable en su proceso formativo. Al hablar de una evaluación no sancionatoria, queremos resaltar que la valoración que se haga de los estudiantes no puede perpetrar acciones y reacciones de frustración, desestimulo, baja autoestima o desencanto por el aprendizaje y la vida escolar. Si la evaluación se desarrolla como una acción de la que todos aprenden, ella será vista tanto por educandos como por docentes, como una oportunidad de corregir los fallos. (p. 24)

En consecuencia, las prácticas evaluativas, según lo que sugiere el MEN no se deben convertir en una herramienta de reprobación o desertificación, sino por el contrario en oportunidad de aprendizaje y herramienta de mejora continua.

La evaluación da cuenta de los procesos, el avance y las dificultades que los estudiantes van teniendo; de las estrategias de apoyo y acompañamiento que adoptan las instituciones y los docentes para superar situaciones adversas, con el fin de culminar con éxito el desarrollo de la acción educativa (MEN, 2009, p. 27)

En relación con la característica que hace referencia al uso de diferentes técnicas de evaluación y de triangulación de la información, que debe realizar el docente dentro de la evaluación de aula, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas, el MEN (2009) considera que:

Un profesor, puede evaluar a sus educandos cuando trabajan en grupo, en su interacción social, cuando conversan sobre un determinado tema, preguntan sobre algo que no comprenden, explican a sus pares, al realizar sus registros etnográficos sobre las acciones diarias del aula, etc., no con el propósito de calificarlos y dar un diagnóstico terminal o definitivo sobre ellos, sino para valorarles lo aprendido: calidad, profundidad, forma, consistencia y coherencia.

Cada una de las actividades antes descritas permite observar y recibir diversas informaciones sobre un mismo aspecto o varios del proceso de aprendizaje de los educandos, permitiendo al docente triangular sus datos y fuentes de información para realizar mejores diagnósticos y apoyar mejor a los estudiantes en su formación. La evaluación no se hace sólo a través de una única estrategia y un solo resultado: el examen (MEN 2009. P. 26)

Significa entonces que no es pertinente el uso repetitivo de una sola técnica de evaluación, mucho menos si es de tipo test, lo que “hay que recordar es que los exámenes no son los únicos recursos de evaluación que tienen los docentes, ni deben ser el centro del proceso educativo” (MEN, 2009, p.25), sino que por el contrario, la evaluación “debe adelantarse de manera permanente durante el proceso formativo y por

ello es necesario “inventar” o contar con diversas estrategias y formas de valoración-observación de los niños, niñas y adolescentes”(MEN. 2009,p.26)

Al identificar ausencia de información en el SIEE respecto a la característica de la evaluación que se refiere a que debe estar centrada en la forma como el estudiante aprende, es necesario tener en cuenta que ésta es un instrumento de aprendizaje tanto para el docente como para el mismo estudiante, que permite identificar las características, ritmos, intereses y estilos de aprendizaje que cada uno de ellos posee, información con la que puede planificar mejor el proceso de aprendizaje. Cuando el estudiante desarrolla la competencia para aprender a aprender, establecida como competencia clave en la comunidad europea, es posible que se dé “el aprendizaje a lo largo de la vida, que garantice una formación integral de las ciudadanas y ciudadanos” (IVEI, 2012, p. 2) donde, se presenta: “la necesidad de reforzar la autonomía personal para aprender en distintos contextos y con o de otras personas, y para hacer frente a futuras situaciones variables”, asegurando de esta manera el éxito personal y profesional.

Con una visión más global, abordando la característica “abarcadora”, ausente en el documento del SIEE, que considera que la evaluación es más que una medición y abre la posibilidad de ser un instrumento para orientar o corregir acciones y decisiones a lo largo del proceso de aprendizaje del estudiante, imprimiéndole su carácter formativo que involucra procesos meta cognitivos de autorreflexión tanto del docente como del estudiante. Se convierte como categoría emergente en oportunidad de mejora que es necesario incluirla en la reestructuración del SIEE propuesta.

Para dar continuidad al presente informe, en el estudio documental surgió otra categoría axial, que se considera relevante, como es el propósito de la evaluación interna. Al comparar esta categoría, se encontró que existe total concordancia y coherencia entre lo que plantea el MEN (2009) y lo que aparece en el SIEE de la institución que textualmente, exponen los propósitos que el MEN ha establecido en el decreto 1290 (Tabla 12).

Tabla 12. Comparativo entre los propósitos de la evaluación para el MEN y los encontrados en el SIEE

Propósitos De La Evaluación	
Para el MEN	En el SIEE
• Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje para valorar sus avances. • Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante; • Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los que presenten debilidades o desempeños superiores en su proceso formativo; • Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional; • Determinar la promoción al grado siguiente.(MEN, 2009, p.30)	• Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances. • Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante. • Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presentan debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo. • Determinar la promoción de los estudiantes. • Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento.(SIEE, 2015, p. 2)

Fuente: Autor del proyecto

Tipos de evaluación. En el análisis documental surgió como categoría axial los tipos de evaluación que se abordaron a la luz de los referentes teóricos que orientan la investigación, tomando en consideración los diferentes criterios de clasificación planteados por Casanova (1995): según el momento de su aplicación, finalidad, su extensión, el agente evaluador y según el agente educativo que la ejecuta. En cuanto al momento de aplicación el autor propone tres categorías: inicial, procesual y final, tanto

en los lineamientos del MEN como en los institucionales, se expresan que la evaluación es un proceso continuo realizado en forma permanente “que permita observar el progreso de las dificultades que se presentan en su proceso formativo” (SIEE, 2015, p. 2) lo que el documento institucional desglosa más específicamente en los indicadores propuestos en los diferentes saberes (figura 11) donde muestra las técnicas e instrumento que se sugiere que los docentes de la institución aplique.

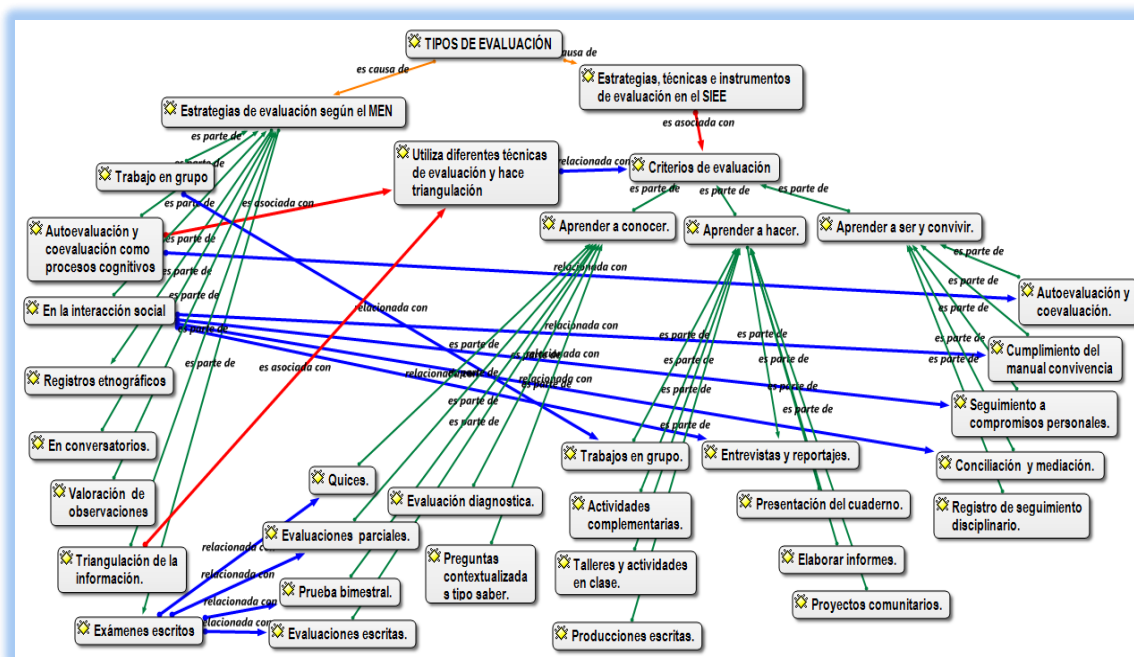


Figura 11. Comparativo sobre tipos de evaluación entre lo propuesto por el MEN y lo propuesto en el SIEE

Fuente: Autor del proyecto

Con esto, es posible constatar que dentro de las técnicas e instrumentos propuesto en el SIEE se pudieron identificar actividades que abarcan todos los momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje, planteados en una evaluación inicial expresada en la evaluación diagnóstica; una evaluación procesual que se traduce no solo en diferentes pruebas escritas de monitoreo, sino que tiene en cuenta elementos del aprender a hacer y ser, como trabajos, informes entrevistas, desarrollo de proyectos, actividades complementarias y comportamientos y actitudes y una evaluación final expresada en pruebas bimestrales que abarcan lo trabajado durante el periodo académico;

demostrando así que cumple con los requerimientos que hace el MEN (2009) en cuanto que la evaluación debe ser continua y procesual e integral.

Es pertinente agregar, que en el documento institucional no se hace específico el uso pedagógico que se debe dar a los resultados de la aplicación de todas estas técnicas e instrumentos, como tampoco el uso de la técnica de la observación como estrategia de evaluación que puede aportar información importante sobre los procesos y desempeños de los estudiantes y sobre cómo adelantar los procesos de triangulación de información. Lo anterior se convierte en oportunidad de mejoramiento en la re significación del SIEE.

Por otra parte teniendo en cuenta, los hallazgos relacionados con los tipos de evaluación por su finalidad, que según Casanova (1995) puede ser: diagnóstica, formativa y sumativa; como ya se ha expresado en apartados anteriores, donde se analizaron los tipos de evaluación según el momento aplicado, se encontró que en el documento del SIEE, se propone en el saber conocer, la evaluación diagnóstica como una herramienta que permite reconocer los conocimientos previos sobre alguna temática. Respecto a la evaluación formativa, se halló que de acuerdo con enfoque de evaluación de la institución se apuesta por una evaluación formativa, como lo propone el MEN, sin embargo al no existir una ruta para el uso pedagógico de los resultados de la evaluación, que permita reorientar los procesos y metodologías implementadas, hacer seguimiento, no solo de los procesos de aprendizaje sino también enseñanza; se puede ver poca efectividad en lo formativo de la evaluación.

Los hallazgos en cuanto evaluación sumativa se hacen evidentes cuando en el documento institucional, se expresa que actividades se valoraran en cada uno de los saberes:

En el saber conocer: Se tendrá en cuenta para su valoración las evaluaciones orales y escritas y/o prácticas que se apliquen durante el desarrollo del período. Igualmente se podrán tener en cuenta las evaluaciones externas. **En el saber ser:** Para su valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: participación en clase, actitudes (interés, disponibilidad, colaboración, esfuerzo). Valores (responsabilidad, respeto, puntualidad, solidaridad). Presentación personal y comportamiento durante

el desarrollo de las actividades académicas y extra clase. **En el saber hacer:** Se tendrá en cuenta para su valoración los talleres, las actividades en clase, el manejo adecuado del cuaderno, el tiempo y los recursos; así mismo, las actividades extra clase que el estudiante realiza durante el desarrollo del período. (SIEE, 2015, p.3)

Lo anterior deja ver, que a nivel institucional, se le otorga gran importancia al aspecto sumativo de la evaluación, lo que es contradictorio con el enfoque de evaluación propuesto en el SIEE, así, el esfuerzo de los estudiantes se encaminará más que en el desarrollo de competencias, en la obtención de calificaciones que aseguren su promoción, lo que es contradictorio con lo propuesto por el MEN que enfatiza en la evaluación formativa como herramienta de aprendizaje no como instrumento de aprobación o reprobación.

En el mismo sentido, se encontró que a nivel institucional, el SIEE ha establecido una escala numérica de valoración y su respectiva equivalencia con la escala nacional. (Tabla 13), mostrando coherencia con lo propuesto en los lineamientos del MEN.

Tabla 13. Escala de valoración institucional y su equivalencia con la nacional

ESCALA NACIONAL (MEN)	Escala institucional(numérica)	Criterio General
Superior	4.6 a 5.0	Alcanza 91% al 100% de los desempeños.
Alto	4.0 a 4.5	Alcanza 80%al 90% de los desempeños esperados.
Básico	3.0 a 3.9	Alcanza como mínimo el 60% de los desempeños esperados.
Bajo	1.0 a 2.9	No supera los desempeños necesarios y básicos.

Fuente: Autor del proyecto

Desde otro criterio de clasificación, Casanova (1995) considera, que según la extensión de la evaluación, esta puede ser global o parcial, elemento que no es abordado con mucha profundidad en los lineamientos nacionales, pero en el SIEE si se establece en el saber conocer, que se deben abordar tanto pruebas cortas de verificación (quices) los cuales buscan valorar los niveles de atención y comprensión de manera inmediata y

se realizan sin previo aviso; como evaluaciones parciales y bimestrales. Respecto a las evaluaciones parciales en el documento institucional, se definen como:

Aquellos instrumentos que abarcan algunos procesos del período, se aplican una vez el docente haya propuesto diversas actividades y estrategias de asimilación y aprendizaje de dichos procesos y contenidos. Las asignaturas que tienen como intensidad semanal 3 o más horas deben desarrollar mínimo 3 evaluaciones parciales al período. De estos instrumentos debe quedar evidencia en el plan de clase y se programan en concertación con los estudiantes. (SIEE, 2015, p.10)

Las pruebas globales, en el SIEE son las evaluaciones bimestrales que se realizan sobre la temática desarrollada en el periodo en cada una de las áreas del plan de estudios:

La prueba bimestral pretende revisar el aprendizaje significativo de los contenidos y procesos del período. Se recomienda que su estructura incluya preguntas tipo SABER para favorecer el entrenamiento en este tipo de pruebas. Se programan de acuerdo a las directrices institucionales comunicadas por la respectiva coordinación. (SIEE, 2015, p.10).

Con respecto al agente evaluador, Casanova (1995) clasifica la evaluación como interna y externa. Desde esta perspectiva, los lineamientos del MEN (2009), establecen los ámbitos de la evaluación, delimitando los alcances de cada uno de ellas, eso sí, viéndola en cualquiera de sus ámbitos como una herramienta para monitorear la calidad de la educación (Figura 12). Dentro de la evaluación externa se incluyen las pruebas internacionales como las pruebas PISA, las CERCE, entre otras, que establecen comparaciones y correlaciones tomando como referente los estándares internacionales para monitorear los sistemas educativos del continente y del mundo. También la evaluación externa abarca las pruebas que el Estado aplica para establecer el nivel de desempeño y el desarrollo de competencias y estándares nacionales que las instituciones educativas desarrollan en su accionar educativo y que determina el nivel de calidad educativa que imparten.

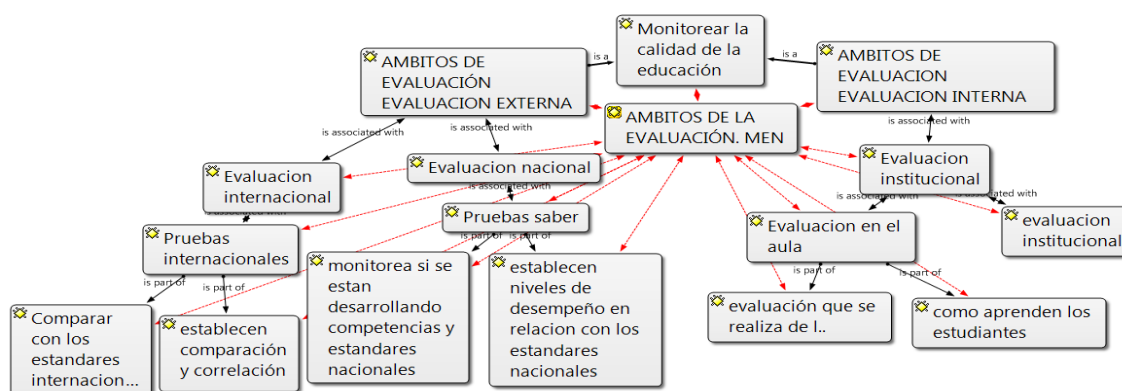


Figura 12. Ámbitos de la evaluación según el MEN (2009)

Fuente: Autor del proyecto

Al contrastar la información en esta categoría se encontró, que en el SIEE no se hace manifiesta una ruta que encamine a la participación y preparación de los estudiantes para las pruebas externas, solo expresa en algunos apartados que en las evaluaciones bimestrales se deben contener preguntas contextualizadas tipo saber, sin establecer una estrategia institucional, lo que se vislumbra como otra oportunidad de mejora en el SIEE.

Finalmente, desde la perspectiva del agente educativo que aplica la evaluación, Casanova (1995), propone que ésta puede ser: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. En este sentido los hallazgos en el análisis documental, muestran que retomando esta idea, el MEN (2009) expresa que la evaluación formativa se convierte en una oportunidad valiosa para que docentes y estudiantes participen e intervengan ante las decisiones que se adoptan y los afectan, de manera ética y responsable, aportando a su crecimiento en todas las dimensiones del ser:

Tal ejercicio propicia espacios de reflexión y evaluación compartida, porque facilita que en la evaluación participen todos los que están insertos en ella, bien sea que en algún momento la observen o la vivan. Se cuenta con la valoración del docente (quien evalúa a sus estudiantes, pero que también debe ser evaluado por ellos); admiten la co-evaluación por parte de los compañeros quienes han observado el desempeño de su par; forma en procesos de autoevaluación toda vez que el estudiante tiene como referente no sólo la mirada personal o individual de su proceso, si no que puede

escuchar, visualizar y analizar cómo está siendo observado, evaluado y visto por otros que comparten su proceso formativo. Dichas actividades contribuyen a la formación ética y responsable de los sujetos, puesto que su accionar es revisado continuamente de manera interna y externa en el contexto social. (p.29)

En el documento del SIEE, se halló que la autoevaluación y la coevaluación son consideradas como un indicador en el “aprender a ser y convivir”, que es valorado periódicamente, determinando que “Al finalizar cada período académico el estudiante realizará una autoevaluación de sus procesos de desarrollo formativo en cada asignatura, empleando el formato establecido por la institución” (SIEE, 2015 p. 15), Aunque lo anterior muestra coherencia con lo propuesto en los lineamientos nacionales, en incluir la participación de los agentes educativos en los procesos de formación, difiere de ellos pues, convierte este proceso en una actividad enmarcada al término del periodo y no como proceso de autorreflexión permanente, como lo plantea Flórez (2000) que ve la autoevaluación como una oportunidad privilegiada para aplicar estrategias y procedimientos autorreguladores del autoaprendizaje que “ permite al aprendiz saber y decir en cada momento del proceso cómo va, qué dificultad se le está presentando y cómo resolverla, y si es el caso retroceder o cambiar de estrategia” (p.8), donde no solo valora el resultado de su desempeño sino el proceso desarrollado para alcanzarlo, lo que en últimas fortalece es la competencia para aprender a aprender que es indispensable en la formación de personas competentes, capaces de responder a los retos que la sociedad impone.

4.2 Sistema institucional de evaluación: una mirada desde las percepciones y la práctica del docente

4.2.1 Coherencia entre lo escrito en el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE) con relación a lo que dice el docente sobre evaluación y la realidad encontrada en las aulas. En este apartado se presentan los resultados encontrados en un segundo momento de la ruta metodológica, que corresponde a las concepciones que los docentes de las áreas de matemáticas, lengua castellana, ciencias naturales y ciencias sociales, manejan sobre la evaluación y sobre el SIEE y lo observado en sus prácticas

pedagógicas evaluativas, dando así respuesta al segundo objetivo que permitió develar el desarrollo de las prácticas evaluativas de los docentes de la Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez estableciendo su coherencia con lo propuesto en el SIE.

Mientras que para el MEN (2009) la evaluación en el aula, “hacen parte y se desarrollan dentro del proceso formativo que se adelanta en la institución escolar, con la cual no solamente aprenden los estudiantes, sino que especialmente, lo hacen los maestros. (p.23); el SIEE del colegio Mariano Ospina Rodríguez expresa que “la evaluación se constituye en estrategia para mejorar los procesos pedagógicos implementados dentro de la propuesta pedagógica y los resultados que pretende la institución” (SIEE,2015, p.2) y es vista como “la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del alumno en forma humanizadora (PEI, 2010,—p. 13), quedando claro que la evaluación tiene un enfoque formativo, lo que le permite convertirse en una herramienta de mejora continua, que tiene estrecha relación con los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje desarrollados en el aula y que en todo caso debe “centrarse en el desarrollo de competencias básicas y en el afianzamiento de lo que algunos llaman principios o conceptos “útiles”.(MEN, 2009, p.28)

Por su parte, analizando el discurso de los docentes se encontró que de manera recurrente entienden la evaluación como un proceso que permite reconocer los avances y las dificultades de los estudiantes. Expresan que la evaluación permite “la identificación de fortalezas y debilidades en los estudiantes, a partir de ese proceso tomar una decisión sobre los procesos de mejoramiento que debe cada estudiante realizar” (coordinador 1) “es el proceso que me permite mirar o determinar si el muchacho adquirió los conocimientos que yo le enseñé o que debió haber aprendido en el transcurso del desarrollo de determinado tema” (docente 1) es .” una herramienta para saber que tanto se le quedó del tema al estudiante” (docente 4). “es un proceso continuo que se hace del desempeño de cada uno de los temas que se desarrollan en la clase” (docente 3). “es una prueba que uno aplica a los estudiantes para mirar si aprendieron el conocimiento impartido”. (Docente 2). Como se puede evidenciar en estas definiciones, los docentes enmarcan la evaluación como una herramienta para determinar “si el estudiante aprendió y cuáles son las dificultades que se le presentaron” (docente 4) con

el fin de desarrollar estrategias de mejora. Sin embargo es posible visibilizar que dichas concepciones hacen énfasis en el saber conocer y que en su mayoría los docentes referencian el desempeño de “temas desarrollados en clase” más aún cuando dicen que permiten “mirar si aprendieron el conocimiento impartido” lo que la enmarca en un sistema tradicional de evaluación, donde no se concibe al estudiante como agente activo constructor de su propio aprendizaje, como tampoco el desarrollo de competencias yendo en contravía del enfoque formativo que como lo plantea Álvarez, (2001) se le entiende como un medio de aprendizaje para todos los sujetos que intervienen en ella:

Un medio a través del cual se adquieren conocimientos. Los profesores aprenden para conocer y mejorar la práctica docente en su complejidad, y para colaborar en el aprendizaje de sus educandos conociendo las dificultades que tienen que superar, el modo de resolverlas y las estrategias que ponen en funcionamiento en tal actividad. Los estudiantes aprenden de y a partir de la propia evaluación, de su corrección y de la información contrastada que le ofrece el profesor, que será siempre crítica y argumentada (p. 12).

En relación con la categoría tipos de evaluación, tanto en los lineamientos del MEN como en los institucionales, se expresaba que la evaluación es un proceso continuo realizado en forma permanente “que permita observar el progreso de las dificultades que se presentan en su proceso formativo” (SIEE, 2015, p. 2). Al indagar a los docentes sobre este indicador, manifestaron que “Hay evaluaciones de tipo ICFES, evaluaciones orales, escritas, la manera como trabajan también en el salón, todo eso se evalúa se califica”. La docente 2 respondió “Aplico evaluaciones como quices, hago preguntas abiertas o pequeños talleres según el tema y evaluaciones tipo ICFES cuando se habla del tema en general, tanto para los temas y para la bimestral que es la evaluación final”. La docente 1 dijo “la evaluación parcial que es una evaluación que se realiza después de haber visto un tema en general. Por lo general, lo aplico con unas opciones de pregunta pero también tenemos... el quiza...también se evalúa de manera grupal” también la docente 3 expresó “hago las evaluaciones de tipo escritas, evalúo a través de quices, talleres, actividades y por último hago lo que es el ser y convivir en una coevaluación autoevaluación”. Por su parte el docente 4 respondió “, yo evalúo de

muchas formas, para empezar el interés que le pone el estudiante a la clase,.....Hay evaluaciones de tipo ICFES, evaluaciones orales, escritas, la manera como trabajan también en el salón, todo eso se evalúa se califica”.

Según lo anterior es posible afirmar que los docentes en su discurso de manera recurrente manifiestan el uso de evaluaciones parciales, quices, pruebas escritas tipo ICFES y evaluaciones bimestrales o finales, aplicadas en el transcurso o al final del tema, dejando en evidencia que le dan mayor importancia al saber conocer, que no se aplica una evaluación continua, integral y participativa; lo que contradice a lo escrito en el SIEE de la institución. Además se centran en la heteroevaluación quitándoles la oportunidad a los estudiantes de ser partícipes de su proceso formativo, donde la calificación prima sobre los procesos formativos. Según esto, la evaluación tiene un enfoque cuantitativo y no formativo como lo establece el SIEE y el MEN en sus lineamientos. Como oportunidad de mejora se vislumbra la falta de fundamentación teórica respecto a esta temática, pues es necesario que tengan en cuenta que la evaluación abarca mucho más que la calificación pues esta implica una mirada más profunda sobre los estudiantes y los procesos que desarrollan, el cual toma en consideración valoraciones y juicios sobre el significado de lo que hace el estudiante, teniendo en cuenta los contextos, las diferencias culturales y los ritmos de aprendizaje, que los caracteriza. Con mayor razón, si se tiene en cuenta lo que afirma el MEN (2017) respecto a que la evaluación formativa lleva implícitas acciones como:

Recoger, analizar e identificar los avances de los estudiantes (seguimiento al aprendizaje), así como reflexionar, realimentar, reorientar y crear estrategias de apoyo para los estudiantes (uso pedagógico de los resultados). Es decir, **el seguimiento al aprendizaje** se refiere al proceso de monitorear, recabar información, organizarla, analizarla; mientras que el **uso pedagógico de los resultados** se refiere a la toma de decisiones a partir de la reflexión sobre la información observada y organizada. (p.8)

Tomando en consideración este último indicador, al indagar sobre cuál es la utilidad que usted le da a los resultados obtenidos por sus estudiantes en el proceso de evaluación, la docente 1 respondió que para:

Quienes tienen más dificultad entonces les hago como corregir esa evaluación para que se den cuenta cuales fueron los errores que tuvieron que de pronto la vuelvan a hacer que en casa desarrollen algún ejercicio igual a ese a ver si de pronto ya con el repaso o con la corrección ya lo puede desarrollar de manera eficaz... las tienen como un banco de evaluaciones para el final del periodo poder estudiar la prueba final que es la bimestral. (Docente 1)

Ante la misma pregunta la docente 2 manifestó que le asigna los porcentajes que en el SIEE se establecen “por ejemplo una evaluación tiene un porcentaje de un 25% y los quizá tienen un 10% y ahí me doy cuenta el resultado de los estudiantes y le daré el valor correspondiente según el tema explicado” (docente 2). La docente de ciencias naturales respondió que el resultado de la evaluación “es útil en el sentido de que ellos aprendan a hablar” (docente 3) pues les ayuda a adquirir el vocabulario técnico propio del área de ciencias naturales. Así mismo el docente de sociales expresa que no utiliza los resultados “con el fin de rajar al estudiante ... sino con el fin de que el estudiante progrese y si hay que repetir una, dos, tres veces la misma evaluación con ese fin entonces me parece de gran importancia” (docente 4). Como se puede apreciar, los docentes le dan diversos usos a los resultados de la evaluación, pero ninguno de ellos los toma como elemento de reflexión de su propia práctica pedagógica para hacer reingeniería de su metodología de modo que pueda cumplir con los planteamientos del MEN (2009) cuando establece dentro de los propósitos de la evaluación : “proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante y suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo” (p.5) .

Cabe agregar que ratificando este resultado, al indagar al coordinador sobre la percepción que tiene sobre el proceso de evaluación que se plantea en la institución respondió:

“el sistema institucional tal como está planteado está ajustado a lo que dice el decreto 1290, sin embargo vemos que en la realidad los docentes no

lo están aplicando ese proceso tal como lo establece ahí, algunos en el proceso de diseño de las evaluaciones no se ajustan a las realidades actuales en el proceso de evaluación por lo que entonces podría yo decir que todavía están en un sistema tradicional evaluativo donde muchos utilizan procesos de falso verdadero, de complete, cuando la realidad evaluativa nos dice que las preguntas deben de tener una contextualización y desde ese punto partir desde una pregunta problematizadora de tal manera que el estudiante pueda llegar a un conocimiento más asertivo (coordinador)”

Esta realidad encontrada se muestra como oportunidad de mejora, pues es necesario generar reflexión en los docentes sobre su concepciones, pero sobre todo sobre su práctica evaluativa en el aula, y revisar los mecanismos de seguimiento que se determinan en el SIEE para que lo estipulado en este lineamiento institucional se haga efectivo y funcional.

Por otra parte, ante la pregunta ¿En qué momento considera usted que es pertinente desarrollar la evaluación?, la respuesta de los docentes mostró recurrencia en cuanto a que todos consideran que la evaluación debe ser un proceso continuo “Constantemente, la evaluación debe ser permanente, no solo escrita sino en todo momento de la clase uno puede estar evaluando a esos estudiantes” (docente 1) “Pues yo desarrollo la evaluación cuando ya hubo un proceso antes para que ellos tengan claro el tema, de esa manera estoy lista para que ellos realicen dicha evaluación, al final del tema” (docente 2) “Usted puede hacer la evaluación de entrada, de salida, en mitad de la clase puede ser oral, puede ser un registro escrito, lo puede hacer de manera visual, proyectando una gráfica, en cualquier momento y en cualquier circunstancia” (docente 3) “ pienso que la evaluación debe ser todos los días, en cada momento, ...hay que hacerla permanentemente durante las clases pregunta....salidas, preguntas.... que llegan así al momento y para despertarlo a él también que pregunte el porqué de las cosas” (docente 4). Como se puede visibilizar, las concepciones de los docentes, relacionadas con este indicador se ajustan a lo planteado en el SIEE de la institución que dentro de sus características estipula que una evaluación continua es aquella que “Se realiza en forma permanente, de tal forma que permita observar el progreso de las dificultades que se presentan en su proceso formativo” (SIEE, 2015, p.2) es decir que “debe hacer parte

del proceso educativo, donde al tiempo que se enseña, se evalúa y se aprende, porque la evaluación en sí misma debe ser concebida como un elemento de aprendizaje para todos”. (MEN, 2009, p.28). Dentro de la práctica pedagógica la evaluación se puede aplicar en cualquier momento “al inicio de una temática puedo arrancar con una evaluación diagnóstica, una evaluación formativa al inicio del proceso o al culminar el proceso, la evaluación debe ser continua a lo largo de todo el proceso y no solamente determinar al final de un periodo académico” (coordinador)

Haciendo referencia a lo que los docentes expresaron del SIEE, los resultados obtenidos ante la pregunta ¿qué piensa usted sobre el enfoque de evaluación que plantea el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE)? mostraron que los docentes tienen poca claridad conceptual sobre lo que es el enfoque de evaluación de la institución: La docente 1 expresó que hay un enfoque constructivista “donde el mismo estudiante va desarrollando, construyendo el saber cómo con un enfoque significativo” agregó que es “valioso para el docente tenerle en cuenta al estudiante lo que él piensa de esa evaluación o lo que él piensa de ese tema que desarrolló”. La docente 2 manifestó “Pues está enfocada en las pruebas saber qué hace el gobierno nacional”. Ante la misma pregunta la docente 3 respondió sería bueno que “el sistema de evaluación del colegio se tuviera en cuenta en todas las asignaturas y desde sexto a once grado”. la falla según ella están en que “algunos hacemos el proceso como es y otros no”, agrega que “como está planteado, es excelente y nos llevaría a unos resultados muy buenos ante el ICFES siempre y cuando se maneja ... la dinámica con respecto al tipo, clase de pregunta y de la manera como uno aplicaría las metodologías” (docente 3) y el docente de sociales expresa que “Pues el enfoque me parece que va bien, porque se está haciendo es en base a las clases o a los temas que ellos están viendo durante los periodos escolares”. Es así como los docentes dejaron en evidencia el poco manejo teórico que tienen en esta temática y se mostraron evasivos y con respuestas poco coherentes respecto a la pregunta formulada, dejando claro que no conocen el enfoque de evaluación que tiene la institución, que aunque en el SIEE del colegio Mariano Ospina Rodríguez no es explícito el enfoque de evaluación, si muestra ideas que la enmarcan en una concepción de evaluación formativa al considerarla como “estrategia para mejorar los procesos pedagógicos implementados dentro de la propuesta pedagógica” y verla como “la acción

permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del alumno en forma humanizadora”

Abordando otro aspecto, cuando se les indagó sobre ¿Cuáles considera usted que son las fortalezas del Sistema Institucional de Evaluación (SIEE)? , expresaron acuerdo con lo que allí se establece destacando que tiene muchos aspectos positivos entre sus fortalezas mencionaron:

Que se valoran todos los aspectos relacionados con los compromisos que el estudiante debe desarrollar como estudiante acerca de sus trabajos, sus consultas, sus exposiciones tiene un valor conceptual grande dentro del proceso evaluativo, casi un 40% del 100% de la evaluación corresponde a actividades que el estudiante si es responsable de sus actividades puede llegar fácilmente a cumplir ese 40%, los otros restantes ya son evaluaciones... bimestrales, las evaluaciones de avance (Coordinador)

“Al término de cada periodo el estudiante tiene una oportunidad de recuperar de nivelar cada uno de nuestros procesos, eso se viene dando al término del primero, segundo, tercero hasta el cuarto periodo y sin embargo al final todavía tiene otra opción de poder lograr sus avances, entonces vemos que si tiene una bastante fortaleza para el estudiante”(Docente 4).

Ese tipo de evaluación uno tiene un porcentaje para diferentes áreas entonces digamos, matemáticas tiene una valoración distinta a ética o a religión, entonces eso creo que es algo muy valioso pues porque se tiene en cuenta digamos como el nivel de la materia, entonces ahí me parece estoy muy de acuerdo con eso. (Docente 1)

Ese tipo de pruebas me va mostrando poco a poco la evolución de los estudiantes y a medida que ellos van mostrando esos resultados voy haciendo las correcciones necesarias para que a ellos les quede aprendido el tema. (Docente 2)

Desde el punto de vista de los saberes, porque en la medida que el niño aprende, o sea conoce aprende y si aprende, créame que los resultados que uno obtiene serán maravillosos, pero en los niños por lo general están

dedicados solamente a la parte del hacer y pues, sí, el hacer que son las tareas y las actividades, solamente se ciñen ahí, más no miran la parte de estudiar para las evaluaciones. (Docente 3)

El diseño, la forma como se le llega al estudiante, para que se enfrente a esa evaluación, una forma de no represión sino acercarlo con confianza para que pierda el nerviosismo y responder adecuadamente. (Docente 4)

De acuerdo con lo manifestado por los docentes, es notable la aceptación que el SIEE de la institución tiene entre ellos, pues según sus discursos permite hacer una valoración integral de los aprendizajes al tener en cuenta el saber conocer, hacer y ser y convivir; a los cuales se les otorga porcentajes diferentes por áreas, de acuerdo a los procesos y las competencias que en cada una de ellas se busque desarrollar; no es represivo, toma en cuenta los diversos estilos de aprendizaje y las particularidades e individualidades de los alumnos, tiene varias posibilidades para la superación de dificultades.

En relación con las oportunidades de mejoramiento los docentes no fueron puntuales cuando respondieron la pregunta ¿Cuáles considera usted que son las oportunidades de mejoramiento que evidencia el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE)?, manifestando de manera recurrente las oportunidades que a los estudiantes les ofrece el SIEE de la institución, la no aplicación de éste por los maestros y no las deficiencias que el sistema como tal puede presentar:

lo que se ha observado en el proceso evaluativo es que los docentes no aplican realmente un proceso de evaluación como se tiene que dar, por ejemplo; hay unas evaluaciones diagnosticas al inicio del año escolar,, no hay unas evaluaciones diagnósticas al inicio de cada una de las unidades temáticas que se desarrollan, además de eso podríamos decir que las evaluaciones que están desarrollando actualmente no cumplen con los estándares de diseño de una evaluación contextualizada, esas serían las oportunidades de mejoramiento, tratar de concientizar al maestro y cada día mejorando este proceso evaluativo. (Coordinador)

Pues nosotros aquí hacemos lo que son las recuperaciones a través de un plan de apoyo, un trabajo que se les da a los estudiantes y una evaluación y eso a mí personalmente me ha servido porque el muchacho (Docente 1)

Pues es que ese tipo de pruebas me va mostrando poco a poco la evolución de los estudiantes y a medida que ellos van mostrando esos resultados voy haciendo las correcciones necesarias para que a ellos les quede aprendido el tema. (Docente 2)

Se evidencia que los estudiantes tienen derecho a hacer una nivelación, es decir, si pierden la materia tienen ese derecho, entonces y está estipulado en el SIEE entonces es como la fortaleza en cuanto a ese aspecto. (Docente 3)

Se podría mejorar haciendo más llamativa la evaluación, o sea que el estudiante no vaya a mirar eso como el enemigo que lo va a golpear, sino que algo que eso le va a servir a él para el desarrollo de su momento educativo. (Docente 4)

Igualmente los procesos de autoevaluación y coevaluación no se vienen desarrollando como deberían ser especialmente la coevaluación que es entre pares de estudiantes no se ha venido desarrollando tal como lo plantea nuestro sistema institucional de evaluación. (Coordinador)

A partir de lo anterior, es claro que los docentes no han identificado falencias significativas en el SIEE de la institución, pues las respuestas dadas a esta pregunta, hacen referencias más al incumplimiento o cumplimiento parcial por parte de la mayoría de docentes en el campo operativo y a las oportunidades de mejoramiento que se les ofrece a los estudiantes con dificultades.

4.2.2 Observando la realidad de las prácticas evaluativas. Continuando con el cumplimiento del objetivo 2 que buscó develar el desarrollo de las prácticas educativas de los docentes de la Institucional Educativa Mariano Ospina Rodríguez estableciendo su coherencia con lo propuesto en el SIE, se analizaron finalmente los diarios de campo resultado de la observación de las prácticas pedagógicas, donde fue posible encontrar inconsistencias e incoherencias entre lo que los docentes dicen y lo que efectivamente

realizan en sus aulas de clase, especialmente en lo relacionado con las prácticas evaluativas y con lo que en el SIEE de la institución se encuentra consignado.

Dentro de las prácticas pedagógicas observadas fue recurrente que los docentes centraron su accionar más hacia el desarrollo de temas y contenidos que hacia el fortalecimiento de competencias y habilidades, donde implementaron actividades aisladas no contextualizadas y que en ningún caso se ajustaron a las necesidades e intereses de los estudiantes como tampoco tuvieron en cuenta sus diferentes formas de aprender, ni sus particularidades. Al existir falencias en el proceso formativo estas incidieron en el proceso evaluativo, pues no se mostraron evidencias de una evaluación permanente, no se hizo en ninguna de las sesiones de aprendizaje una evaluación diagnóstica. Solo la docente de matemáticas desarrolló actividades para la activación de conocimientos previos, la cual la realizó mediante un interrogatorio dirigido sobre la temática que habían trabajado en las sesiones de aprendizaje anteriores, permitiendo de esta manera repasar lo visto anteriormente que era prerequisite del tema a desarrollar: presentó el propósito de la clase y un plan que fue desarrollando paso a paso e hizo seguimiento y control permanente del desarrollo de la temática mediante la ejecución de ejercicios en los que realizó la retroalimentación en los casos en los que fue necesario. El desempeño de la docente evidenció la planificación de la clase donde además de utilizar diferentes recursos de aprendizaje, fomento el uso de las TIC recomendando varios link en los que se encontraban videos para mecanizar y reforzar las explicaciones. Aunque la docente no realizó ninguna prueba escrita fue evaluando de manera permanente a los estudiantes promoviendo la participación de estos en el desarrollo de los ejercicios planteados en clase donde revisó y corrigió en varias oportunidades a los estudiantes.

Las prácticas evaluativas de los docentes estuvieron centradas en el desarrollo de talleres y guías en clase que según el SIEE deben ser valoradas en el saber hacer aunque realizaron pruebas cortas y evaluaciones escritas no se evidenció que registraran los resultados en su planilla de calificaciones como tampoco las correcciones de dichas pruebas para determinar las fortalezas y/o debilidades que los estudiantes presentaron. (Figura 13) En general es posible afirmar que las prácticas evaluativas que implementan los docentes distan de lo que establece el SIEE de la institución y se enmarcan en un

modelo de enseñanza, aprendizaje y evaluación que sigue asociado con prácticas tradicionales que tienen como fin signar una “calificación” al trabajo realizado por el estudiante descuidando el hecho de que haya aprendido o no, pues la evaluación no es en principio calificar sino ayudar a aprender, condicionar un estudio inteligente y corregir errores a tiempo” (Morales 2012).

Fuente: Autor del proyecto

Para finalizar capítulo, se presenta un ejemplo de la triangulación de la información que se obtuvo en las principales categorías aplicando los diferentes instrumentos. (Tabla 14)

Tabla 14. Triangulación de información de categorías

categoría		MEN	SIEE	Expresado en la entrevista		Observado en las prácticas evaluativas
		Análisis documental				
Concepto de evaluación	La evaluación en el aula es una de las actividades que hacen parte y se desarrollan dentro del proceso formativo que se adelanta en la institución escolar, con la cual no solamente aprenden los estudiantes, sino que especialmente, lo hacen los maestros, porque a partir de ella es que deben visualizar, organizar y planificar su trabajo de enseñanza.	La evaluación se constituye en estrategia para mejorar los procesos pedagógicos implementados dentro de la propuesta pedagógica y los resultados que pretende la institución.(SIEE,2015, p.2) . Es la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del alumno en forma humanizadora (PEI, 2010,—p. 13)		Docente 2	La evaluación es una prueba que uno aplica a los estudiantes para mirar si aprendieron el conocimiento impartido”	No se mostraron evidencias de una evaluación permanente, no se hizo en ninguna de las sesiones de aprendizaje una evaluación diagnóstica. centro su accionar más hacia el desarrollo de temas y contenidos que hacia el fortalecimiento de competencias y habilidades, implementando actividades aisladas no contextualizadas y que en ningún caso se ajustaron a las necesidades e intereses de los estudiantes , mostrando desarticulación entre el proceso formativo y en proceso evaluativo.

Enfoque de evaluación	La evaluación se hace formativa cuando el estudiante puede comprender su proceso y mejorar a partir de este. También cuando el docente puede reflexionar y adecuarlo que sucede en el aula estableciendo estrategias pedagógicas y didácticas para todos los estudiantes.	En el SIEE del colegio Mariano Ospina Rodríguez no es explícito el enfoque de evaluación, sin embargo, expresa que “la evaluación se constituye en estrategia para mejorar los procesos pedagógicos implementados dentro de la propuesta pedagógica y los resultados que pretende la institución” (SIEE,2015, p.2) y es vista como “la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del alumno en forma humanizadora (PEI – 2010, p.13), ideas que la enmarcan en una concepción de evaluación formativa.	Docente 4 •Pues el enfoque me parece que va bien, porque se está haciendo es en base a las clases o a los temas que ellos están viendo durante los períodos escolares. yo evalúo de muchas formas, para empezar el interés que le pone el estudiante a la clase,.....Hay evaluaciones de tipo ICFES, evaluaciones orales, escritas, la manera como trabajan también en el salón, todo eso se evalúa se califica	Hay evidencia que le da mayor importancia al saber conocer, que no se aplica una evaluación continua, integral y participativa; lo que contradice a lo escrito en el SIEE de la institución. Además se centran en la heteroevaluación quitándoles la oportunidad a los estudiantes de ser partícipes de su proceso formativo, donde la calificación prima sobre los procesos formativos. Según esto, la evaluación tiene un enfoque cuantitativo y no formativo como lo establece el SIEE y el MEN en sus lineamientos.
------------------------------	---	---	--	--

La autoevaluación y la coevaluación por la riqueza formativa que tienen, deben ser actividades fomentadas en las instituciones educativas, dentro de sus prácticas evaluativas cotidianas (MEN,2009,3)	En el proceso evaluativo del estudiante se deberá tener en cuenta la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación(SIEE, 2015, p.4) EN EL SABER CONOCER: -Evaluaciones diagnósticas (se diseñarán para las áreas del enfoque cognitivo – aprender a conocer) -Evaluaciones cortas al final de las clases (Quiz). -Evaluaciones periódicas. -Evaluaciones bimestrales. -Simulacros de evaluaciones censales o externas (SABER, SABER 11°,PISA) -Evaluación de actividades extra clase. -Las áreas procedimentales (educación física, artística, tecnología e informática) podrán realizar evaluaciones de tipo práctico. EL SABER HACER -Trabajos en grupo. -Elaboración de informes. -Realizaciones de entrevistas y reportajes. -Ejecución de talleres o actividades significativas en clase. (Teatro , danza, poesía, oratoria) -Realización de actividades complementarias	hago las evaluaciones de tipo escritas, evalúo a través de quices, talleres, actividades y por último hago lo que es el ser y convivir en una coevaluación autoevaluación”	Las prácticas evaluativas de los docentes estuvieron centradas en el desarrollo de talleres y guías en clase que según el SIEE deben ser valoradas en el saber hacer aunque realizaron quices y evaluaciones escritas no se evidenció que registraran los resultados en su planilla de calificaciones, como tampoco las correcciones de dichas pruebas para determinar las fortalezas y/o debilidades que los estudiantes presentaron. En general, es posible afirmar que las prácticas evaluativas que implementan los docentes distan de lo que establece el SIEE de la institución y se enmarcan en un modelo de enseñanza, aprendizaje y evaluación que sigue asociado con prácticas tradicionales que tienen como fin signar una “calificación” al trabajo realizado por el estudiante descuidando el hecho de que haya aprendido o no,
---	---	---	---

Fuente: Autor del proyecto.

4.3 Orientaciones para el plan de mejoramiento del SIEE del Colegio Mariano Ospina Rodríguez

Para finalizar este informe y dar cumplimiento al tercer objetivo que buscó proponer ajustes al SIEE partiendo de las oportunidades de mejora encontradas tanto en su diseño como en las concepciones y prácticas evaluativas implementadas en el aula por los docentes, se presentan algunas orientaciones para elaborar un plan o proceso de mejoramiento que permita a la institución reorientar procesos para poder superar las deficiencias encontradas y alcanzar así una mejora continua de la calidad de la educación que brinda, con miras a formar estudiantes competentes y seguros, capaces de responder a los retos que el mundo de hoy impone.

El MEN (2004), en este sentido expresa que el mejoramiento continuo se debe materializar en un plan de mejoramiento de la calidad el cual define como:

“el conjunto de metas, acciones, procedimientos y ajustes que la institución educativa define y pone en marcha en períodos de tiempo definidos, para que todos los aspectos de la gestión de la institución educativa se integren en torno de propósitos comúnmente acordados y apoyen el cumplimiento de su misión académica” (p.6)

Tomando en cuenta estas consideraciones, el MEN propone que para el mejoramiento del SIEE es necesario partir de los propósitos planteados en la evaluación institucional y sugiere algunas estrategias de mejoramiento (Figura 14)

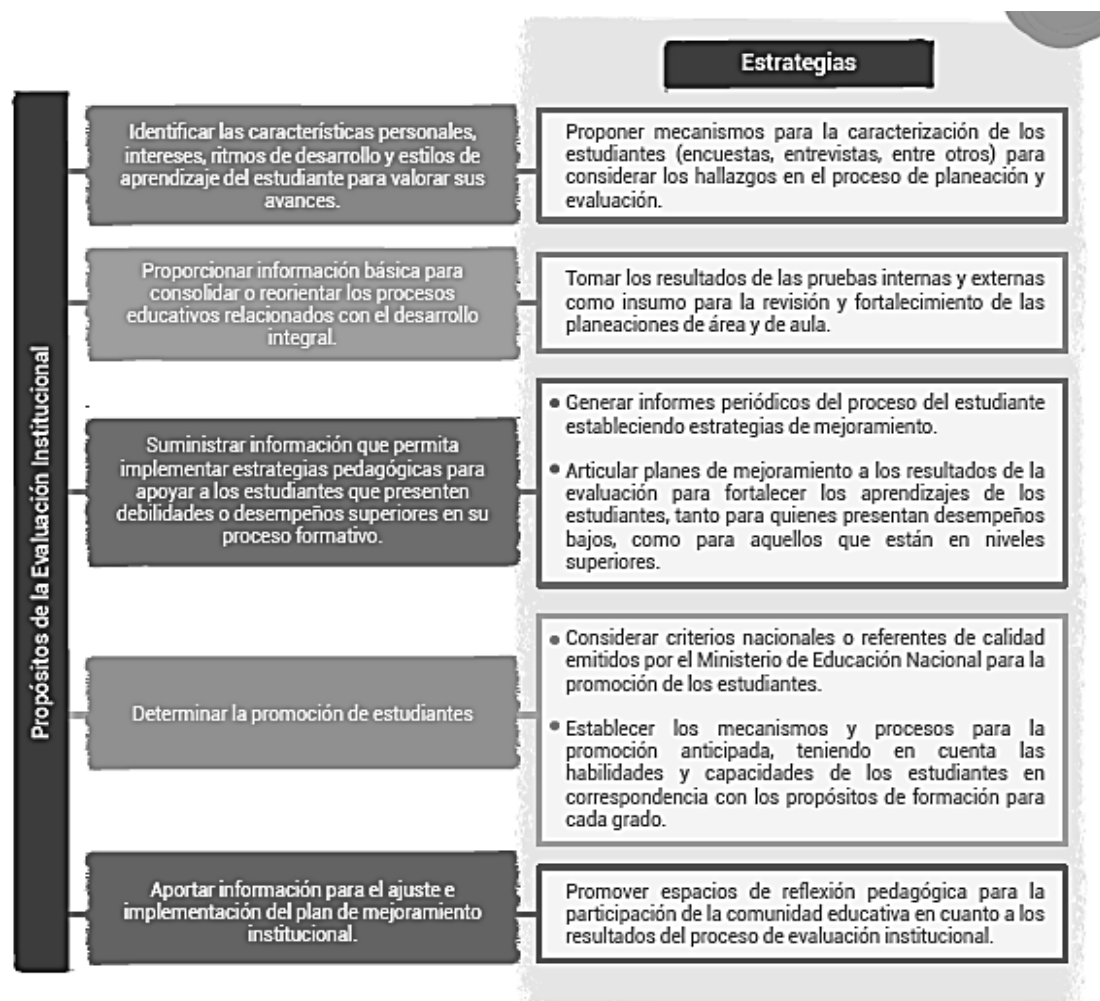


Figura 14. Propósitos de la evaluación y estrategias para el fortalecimiento del SIEE, según el MEN (2018)

Fuente: Ministerio de educación Nacional 2018, (p 9)

Siguiendo las anteriores orientaciones, basados en los hallazgos de la investigación, se presenta una síntesis de las oportunidades de mejora que fueron surgiendo, inicialmente, en asuntos de forma del documento, después en elementos de fondo que se detectaron como falencias y finalmente en las concepciones y practica evaluativas que los docentes implementan; a su vez se proponen acciones estratégicas de mejoramiento que se podrían adelantar para que los docentes puedan apropiarse del SIEE y de esta manera mejoren sus prácticas evaluativas.(Tabla 15).

Tabla 15. Orientaciones para el plan de mejoramiento del SIEE

Oportunidades de mejora	Ajustes sugeridos
Encontradas en el análisis documental	
Legitimidad del SIEE: el documento del SIEE es legítimo si está “acorde con el Decreto 1290 y proveniente de un proceso de discusión y aprobación con la participación de la comunidad educativa.” (MEN, 2009, p. 35) solo cumple en parte, lo relacionado con la legitimidad, pues en el documento no hay evidencia alguna de la participación comunitaria en su construcción y aprobación; además. No se encontró información relacionada con los mecanismos de divulgación, ni sobre los mecanismos de seguimiento, indicador que haría parte de las oportunidades de mejoramiento.	Definir los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del SIEE, e incluir la redacción en el documento del procedimiento para que los padres de familia y/o acudientes participen en la construcción del SIEE y como se socializará • Convocar grupos de trabajo inicialmente con los representantes de padres de familia para que conozcan el contenido del SIEE y puedan sugerir los ajustes que consideren pertinentes, los cuales deberán ser analizados y aprobados por el consejo académico y directivo. • Convocar asamblea de padres por grupos para socializar el contenido del documento. • Hacer socialización del SIEE a los docentes y con los estudiantes • Elaborar las respectivas actas de las reuniones con los diferentes entes de a comunidad educativa. Definir las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del Establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el Sistema Institucional de Evaluación.

Oportunidades de mejora	Ajustes sugeridos
Encontradas en el análisis documental	
Fundamentación teórica:	Redactar un capítulo en el que se incluya explícitamente el marco conceptual y teórico que fundamenta el Sistema de evaluación Institucional, definiendo especialmente el enfoque de evaluación de la institución, en el que se hará especial énfasis en la evaluación formativa, que es el enfoque que el MEN propone como el más pertinente para el diseño e implementación de SIEE definiendo una posible ruta para el desarrollo del proceso formativo- evaluativo que tenga implícitas acciones como: recoger, analizar e identificar los avances de los estudiantes (seguimiento al aprendizaje), así como reflexionar, realimentar, reorientar y crear estrategias de apoyo para los estudiantes (uso pedagógico de los resultados). Es decir, el seguimiento al aprendizaje se refiere al proceso de monitorear, recabar información, organizarla analizarla; mientras que el uso pedagógico de los resultados se refiere a la toma de decisiones a partir de la reflexión sobre la información observada y organizada.(MEN 2017, p.8)
Enfoque de evaluación se encontró que en el SIEE del colegio Mariano Ospina Rodríguez no es explícito el enfoque de evaluación	
A nivel institucional, se le otorga gran importancia al aspecto sumativo de la evaluación, lo que es contradictorio con el enfoque de evaluación propuesto en el SIEE, así, el esfuerzo de los estudiantes se encaminará más que en el desarrollo de competencias, en la obtención de calificaciones que aseguren su promoción, lo que es contradictorio con lo propuesto por el MEN que enfatiza en la evaluación formativa como herramienta de aprendizaje no como instrumento de aprobación o reprobación.	Redactar un apartado con las competencias generales que el sistema busca desarrollar y las específicas por áreas.
El documento del SIEE no enfatiza la promoción en el desarrollo de competencias como lo define el MEN. se encontró mayor énfasis en el alcance de logros; que fácilmente se pueden asociar más con contenidos que con competencias:	Cambiar la redacción en el diseño de los criterios de promoción centrarse en el desarrollo de competencias básicas y en el afianzamiento de lo que algunos llaman principios o conceptos “útiles”.(MEN, 2017,p.28)
No existe articulación entre el horizonte institucional, el modelo pedagógico y el enfoque con el que se aborde la evaluación de los aprendizajes. En este sentido, los	Hacer rediseño partiendo de la misión, propósitos, modelo o enfoque pedagógico, propuestos en el PEI

Oportunidades de mejora	Ajustes sugeridos
Encontradas en el análisis documental	
hallazgo encontrados, muestran que existe muy poca la información en el PEI sobre evaluación. Se presenta la evaluación como un proceso independiente, desvinculado con los procesos formativos de la enseñanza y el aprendizaje, desarrollados en el aula	Redactar indicadores de evaluación en los que se puntualice una evaluación integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando que la evaluación no debe estar aislada del proceso formativo; por el contrario, “debe estar inserta y ser coherente (conceptual, pedagógica y didácticamente) con toda la propuesta educativa que ha definido determinada institución”. (MEN, 2009) Por lo que su diseño debe partir de la misión, propósitos, modelo o enfoque pedagógico, propuestos en el PEI, para lo cual es necesario tener en cuenta entre otros los siguientes indicadores: •Definir y estructurar lo que va a enseñar y evaluar en su planeación de aula. •Orientar los procesos de enseñanza y de evaluación en el aula a partir de la caracterización de los estudiantes, donde identifica fortalezas y debilidades a trabajar. •Adaptar las actividades de aula, a partir de los resultados de las evaluaciones y de las experiencias aprendidas en el proceso de enseñanza. A partir de evidencias y caracterizaciones de los desempeños ajusta su práctica en el aula. •Ajustar las acciones de aula para nivelar o fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes con bajos y altos desempeños a partir de la información observada y recogida de manera constante.

Oportunidades de mejora	Ajustes sugeridos
Encontradas en el análisis documental	
Características de la evaluación ausentes en el SIEE Los aspectos que no se vieron reflejados como características de la evaluación en el SIEE del colegio Mariano Ospina Rodríguez y que se convierten en oportunidades de mejora, son los siguientes: es motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria, Utiliza diferentes técnicas de evaluación y hace triangulación, completa, abarcadora, está centrada en la forma como el estudiante aprende.	• Evaluar y analizar la pertinencia de las actividades desarrolladas en su práctica en el aula, comparando su planeación con su ejecución.(MEN, 2017, p.13) Incluir en el documento las siguientes características de la evaluación • Es motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria a partir de ella, se impulse a los educandos a identificar sus fortalezas, debilidades, avances o retrocesos, para que con esta información ellos y ellas trabajen de manera participativa, activa y responsable en su proceso formativo. Al hablar de una evaluación no sancionatoria, queremos resaltar que la valoración que se haga de los estudiantes no puede perpetrar acciones y reacciones de frustración, desestímulo, baja autoestima o desencanto por el aprendizaje y la vida escolar. Si la evaluación se desarrolla como una acción de la que todos aprenden, ella será vista tanto por educandos como por docentes, como una oportunidad de corregir los fallos.(MEN, 2009, p. 24) • Utiliza diferentes técnicas de evaluación y hace triangulación de la información, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas. “hay que recordar es que los exámenes no son los únicos recursos de evaluación que tienen los docentes, ni deben ser el centro del proceso educativo” (MEN, 2009, p.25), sino que por el contrario, la evaluación “debe adelantarse de manera permanente durante el proceso formativo y por ello es necesario “inventar” o contar con diversas estrategias y formas de valoración-observación de los niños, niñas y adolescentes”(MEN. 2009,p.26)

Oportunidades de mejora	Ajustes sugeridos
Encontradas en el análisis documental	
	• Completa: permite mejorar el aprendizaje a partir de la información que se ha recolectado de manera sistemática de acuerdo a las características del Sistema Institucional de Evaluación del Establecimiento Educativo para detectar aciertos y dificultades de los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Abarcadora: sobrepasa el concepto tradicional de medición y posibilita orientar o corregir acciones y decisiones a lo largo del proceso de aprendizaje del estudiante. • Está centrada en la forma como el estudiante aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende. Cuando el estudiante desarrolla la competencia para aprender a aprender, establecida como competencia clave en la comunidad europea, es posible que se dé “el aprendizaje a lo largo de la vida, que garantice una formación integral de las ciudadanas y ciudadanos” (IVEI, 2012, p. 2) donde, se presenta: “la necesidad de reforzar la autonomía personal para aprender en distintos contextos y con o de otras personas, y para hacer frente a futuras situaciones variables” (p.2)
No se hace específico el uso pedagógico que se debe dar a los resultados de la aplicación de todas estas técnicas e instrumentos, como tampoco el uso de la técnica de la observación como estrategia de evaluación que puede aportar información importante	Elaborar una ruta que tome como base los resultados tanto de evaluaciones internas como externas, que sugiera reorientar los procesos, y las metodologías implementadas, hacer seguimiento, no solo de los procesos de aprendizaje sino también enseñanza; Los resultados obtenidos por los

Oportunidades de mejora	Ajustes sugeridos
Encontradas en el análisis documental	
sobre los procesos y desempeños de los estudiantes	estudiantes en la implementación de estos instrumentos permiten:
al no existir una ruta para el uso pedagógico de los resultados de la evaluación,	• Caracterizar el desempeño valorado • Identificar el nivel alcanzado por los evaluados • Hacer inferencias sobre los diferentes niveles de desempeño de los estudiantes (MEN 2017, p. 15)
se encontró, que en el SIEE no se hace manifiesta una ruta que encamine a la participación y preparación de los estudiantes para las pruebas externas	Diseñar un apartado que incluya indicadores institucionales para la participación y preparación de los estudiantes para las pruebas externas especialmente para las pruebas saber. Institucionalizar programas como martes de prueba y los que el estado diseñe para la preparación a las pruebas de estado. Redactar una política de creación de estímulos institucionales para los mejores resultados en las pruebas de estado
Se halló que la autoevaluación y la coevaluación son consideradas como un indicador en el “aprender a ser y convivir”, que es valorado periódicamente, determinando que “Al finalizar cada período académico el estudiante realizará una autoevaluación de sus procesos de desarrollo formativo en cada asignatura, empleando el formato establecido por la institución” (SIEE, 2015 p. 15), convierte este proceso en una actividad enmarcada al término del periodo y no como proceso de autorreflexión permanente	Redactar indicadores para la aplicación de la autoevaluación como proceso permanente como una oportunidad privilegiada para aplicar estrategias y procedimientos autorreguladores del autoaprendizaje que “ permite al aprendiz saber y decir en cada momento del proceso cómo va, qué dificultad se le está presentando y cómo resolverla, y si es el caso retroceder o cambiar de estrategia” (Flórez 2000, p.8), donde no solo valora el resultado de su desempeño sino el proceso desarrollado para alcanzarlo, lo que en últimas fortalece es la competencia para aprender a aprender que es indispensable en la formación de personas competentes, capaces de responder a los retos que la sociedad impone.

Oportunidades de mejora	Ajustes sugeridos
Encontradas en el análisis documental	
ENCONTRADAS EN LA ENTREVISTAS Y LA OBSERVACIÓN	
Como oportunidad de mejora se vislumbra la falta de fundamentación teórica respecto a al enfoque de evaluación de la institución y en general lo que implica la evaluación formativa, en la práctica pedagógica mostraron que los docentes tienen poca claridad conceptual sobre lo que es el enfoque de evaluación de la institución pues en las actividades desarrolladas hay mayor énfasis en aspecto sumativo donde la mayor preocupación de estos es asignar calificaciones a sus estudiantes, fue recurrente que los docentes centraron su accionar más hacia el desarrollo de temas y contenidos que hacia el fortalecimiento de competencias y habilidades, donde implementaron actividades aisladas no contextualizadas y que en ningún caso se ajustaron a las necesidades e intereses de los estudiantes como tampoco tuvieron en cuenta sus diferentes formas de aprender, ni sus particularidades	De manera colectiva definir en el PEI el modelo pedagógico de la institución, al igual que la estrategia pedagógica, para de acuerdo a esto definir con claridad el enfoque de evaluación que de cualquier manera debe seguir los parámetros de la evaluación formativa. Programar grupos de trabajo y jornadas pedagógicas de discusión con los docentes, para que conozcan y se apropien de estos direccionamientos institucionales

Oportunidades de mejora	Ajustes sugeridos
Encontradas en el análisis documental	
Es posible visibilizar que dichas concepciones hacen énfasis en el saber conocer y que en su mayoría los docentes referencian el desempeño de “temas desarrollados en clase” más aún cuando dicen que periten “mirar si aprendieron el conocimiento impartido” lo que la enmarca en un sistema tradicional de evaluación, dejando en evidencia que le dan mayor importancia al saber conocer, que no se aplica una evaluación continua, integral y participativa; lo que contradice a lo escrito en el SIEE de la institución. Además se centran en la heteroevaluación quitándoles la oportunidad a los estudiantes de ser partícipes de su proceso formativo, donde la calificación prima sobre los procesos formativos. Los docentes le dan diversos usos a los resultados de la evaluación, pero ninguno de ellos los toma como	Elaborar un cronograma para programar capacitaciones y jornadas pedagógicas en las que se reflexione sobre la forma más pertinente de evaluación y cómo se está implementando lo que el SIEE establece Aplicar de manera permanentemente la autoevaluación tanto al proceso de aprendizaje de los estudiantes como al proceso en enseñanza de los docentes, para retroalimentar así estos dos procesos y los resultados se evidencien en aprendizajes efectivos que pueda “proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante y suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo” (MEN 2009, p.5) . Hacer uso pedagógico de los resultados teniendo en cuenta • Caracterizar el desempeño valorado

Oportunidades de mejora	Ajustes sugeridos
Encontradas en el análisis documental	
elemento de reflexión de su propia práctica pedagógica para hacer reingeniería de su metodología. Pues es necesario generar reflexión en los docentes sobre su concepciones pero sobre todo sobre su práctica evaluativa en el aula, y revisar los mecanismos de seguimiento que se determinan en el SIEE para que lo estipulado en este lineamiento institucional se haga efectivo y funcional. Hay contradicción en el discurso y la praxis del docente, pues mientras expresa que la evaluación es un proceso continuo y permanente, en su quehacer no se mostraron evidencias de ello. No se hizo en ninguna de las sesiones de aprendizaje una evaluación diagnóstica solo se limitaron a la aplicación de pruebas escritas al terminar las sesiones de aprendizaje y aunque estuvieron centradas en el desarrollo de talleres y guías en clase que según el SIEE deben ser valoradas	• Identificar el nivel alcanzado por los evaluados • Hacer inferencias sobre los diferentes niveles de desempeño de los estudiantes (MEN 2017, p. 15 Que mediante mesas de trabajo se discuta sobre la definición y las implicaciones de la evaluación formativa tomando en consideración que es un medio a través del cual se adquieren conocimientos. Los profesores aprenden para conocer y mejorar la práctica docente en su complejidad, y para colaborar en el aprendizaje de sus educandos conociendo las dificultades que tienen que superar, el modo de resolverlas y las estrategias que ponen en funcionamiento en tal actividad. Los estudiantes aprenden de y a partir de la propia evaluación, de su corrección y de la información contrastada que le ofrece el profesor, que será siempre crítica y argumentada (, Álvarez, 2017, p. 12). Definir mecanismos de seguimiento para hacer que los docentes sigan los lineamientos institucionales establecidos en el SIEE

Oportunidades de mejora	Ajustes sugeridos
Encontradas en el análisis documental	
en el saber hacer y realizaron quices y evaluaciones escritas no se evidenció que registraran los resultados en su planilla de calificaciones como tampoco las correcciones de dichas pruebas para determinar las fortalezas y/o debilidades que los estudiantes presentaron.	
Fuente: Autor del proyecto	

5. CONCLUSIONES

Al finalizar la presente investigación las conclusiones a las que fue posible llegar, se relacionan de acuerdo a las pretensiones trazadas tanto en el objetivo general como en los específicos y a las categorías axiales que fueron surgiendo, después de un proceso de triangulación de la información recolectada con cada una de las técnicas e instrumentos aplicados en las diferentes etapas de la ruta de investigación.

Respecto al primer objetivo que pretendió identificar la coherencia entre la puesta evaluativa nacional y el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) de la institución educativa Mariano Ospina Rodríguez, fue posible mediante el análisis documental, concluir que el documento del Sistema Institucional de evaluación de los estudiantes de la institución muestra coherencia con lo que el decreto 1290 establece en la gran parte de su contenido, se obtuvieron evidencias suficientes de que el documento del SIEE de la institución, tiene el contenido mínimo que el MEN (2009) establece en el decreto 1290, por lo que se puede afirmar que cumple con la normatividad vigente y sigue los lineamientos nacionales establecidos en este sentido, excepto en los indicadores que expresa que el SIEE debe “ser el resultado proveniente de un proceso de discusión y aprobación con la participación de la comunidad educativa.” (MEN, 2009, p. 35). También el documento del SIEE no enfatiza la promoción en el desarrollo de competencias como lo define el MEN, se encontró mayor énfasis en el alcance de logros; que fácilmente se pueden asociar más con contenidos que con competencias: No se encontró información relacionada con los mecanismos de divulgación.

Tomando en cuenta que la coherencia entre el SIEE y el PEI de la institución es una característica relevante para que este tenga pertinencia, se puede concluir que no hay una articulación entre el horizonte institucional, el modelo pedagógico y el enfoque con el que se aborde la evaluación de los aprendizajes, dado que no hay claridad en su definición, en este sentido el MEN(2017) afirma que la evaluación no debe estar aislada del proceso formativo; por el contrario, “debe estar inserta y ser coherente (conceptual, pedagógica y didácticamente) con toda la propuesta educativa que ha definido

determinada institución”. Por lo que su diseño debe partir de la misión, propósitos, modelo o enfoque pedagógico, propuestos en el PEI.

El MEN en los lineamientos plantea la evaluación desde un enfoque formativo, convirtiéndola en una herramienta de mejora, pero se encontró que en el SIEE del colegio Mariano Ospina Rodríguez no es explícito el enfoque de evaluación y al no existir suficiente claridad y contundencia en este aspecto, las prácticas evaluativas aplicadas en la institución se realizan bajo las percepciones y concepciones particulares que los docentes manejan, las cuales no muestran un dominio teórico.

Fue posible concluir que en lo relacionado con las características de la evaluación existe coherencia a con lo que plantea el MEN (2009), pues se hallaron varias coincidencias entre los dos documentos, que caracterizan la evaluación como: Continua, sistemática, diferenciada, participativa y formativa. Sin embargo falta por incluir en el documento del SIEE las características que catalogan la evaluación como: completa, abarcadora, centrada en la forma como el estudiante aprende, motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria y que utiliza diferentes técnicas de evaluación y hace triangulación.

En la categoría tipos de evaluación, se encontró que existe coherencia tanto en los lineamientos nacionales como en los institucionales. Tomando en cuenta el agente evaluadora, se abordó la autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación como mecanismos para desarrollar procesos cognitivos y metacognitivos que favorecen el desarrollo de competencias. Sin embargo la autoevaluación, en el SIEE, solo se realiza al terminar el periodo lo que le resta la trascendencia que este proceso debe tener.

Desde el mismo ángulo, según el momento de la evaluación, se pudieron identificar técnicas e instrumentos propuesto en el SIEE, con actividades que abarcaron todos los momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje, planteados en una evaluación inicial expresada en la evaluación diagnóstica; una evaluación procesual que se traduce no solo en diferentes pruebas escritas de monitoreo, sino que tiene en cuenta elementos del aprender a hacer y ser, como trabajos, informes entrevistas, desarrollo de proyectos, actividades complementarias y comportamientos y actitudes y una evaluación final

expresada en pruebas bimestrales que abarcan lo trabajado durante el periodo académico; demostrando así que cumple con los requerimientos que hace el MEN (2009) en cuanto que la evaluación debe ser continua y procesual e integral.

Según los tipos de evaluación por su finalidad que puede ser diagnóstica, formativa y sumativa, en el saber conocer se halló, la evaluación diagnóstica como una herramienta que permite reconocer los conocimientos previos sobre alguna temática. Respecto a la evaluación formativa, se halló que de acuerdo con el enfoque de evaluación de la institución se apuesta por una evaluación formativa, como lo propone el MEN, sin embargo al no existir una ruta para el uso pedagógico de los resultados de la evaluación, que permita reorientar los procesos y metodologías implementadas, hacer seguimiento, no solo de los procesos de aprendizaje sino también enseñanza; se puede ver poca efectividad en lo formativo de la evaluación. La asignación de un valor porcentual a cada saber responde a la valoración cuantitativa de la evaluación y deja ver que a nivel institucional, se le otorga gran importancia al aspecto sumativo de la evaluación, lo que es contradictorio con el enfoque de evaluación propuesto en el SIEE, así, el esfuerzo de los estudiantes se encaminará más que en el desarrollo de competencias, en la obtención de calificaciones que aseguren su promoción, lo que es contradictorio con lo propuesto por el MEN que enfatiza en la evaluación formativa como herramienta de aprendizaje no como instrumento de aprobación o reprobación.

Por otra parte respecto al segundo objetivo, develar el desarrollo de las prácticas evaluativas de los docentes de la Institucional Educativa Mariano Ospina Rodríguez estableciendo su coherencia con lo propuesto en el SIEE se puede concluir que aunque los docentes dicen entender la evaluación como un proceso que permite reconocer los avances y las dificultades de los estudiantes, en su práctica la implementan más como un modo de valorar el trabajo de los estudiantes asignándoles una calificación sin detenerse si realmente asimilaron los aprendizajes y desarrollan competencias. Fue posible visibilizar que dichas prácticas hacen énfasis en el saber conocer y que en su mayoría los docentes referencian el desempeño de “temas desarrollados en clase” más aún cuando dicen que permiten “mirar si aprendieron el conocimiento impartido” lo que la enmarca en un sistema tradicional de evaluación, donde no se concibe al estudiante como agente

activo constructor de su propio aprendizaje, como tampoco el desarrollo de competencias yendo en contravía del enfoque formativo.

Respecto a los tipos de evaluación es posible concluir que aunque los docentes en su discurso de manera recurrente manifiestan el uso de evaluaciones parciales, quices, pruebas escritas tipo ICFES y evaluaciones bimestrales o finales, aplicadas en el transcurso o al final del tema, le dan mayor importancia al saber conocer, y no aplica una evaluación continua, integral y participativa; lo que contradice a lo escrito en el SIEE de la institución. Además, se centran en la heteroevaluación quitándoles la oportunidad a los estudiantes de ser partícipes de su proceso formativo, pues la autoevaluación solo se hace a final de periodo y se convierte en una calificación más donde la calificación prima sobre los procesos formativos. Se determinó que la práctica evaluativa del docente está centrada en la tendencia tradicionalista, ya que los estudiantes se sienten sujetos pasivos siendo el docente el único agente evaluador, al no realizar actividades que le permita a los estudiantes crear una cultura de evaluación a través de la práctica de la autoevaluación y la coevaluación. Según esto, la evaluación en la praxis de los docentes tiene un enfoque cuantitativo y no formativo como lo establece el SIEE y el MEN en sus lineamientos. De igual forma el estudio revela que algunos de los instrumentos de la evaluación tradicional son utilizados para evaluar como las pruebas escritas, quices, desarrollo de talleres y cuestionarios que tienen como fin la valoración de contenidos y no consideran las características personales del estudiante, ni el proceso de enseñanza- aprendizaje, ni las finalidades que se persiguen como es el desarrollo de competencias.

Finalmente, tomando en consideración el tercer objetivo que buscó proponer ajustes al SIEE partiendo de las oportunidades de mejora encontradas tanto en su diseño como en las concepciones y prácticas evaluativas implementadas en el aula por los docentes, se pudo concluir que se encontraron oportunidades de mejoramiento tanto de forma como de fondo en la redacción del documento especialmente se encontraron inconsistencias e incoherencias entre lo que los docentes dicen y lo que efectivamente realizan en sus aulas de clase, relacionadas con las prácticas evaluativas y con lo que en el SIEE de la institución se encuentra consignado, aspecto que se ve influenciado por la

falta de definición de un modelo pedagógico y de un enfoque de evaluación claro y explícito que permita orientar el desarrollo de las prácticas pedagógicas en la institución, pues se presenta la evaluación como un proceso independiente, desvinculado con los procesos formativos de la enseñanza y el aprendizaje, desarrollados en el aula

En esta investigación el fortalecimiento de la evaluación de los aprendizajes en la Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez, mediante la resignificación de su Sistema Institucional de Evaluación (SIE), fue abordada como un proceso que inició con un análisis documental para detectar las falencias del SIEE de la institución tanto de forma como de fondo, respecto a los lineamientos nacionales; continuó con el análisis del discurso y la praxis de los docentes ; lo que dejó como insumo la oportunidad de mejora tanto de diseño como en la parte operativa para proponer los ajustes tendientes a subsanar los problemas encontrados

Tomando como referencia los antecedentes considerados en esta investigación, fue posible concluir que en la resignificación del SIEE para fortalecer los procesos evaluativos en una institución educativa, además de tomar en cuenta los lineamientos conceptuales, teóricos y legales, es necesario identificar las concepciones y percepciones que los docentes tienen del proceso de la evaluación, para poder diseñar una posible intervención que pueda cambiar las que siguen insertas en el tradicionalismo de la evaluación meramente cuantitativas y generar procesos de autorreflexión y autorregulación de las prácticas evaluativas en el aula.

6. RECOMENDACIONES

Con base en los resultados de este estudio y el plan de mejora propuesto, es recomendable tener en cuenta los siguientes aspectos:

Definir con claridad los aspectos relacionados con el modelo pedagógico y la propuesta pedagógica de la institución para que así pueda haber articulación entre el horizonte institucional, el modelo pedagógico y el enfoque con el que se aborde la evaluación de los aprendizajes, dado que no hay claridad en su definición,

Es necesario que los docentes reflexionen sobre la epistemología de los modelos o teorías didácticas que orientan los procesos de enseñanza en cada una de las áreas, los fundamentos de las disciplinas científicas y con base en ellos repensar los procesos y rutas de aprendizaje, al igual que los procesos de evaluación.

Desarrollar un proceso formativo para los maestros en el campo de la didáctica específica de cada disciplina, que les permita hacer una profunda transformación de sus prácticas pedagógicas, fundamentados en los modelos didácticos vigentes.

Gestionar todos los espacios y mecanismos necesarios para la socialización, ante el consejo académico y docentes, de los resultados y productos obtenidos en esta investigación, de modo que se fortalezca la apropiación e implementación del plan de mejora para continuar con el proceso de resignificación del SIEE.

Elaborar un cronograma para que el proceso de resignificación, se logre estructurar completamente, de manera coherente y pertinente con el horizonte institucional y las características y necesidades del contexto.

Establecer los mecanismos de control, monitoreo y vigilancia de la implementación del SIEE en las prácticas pedagógicas docentes, de modo que se asegure su apropiación completa y se realice seguimiento del impacto y alcance de plan de mejora sobre el rendimiento académico de los estudiantes, los resultados de las pruebas SABER en los diferentes niveles, los índices de calidad y el posicionamiento de la institución.

Recibir asesoría de expertos en el diseño de instrumentos de evaluación e implementación de técnicas de recolección, categorización y triangulación de información cualitativa en investigaciones educativas para que este proceso sea efectivo.

Crear los espacios para lograr que todos los integrantes de la comunidad educativa se sensibilicen, reflexionen y participen en la resignificación del SIEE y en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Elaborar una ruta que tome como base los resultados tanto de evaluaciones internas como externas, que sugiera reorientar los procesos, y las metodologías implementadas, hacer seguimiento, no solo de los procesos de aprendizaje sino también enseñanza.

Reconsiderar la autoevaluación como proceso permanente como una oportunidad privilegiada para aplicar estrategias y procedimientos autorreguladores del autoaprendizaje que “permite al aprendiz saber y decir en cada momento del proceso cómo va, qué dificultad se le está presentando y cómo resolverla, y si es el caso retroceder o cambiar de estrategia” (Flórez 2000, p.8), donde no solo valora el resultado de su desempeño sino el proceso desarrollado para alcanzarlo, lo que en últimas fortalece es la competencia para aprender a aprender.

Es pertinente que dentro del plan de estudios de la maestría en educación se incluya formación sobre las buenas prácticas evaluativas para que el magister en educación pueda desarrollar una práctica pedagógica más efectiva.

Se recomienda que la universidad Simón Bolívar lidere proyectos de investigación encaminados al campo evaluativo que permita que se cualifique este proceso tanto al interior del alma mater como en las instituciones educativas sobre las que pueda tener impacto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arroyo, W. (2014) Análisis de la coherencia entre el sistema de evaluación institucional vigente y la aplicación en diferentes pruebas para el área de ciencias naturales y educación ambiental, en el grado sexto de la I.E. San Lorenzo de Aburrá del municipio de Medellín. Universidad Nacional de Colombia. Colombia.
- Ávila, f., Gastelbondo, C., Pertuz, j. y Suárez, R. (2017) Diseño de un plan de mejoramiento para la re significación de un modelo pedagógico en el marco de la evaluación del currículo de una institución educativa. Universidad del Norte. Maestría en Educación- Currículo y Evaluación Promoción. Barranquilla.
- Ayala, C., Ayala, J y Orrego, J. (2014). Las prácticas evaluativas como proceso holístico en y con el otro. *Revista Folios*, (40), 31-44.
- Ávila, R. y Navarro, M. Dinámicas de la evaluación de los aprendizajes en la institución Educativa Nuestra Señora del Rosario. Universidad de Córdoba.
- Ayala, J. (2015)- Evaluación externa y calidad de la educación en Colombia. N. 217. Banco de la república. Cartagena.
- Castillo, R. (2016) Concepciones que orientan las prácticas evaluativas de las y los docentes en el II año de la carrera de Ciencias Sociales de la FAREM-Estelí en el segundo semestre del curso académico 2015. Universidad Autónoma de Nicaragua.
- Cuñat, R () Aplicación de la teoría fundamentada al estudio del proceso de formación de empresas. *Decisiones Globales* Recuperado de file:///C:/Users/0000/Downloads/Dialnet-AplicacionDeLaTeoriaFundamentadaGroundedTheoryAlEs-2499458.pdf
- Flórez, R, (2000). Autorregulación, Meta cognición y Evaluación. *Acción pedagógica*, Vol. 9, Nos.1 y 2.

- Gallardo, E. (2014), Utilización del programa de análisis cualitativo ATLAS. Ti para gestionar y analizar datos. Recuperado de: <https://atlasti.com/2014/06/12/utilizacion-del-programa-de-analisis-cualitativo-atlas-ti-para-gestionar-y-analizar-datos/>
- Gómez S, y Pizarro, E. (2016) Concepciones de los docentes sobre la evaluación y su coherencia con los lineamientos institucionales y las prácticas evaluativas. Cereté, Colombia.
- González, D y Bermúdez, M. (2017) “las prácticas evaluativas de los docentes en educación básica primaria caso de una I E privada de la ciudad de Popayán.” Universidad de Manizales, Colombia.
- Hernández, P. (2015) Caracterización y análisis de las prácticas de evaluación, una mirada a la acción docente para la mejora de la enseñanza. Universidad de la Sabana. Maestría en Pedagogía. Bogotá D.C.
- Hernández, R., y Moreno, S. (2007). La evaluación cualitativa: una práctica compleja. Educación y educadores, 10(2), 215-223.
- Hidalgo, N. y Murillo, J. (2016). Las Concepciones sobre el Proceso de Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes. Universidad Autónoma de Madrid. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2017, 15(1), 107-128. doi:10.15366/reice2017.15.1.007 recuperado de <https://revistas.uam.es/index.php/reice/article/view/6965>
- Hurtado, J. (2012). Comprensión holística de la metodología y la investigación. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/356926472/El-Proyecto-de-Investigacion-Hurtado-2012>
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (2016) Resumen ejecutivo Colombia en pisa 2015. Bogotá, D: C., Colombia

- Jiménez, A. y Riva, J. (2015) Los sistemas institucionales de evaluación de aprendizajes y promoción de los estudiantes, SIEAPE, en cuatro instituciones educativas en la subregión de la sabana en el departamento de Nariño. Universidad de Nariño. Maestría en educación. San José de Pasto.
- Martelo, A y Sanmartín, L (2015), *Práctica evaluativa del docente en el aula*. Universidad San Buenaventura de Cartagena. Colombia
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista de investigación en psicología* - vol. 9, n° 1. Recuperado de: **http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf**
- Mateos, M., y Pérez, M. (2006). El cambio de las concepciones de los estudiantes sobre el aprendizaje. En: J. I. Pozo, N. Schever, M. Pérez, M. Mateos, E. Martín, y M. Cruz (eds.), *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. Las concepciones de profesores y estudiantes* (pp. 403-417). Barcelona: Graó.
- Ministerio de Educación Nacional –MEN (2004), Serie guías No 5 Planes de Mejoramiento. Y ahora...¿cómo mejoramos?. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-81032_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional, (2010). La importancia de SABER...Para comprender...Para entender...Para mejorar...Para aprender...Para avanzar. *Revolución Educativa Altablero* N° 55. Bogotá. Recuperado de: **<https://www.mineduacion.gov.co/1621/propertyvalue-37909.html>**
- Ministerio de Educación Nacional, (2018), Orientaciones para el fortalecimiento del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE). Documento de uso e interpretación de resultados evaluación externa. Siempre Día E. recuperado de • **<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/diae2018/3.OrientacionesfortalecimientoSIEE.pdf>**

- Ministerio de Educación Nacional, (2017) Reporte de la excelencia día E, Colombia, recuperado de <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/siemprediae/86512>
- Ministerio de Educación Nacional, (2017) La evaluación formativa y sus componentes para la construcción de una cultura de mejoramiento. Siempre día E
- Ministerio de Educación Nacional, (2009). Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009. Revolución Educativa. Colombia Aprende.
- Ministerio de Educación Nacional, (2009). Decreto 1290
- Negrete, M y González G. (2013) La evaluación como concepto y práctica compleja. XVIII congreso internacional de contaduría, administración e informática. México.
- Pasek, E. y Mejía, T. Proceso General para la Evaluación Formativa del Aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, [S.l.], v. 10, n. 1, abr. 2017. ISSN 1989-0397. Disponible en: <<https://revistas.uam.es/index.php/riee/article/view/7600>>. Fecha de acceso: 10 nov. 2018 doi:<http://dx.doi.org/10.15366/riee2017.10.1.009>.
- Pinchao, L. (2016). Hacia una práctica evaluativa que favorezca el aprendizaje y mejore la enseñanza. *Revista UNIMAR*, 34(1), 57-69.
- Ramírez, G. Y Rodríguez, A. (2014). Prácticas evaluativas de los docentes y sistema institucional de evaluación de estudiantes en el instituto Integrado Francisco Serrano del municipio San Juan de Girón. Universidad del Tolima. Ibagué
- Ruíz, M. (2009). Evaluación vs Calificación. Revista digital innovación y experiencias educativas. Recuperado el 16 de Marzo de 2009. Recuperado de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/MARIA%20DEL%20CARMEN_RUIZ_1%20(1)%20(2).pdf

- San Martín, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas. Ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(1), 104-122. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol16no1/contenido-sanmartin.html>
- Tobón, S, (2008). Formación Basada en Competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Ecoediciones, Colombia

ANEXOS

Anexo 1. Histórico de los resultados institucionales de las pruebas saber del cuatrenio

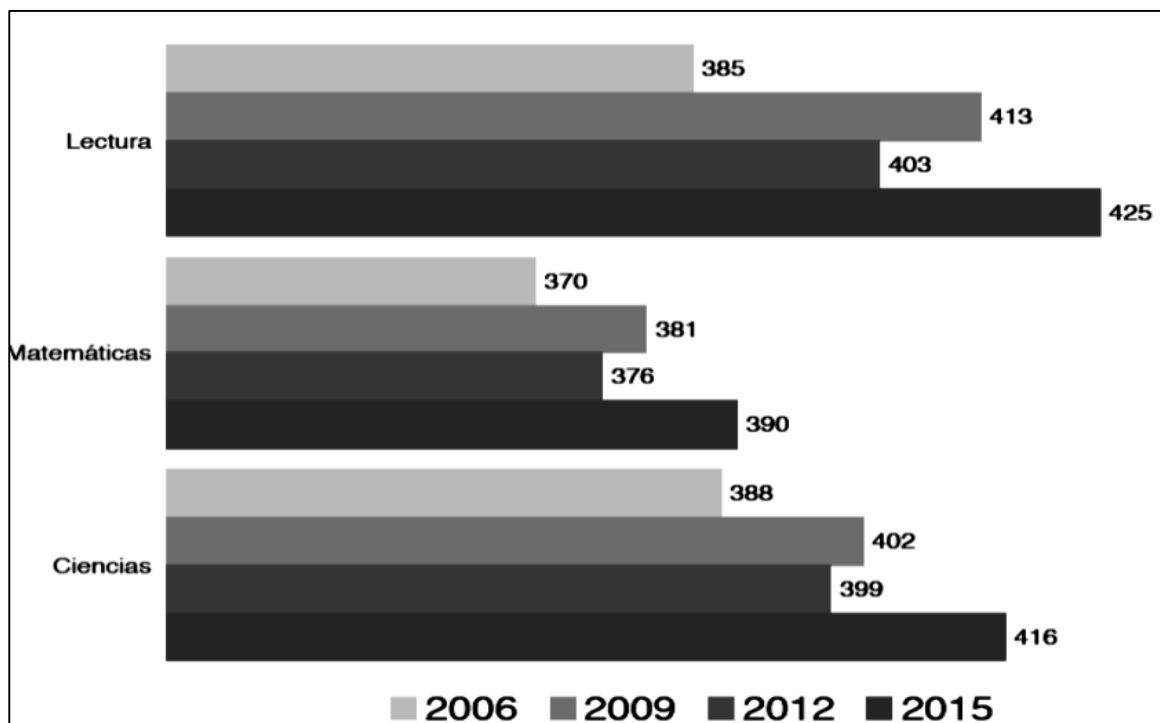
Año	 Desempeño	 Progreso	 Eficiencia	 Ambiente	 ISCE MMA	
2018						5,93
2017	2,42	0,31	0,96	0,75	4,43	5,71
2016	2,43	0,09	0,98	0,74	4,24	5,55
2015	2,44	1,43	0,89	0,74	5,49	

Año	 Desempeño	 Progreso	 Eficiencia	 Ambiente	 ISCE MMA	
2018						5,58
2017	2,55	1,94	0,89	0,74	6,12	5,28
2016	2,32	0,40	0,95	0,73	4,40	5,04
2015	2,42	0,92	0,89	0,74	4,97	

Año	 Desempeño	 Progreso	 Eficiencia	 ISCE MMA	
2018					5,26
2017	2,61	3,09	1,87	7,57	5,10
2016	2,41	3,10	1,93	7,43	4,97
2015	2,28	0,77	1,89	4,93	

Fuente: Autor del proyecto

Anexo 2. Históricos de los resultados de Colombia en las pruebas PISA



Fuente: Autor del proyecto

Anexo 3. Instrumento para la revisión documental



CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA LA REVISIÓN DOCUMENTAL DEL SIEE	
Objetivo: Reconocer en el SIEE de la Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez, los aspectos que sobre evaluación, ha establecido el Ministerio de Educación Nacional.	
. ITEMS	INDICADOR
1. Enfoque de evaluación	Se maneja el enfoque de evaluación formativa para el desarrollo de competencias propuesto en los lineamientos nacionales.
2 Define propósitos y características de la evaluación	Los propósitos y características se ajustan al enfoque de evaluación propuesto
3. Define los saberes a tener en cuenta para la valoración de los aprendizajes.	Incluye los saberes propuestos como pilares de la educación por la UNESCO para una educación integral.
4. Criterios de evaluación y promoción.	Se establecen criterios de evaluación y de promoción claros por cada nivel incluida la técnica. Aclarando los aspectos específicos que permiten valorar los avances del estudiante en su proceso de aprendizaje sin discriminación alguna.
5. Promoción anticipada	Se definen claramente las condiciones para promover anticipadamente a quien cumplan los requisitos.
6. criterios de reprobación	Hay claridad en los criterios de reprobación por niveles incluyendo la técnica.
7. Escala de valoración Institucional y equivalencia con la escala nacional.	Existe una valoración cuantitativa realizando la conversión a la escala nacional de manera porcentual.
8.Intensidad horaria de áreas, asignaturas y porcentajes	Define las áreas y asignaturas y los porcentajes, así como los porcentajes de los saberes en cada una de ellas.
9. Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.	Define técnicas e instrumentos para una evaluación formativa
10. Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes.	Se establecen acciones que realiza el docente desde el aula para el seguimiento de avances y/o dificultades en cada uno de los saberes como apoyo al proceso educativo
11. Procesos de autoevaluación de los estudiantes.	Se da una definición de que es la autoevaluación, pero no incluye la forma específica de realizarla dentro del proceso valorativo, por tal razón queda a discreción del docente.
12. Estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.	Existen mecanismos y procedimientos para el acompañamiento y seguimiento permanente por parte del docente y de padres de familia.

13. Acciones que garantizan que los directivos docentes y docentes cumplen los procesos evaluativos estipulados en el SIEE	Se definen acciones que deben tener en cuenta los directivos docentes para garantizar el desarrollo del SIEE.
14. Periodicidad en la entrega de informes.	Se definen en los cuatro periodos un informe verbal parcial a padres de familia con el desempeño de los estudiantes y finalizando cada periodo informe escrito con el mismo valor porcentual.
15. Estructura de los informes de los estudiantes.	Describe la estructura que debe tener el informe escolar
16. Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamos sobre evaluación y promoción	Establece en orden jerárquico las instancias a las cuales se puede acudir en caso de un reclamo o una inconformidad, partiendo del docente de la asignatura hasta el consejo directivo.
19. Mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del SIEE	Incluye la participación de los entes que conforman el gobierno escolar en el análisis, reestructuración y socialización del SIEE.

Fuente: Autor del proyecto

Anexo 4. Consentimiento informado



Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es realizada por Gerardo Barragán Caicedo y Jane Katharine Acuña Rojas, de la Universidad Simón Bolívar de Cúcuta. El objetivo del estudio es _ Fortalecer la evaluación de los aprendizajes en la Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez, mediante la re significación de su Sistema Institucional de Evaluación (SIE)

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder las preguntas de una entrevista, lo que le tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradezco su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Gerardo Barragán Caicedo y Jane Katharine Acuña Rojas. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es

Fortalecer la evaluación de los aprendizajes en la Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez, mediante la re significación de su Sistema Institucional de Evaluación (SIE)

Me han solicitado responder una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 30 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Gerardo Barragán Caicedo y a Jane Katharine Acuña Rojas.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Gerardo Barragán Caicedo en el teléfono 3158359392 - Jane Katharine Acuña Rojas 3004090130

Fuente: Autor del proyecto

Anexo 5. Guion de entrevista



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN – COHORTE 8 GUIÓN DE ENTREVISTA

Título del proyecto: Re significación del Sistema Institucional de Evaluación (SIE) para fortalecer la evaluación de los aprendizajes en la Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez.

Fecha: _____

Hora: _____

Entrevista aplicada por: Gerardo Barragán Caicedo- Jane Katharine Acuña Rojas

Entrevista aplicada a: docente xxxxxx

Área que orienta: _____

Antigüedad en años: _____

Objetivo de la entrevista: Develar el desarrollo de las prácticas educativas de los docentes de la Institucional Educativa Mariano Ospina Rodríguez estableciendo su coherencia con lo propuesto en el SIE.

Introducción

La presente entrevista se realiza en el marco del proyecto de investigación titulado “Re significación del Sistema Institucional de Evaluación (SIE) para fortalecer la evaluación de los aprendizajes en la Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez”, que desarrolla el docente Gerardo Barragán - Jane Katharine Acuña Rojas en sus estudios de Maestría en educación en la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta y tiene como objetivo fortalecer la evaluación de los aprendizajes en la Institución mediante la re significación de su Sistema Institucional de Evaluación (SIE) en esta institución.

Características de la entrevista:

Esta entrevista es confidencial y en ningún caso podrá perjudicar su desempeño profesional, la información aquí recolectada, tendrá un tratamiento exclusivamente pedagógico pues servirá de insumo para proponer mejoras en los procesos evaluativos que implementa la institución. Su duración aproximada es de 30 minutos, agradezco su tiempo y la sinceridad en sus respuestas.

GUIÓN DE LA ENTREVISTA

Dimensión 1: Practica de evaluación Vs Modelo Pedagógico institucional

¿Para usted qué es la evaluación?

¿Por qué es importante la evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje?

¿Qué tipos de evaluación implementa en su práctica pedagógica?

¿Qué criterios tiene en cuenta en el momento de diseñar un proceso evaluativo?

¿Cuál es la utilidad que usted le da a los resultados obtenidos por sus estudiantes en el proceso de evaluación?

Dimensión 2: Sistema de Evaluación Institucional (SIEE)

¿Cuál su percepción frente al proceso de evaluación que plantea la institución en el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE)?

¿Qué piensa usted sobre el enfoque de evaluación que plantea el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE)?

¿Cuáles considera usted que son las fortalezas del Sistema Institucional de Evaluación (SIEE)?

¿Cuáles considera usted que son las oportunidades de mejoramiento que evidencia el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE)? "

¿En qué momento considera usted que es pertinente desarrollar la evaluación?

Observaciones.

Agradezco por su valioso tiempo y disposición. Le reitero que la información que ha suministrado es confidencial y aportará al mejoramiento de los procesos evaluativos de la institución. Si es necesario ampliar o profundizar en algún aspecto aquí tratado, posiblemente se solicitará nuevamente de su colaboración.

Anexo 6. Instrumento para validación de entrevista



INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

El instrumento que se presentan para validar es una entrevista a docentes que se aplicará durante el desarrollo de la investigación titulada “**Re significación del Sistema Institucional de Evaluación (SIE) para fortalecer la evaluación de los aprendizajes en la Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez**” Adelantada por el maestrante Gerardo Barragán Caicedo y Jane Katharine Acuña Rojas

OBJETIVO

- Develar el desarrollo de las prácticas educativas de los docentes de la Institucional Educativa Mariano Ospina Rodríguez estableciendo su coherencia con lo propuesto en el SIE.

Se solicita de manera respetuosa una vez leído los instrumentos, marcar con una equis (x) su criterio en cuanto al aspecto que a continuación se señala:

- Pertinencia: relación estrecha entre la pregunta o indicador, los objetivos a lograr y el aspecto o parte del instrumento que se encuentra desarrollado.
- Redacción: interpretación unívoca del enunciado de la pregunta o indicador a través de la claridad y precisión en el uso del vocabulario técnico.
- Adecuación: correspondencia entre el contenido de cada pregunta o indicador y el nivel de preparación o desempeño del entrevistado.

En la matriz de validación encontrará las preguntas del instrumento (Adjunto instrumento) a cuales debe darle una *apreciación cualitativa* teniendo en cuenta los códigos Bueno (B), Regular (R) y Deficiente (D), los cuales se explican a continuación:

Cuadro 1: Apreciación cualitativa de los códigos.

CÓDIGO	APRECIACIÓN CUALITATIVA
B	BUENO: El criterio se presenta en grado igual o ligeramente superior al mínimo aceptable.
R	REGULAR: El criterio no llega al mínimo aceptable pero se acerca a él.
D	DEFICIENTE: El criterio está lejos de alcanzar el mínimo aceptable.

Fuente: Palella y Martins, 2010, p. 162

Observaciones y sugerencias:

EVALUADOR
Nombres y Apellidos: C.C.
Formación Académica:
Cargo:

Fuente: Propia, adaptación a partir de Palella y Martins, 2010, p. 162.

Anexo 7. Operalización de las categorías en la entrevista

CATEGORÍA	DIMENSIONES	CARACTERÍSTICAS DE LAS DIMENSIONES	REACTIVOS (PREGUNTAS)
EVALUACIÓN MEN 2009, Lineamientos nacionales (dec 1290) documento 11 Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 (2009) La evaluación formativa y sus componentes para la construcción de una cultura de mejoramiento. (2017) Álvarez (2001) enfoque de evaluación formativa. Casanova 1995 Tipos de evaluación Tobón 2008 evaluación por competencias	Practica de evaluación Vs Modelo Pedagógico institucional	Concepciones sobre evaluación	¿Para usted qué es la evaluación?
		Fines de la evaluación	¿Por qué es importante la evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje?
		Tipos de evaluación	¿Qué tipos de evaluación implementa en su práctica pedagógica?
		Diseño de las prácticas de evaluación	¿Qué criterios tiene en cuenta en el momento de diseñar un proceso evaluativo?
		Valoración de los aprendizajes a través de las prácticas de evaluación.	¿Cuál es la utilidad que usted le da a los resultados obtenidos por sus estudiantes en el proceso de evaluación?
	Sistema de Evaluación Institucional (SIEE)	Concepción de la Evaluación planteada en el SIEE.	¿Cuál su percepción frente al proceso de evaluación que plantea la institución en el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE)?

SISTEMA DE EVALUACIÓN MEN 2009, Lineamientos nacionales (dec 1290) La evaluación formativa y sus componentes para la construcción de una cultura de mejoramiento. (2017)	Enfoque de evaluación en la institución.	¿Qué piensa usted sobre el enfoque de evaluación que plantea el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE)?
	Fortalezas y aspectos por mejorar en el SIEE	¿Cuáles considera usted que son las fortalezas del Sistema Institucional de Evaluación (SIEE)? ¿Cuáles considera usted que son las oportunidades de mejoramiento que evidencia el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE)?
	Criterios de evaluación en la institucional.	¿En qué momento considera usted que es pertinente desarrollar la evaluación?

Fuente: Barragán & Acuña (2019).

Anexo 8. Diseño del mapeo



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN – COHORTE 8

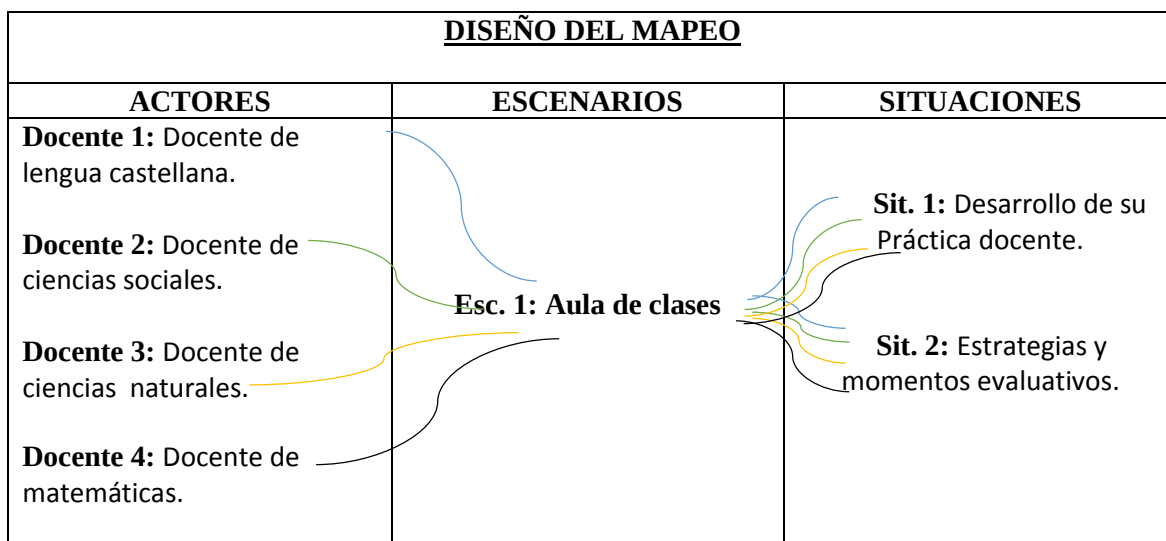
DISEÑO DEL MAPEO



Título del proyecto: Re significación del Sistema Institucional de Evaluación (SIE) para fortalecer la evaluación de los aprendizajes en la Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez.

Maestrante: Gerardo Barragán Caicedo - Jane Katharine Acuña Rojas

Objetivo de la observación: Identificar elementos que permitan develar el desarrollo de las prácticas educativas de los docentes de la Institucional Educativa Mariano Ospina Rodríguez estableciendo su coherencia con lo propuesto en el SIEE.



Fuente: Fuente: Autor del proyecto.

Anexo 9. Rutas de observación



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN – COHORTE 8
RUTAS DE OBSERVACIÓN



Título del proyecto: Re significación del Sistema Institucional de Evaluación (SIE) para fortalecer la evaluación de los aprendizajes en la Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez.

Maestrante: Gerardo Barragán Caicedo - Jane Katharine Acuña Rojas

Objetivo de la observación: Develar el desarrollo de las prácticas educativas de los docentes de la Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez estableciendo su coherencia con lo propuesto en el SIEE.

DEFINICIÓN DE LAS RUTAS DE OBSERVACIÓN						
RUTA	SITUACIONES	ACTOR	ESCENARIO	PROPÓSITO	FECHA	HOR A
1	Clase de lengua castellana	Docente	Aula de clase salón xx	Observar el desarrollo de su Práctica docente.		
2	Clase de lengua castellana	Docente	Aula de clase salón xx	Observar el desarrollo de su Práctica docente.		
3	Clase de lengua castellana	Docente	Aula de clase salón xx	Observar el desarrollo de su Práctica docente.		
4	Clase de lengua castellana	Docente	Aula de clase salón xx	Observar las estrategias y momentos evaluativos.		
5	Clase de matemáticas	Docente	Aula de clase salón xx	Observar el desarrollo de su Práctica docente.		
6	Clase de matemáticas	Docente	Aula de clase salón xx	Observar el desarrollo de su Práctica docente.		
7	Clase de matemáticas	Docente	Aula de clase salón xx	Observar el desarrollo de su Práctica docente.		
8	Clase de matemáticas	Docente	Aula de clase salón xx	Observar las estrategias y momentos evaluativos.		
9	Clase de ciencias naturales	Docente	Aula de clase salón xx	Observar el desarrollo de su Práctica docente.		
10	Clase de ciencias naturales	Docente	Aula de clase salón xx	Observar el desarrollo de su Práctica docente.		
11	Clase de ciencias naturales	Docente	Aula de clase salón xx	Observar el desarrollo de su Práctica docente.		
12	Clase de ciencias naturales	Docente	Aula de clase salón xx	Observar las estrategias y momentos evaluativos.		
13	Clase de ciencias sociales	Docente	Aula de clase salón xx	Observar el desarrollo de su Práctica docente.		
14	Clase de ciencias sociales	Docente	Aula de clase salón xx	Observar el desarrollo de su Práctica docente.		
15	Clase de ciencias sociales	Docente	Aula de clase salón xx	Observar el desarrollo de su Práctica docente.		
16	Clase de ciencias sociales	Docente	Aula de clase salón xx	Observar el desarrollo de su Práctica docente.		

Fuente: Fuente: Autor del proyecto

PROGRAMA: Maestría en educación



DIARIO DE CAMPO



DIARIO DE CAMPO:				
Nombre del Investigador: Gerardo Barragán Caicedo - Jane Katharine Acuña Rojas				
Ficha _____. Ruta: _____		Actor: Docente de _____ -		
Situación: Prácticas pedagógicas cotidianas		Tema: _____		
Fecha: _____		Lugar: Aula de clase		
Propósito: Develar el desarrollo de las prácticas educativas de los docentes de la Institucional Educativa Mariano Ospina Rodríguez estableciendo su coherencia con lo propuesto en el SIE.				
<u>DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN</u>	<u>CATEGORIAS DEDUCTIVAS O TEÓRICAS</u>	<u>CATEGORIAS INDUCTIVAS O EMERGENTES</u>	<u>INTERPRETACIÓN</u> <u>N</u> (Investigador)	<u>CONCLUSIÓN</u> <u>N</u> (Observado – Referentes teóricos)

Fuente: Fuente: Autor del proyecto.

Anexo 11. Ficha de observación



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN – COHORTE 8 DISEÑO DE LAS FICHAS DE OBSERVACIÓN



Título del proyecto: Re significación del Sistema Institucional de Evaluación (SIE) para fortalecer la evaluación de los aprendizajes en la Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez.

Maestrante: Gerardo Barragán Caicedo - Jane Katharine Acuña Rojas

Objetivo de la observación: Identificar elementos que permitan develar el desarrollo de las prácticas educativas de los docentes de la Institucional Educativa Mariano Ospina Rodríguez estableciendo su coherencia con lo propuesto en el SIEE.

<u>RUTA No. 01 - FICHA No. 01</u>	<u>RUTA No. 02 - FICHA No. 02</u>
Situación: Clase de lengua castellana	Situación: Clase de matemáticas
Actor 1: Docente 1	Actor 2: Docente 2
Lugar: Salón xxx Colegio: Mariano Ospina Rodríguez	Lugar: Salón: xxxxx Colegio : Mariano Ospina Rodríguez
Propósito: Observar el desarrollo de su Práctica docente.	Propósito: Observar el desarrollo de su Práctica docente.
<u>ASPECTOS A OBSERVAR</u>	<u>ASPECTOS A OBSERVAR</u>
Practica de evaluación Vs Modelo Pedagógico institucional • Concepciones sobre evaluación • Fines de la evaluación • Tipos de evaluación • Diseño de las prácticas de evaluación • Valoración de los aprendizajes a través de las prácticas de evaluación. Sistema de Evaluación Institucional (SIEE) • Concepción de la Evaluación planteada en el SIEE. • Enfoque de evaluación en la institución. • Fortalezas y aspectos por mejorar en el SIEE • Criterios de evaluación en la institucional.	Practica de evaluación Vs Modelo Pedagógico institucional • Concepciones sobre evaluación • Fines de la evaluación • Tipos de evaluación • Diseño de las prácticas de evaluación • Valoración de los aprendizajes a través de las prácticas de evaluación. Sistema de Evaluación Institucional (SIEE) • Concepción de la Evaluación planteada en el SIEE. • Enfoque de evaluación en la institución. • Fortalezas y aspectos por mejorar en el SIEE.. • Criterios de evaluación en la institucional.

<u>RUTA No. 03 - FICHA No. 03</u>	<u>RUTA No. 04 - FICHA No. 04</u>
Situación: Clase de ciencias naturales	Situación: Clase de ciencias naturales
Actor 3: Docente 3	Actor 4: Docente 4
Lugar: Salón xxx Colegio: Mariano Ospina Rodríguez	Lugar: Salón: xxxxx Colegio : Mariano Ospina Rodríguez
Propósito: Observar el desarrollo de su Práctica docente.	Propósito: Observar el desarrollo de su Práctica docente.

<u>ASPECTOS A OBSERVAR</u>	<u>ASPECTOS A OBSERVAR</u>
Practica de evaluación Vs Modelo Pedagógico institucional • Concepciones sobre evaluación • Fines de la evaluación • Tipos de evaluación • Diseño de las prácticas de evaluación • Valoración de los aprendizajes a través de las prácticas de evaluación. Sistema de Evaluación Institucional (SIEE) • Concepción de la Evaluación planteada en el SIEE. • Enfoque de evaluación en la institución. • Fortalezas y aspectos por mejorar en el SIEE • Criterios de evaluación en la institucional.	Practica de evaluación Vs Modelo Pedagógico institucional • Concepciones sobre evaluación • Fines de la evaluación • Tipos de evaluación • Diseño de las prácticas de evaluación • Valoración de los aprendizajes a través de las prácticas de evaluación. Sistema de Evaluación Institucional (SIEE) • Concepción de la Evaluación planteada en el SIEE. • Enfoque de evaluación en la institución. • Fortalezas y aspectos por mejorar en el SIEE... • Criterios de evaluación en la institucional.

Fuente: Fuente: Autor del proyecto.

Anexo 12. Instrumento para la validación de la observación



INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

El instrumento que se presentan para validar es una guía de observación que se aplicará a docentes en el desarrollo de su práctica pedagógica dentro de la investigación titulada **“Re significación del Sistema Institucional de Evaluación (SIE) para fortalecer la evaluación de los aprendizajes en la Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez”** Adelantada por el maestrante Gerardo Barragán Caicedo y Jane Katharine Acuña Rojas.

OBJETIVO

- Develar el desarrollo de las prácticas educativas de los docentes de la Institucional Educativa Mariano Ospina Rodríguez estableciendo su coherencia con lo propuesto en el SIE.

Se solicita de manera respetuosa una vez leído los instrumentos, marcar con una equis (x) su criterio en cuanto al aspecto que a continuación se señala:

- Pertinencia: relación estrecha entre la pregunta o indicador, los objetivos a lograr y el aspecto o parte del instrumento que se encuentra desarrollado.
- Redacción: interpretación unívoca del enunciado de la pregunta o indicador a través de la claridad y precisión en el uso del vocabulario técnico.
- Adecuación: correspondencia entre el contenido de cada pregunta o indicador y el nivel de preparación o desempeño del entrevistado.

En la matriz de validación encontrará las preguntas del instrumento (Adjunto instrumento) a cuales debe darle una *apreciación cualitativa* teniendo en cuenta los códigos Bueno (B), Regular (R) y Deficiente (D), los cuales se explican a continuación:

Cuadro 1: Apreciación cualitativa de los códigos.

CÓDIGO	APRECIACIÓN CUALITATIVA
B	BUENO: El criterio se presenta en grado igual o ligeramente superior al mínimo aceptable.
R	REGULAR: El criterio no llega al mínimo aceptable pero se acerca a él.
D	DEFICIENTE: El criterio está lejos de alcanzar el mínimo aceptable.

Fuente: Palella y Martins, 2010, p. 162

Observaciones y sugerencias:

EVALUADOR
Nombres y Apellidos: C.C.
Formación Académica:
Cargo:

Fuente: Propia, adaptación a partir de Palella y Martins, 2010, p. 162.

Anexo 13. Acta para la validación de instrumentos**ACTA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS**

La Docente _____ identificada con CC. _____ se permite dejar constancia que una vez evaluado los instrumentos del proyecto investigativo que lleva por título: “**Re significación del Sistema Institucional de Evaluación (SIE) para fortalecer la evaluación de los aprendizajes en la Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez**” Adelantada por el maestrante **Gerardo Barragán Caicedo** y **Jane Katharine Acuña Rojas** del programa de posgrado Maestría en Educación; se identifica en los instrumentos pertinencia, validez y suficiencia para recolectar la información requerida en el desarrollo de los objetivos investigativos.

Se valida como instrumentos de este proyecto:

1. Guión de entrevista
2. Guía de observación

En constancia se firma a los ____ días del mes de diciembre de 2018.

Firma y perfil de quien valida

Anexo 14. Solicitud de validación

**CARTA FORMAL DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS
DE
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

San José de Cúcuta, 15 de diciembre de 2018

Profesor
Juan Pablo Salazar Torres
Universidad Simón Bolívar
Cúcuta

Apreciado profesor

Por medio de la presente me dirijo a usted como estudiante de la Cohorte VIII de la Maestría en Educación de la Universidad Simón Bolívar, Sede Cúcuta, con la finalidad de solicitarle formalmente en virtud de su alto perfil académico la validación de los instrumentos de recolección de información que se van a aplicar en el trabajo de investigación que se viene desarrollando.

Nombre del trabajo de investigación:

Re significación del Sistema Institucional de Evaluación (SIE) para fortalecer la evaluación de los aprendizajes en la Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez

Tutor: Juan Pablo Salazar Torres

Maestrante: Gerardo Barragán Caicedo
cc. 13482710
Mail: geradobarragan375@gmail.com
Cel. 3158359392
Maestrante: Jane Katharine Acuña Rojas
CC.: 37.393.206
Mail: meryjane26@hotmail.com

De antemano gracias por su atención y colaboración.

Atentamente,

GERARDO BARRAGAN CAICEDO
JANE KATHARINE ACUÑA ROJAS

Anexo 15. Reporte de la codificación primaria en el análisis documental (atlas.ti)

```
<?xml version="1.0" encoding="utf-8" ?>
<storedHU      xmlns:aml="http://www.atlasti.com/hu/ns2003"      lastSaved="2019-04-20T07:22:06"
creator="ATLAS.ti" method="AML (ATLAS Markup Language)" version="7.5.4" mode="partial">

<codes size="150" >
  <code name="2.3.CRITERIOS DE APROBACIÓN DE.." id="co_1" au="Super" cDate="2019-04-17T21:26:48" mDate="2019-04-18T08:35:41" color="" cCount="1" qCount="1" />
  <code name="Adaptaciones curriculares - inclusiva" id="co_2" au="Super" cDate="2019-04-18T08:46:55" mDate="2019-04-18T09:30:50" color="" cCount="2" qCount="1" />
  <code name="adquirir capacidades habilidades competencias y valores" id="co_3" au="Super" cDate="2019-04-19T10:12:14" mDate="2019-04-19T10:12:14" color="" cCount="0" qCount="1" />
  <code name="AMBITOS DE EVALUACION EVALUACION INTERNA" id="co_4" au="Super" cDate="2019-04-07T11:18:28" mDate="2019-04-17T09:52:13" color="" guid="A9815A4C-FAE0-4451-A37F-E5A5D04F53C0" cCount="2" qCount="1" />
  <code name="AMBITOS DE EVALUACIÓN EVALUACION EXTERNA" id="co_5" au="Super" cDate="2019-04-07T11:14:33" mDate="2019-04-17T09:52:04" color="" guid="6A0919D1-9EA7-495C-83FB-EF8568D6F994" cCount="4" qCount="0" />
  <code name="aportar información para el aj.." id="co_6" au="Super" cDate="2019-04-15T08:58:12" mDate="2019-04-17T08:44:46" color="" cCount="1" qCount="2" />
  <code name="aprender a conocer" id="co_7" au="Super" cDate="2019-04-17T21:24:41" mDate="2019-04-17T22:09:10" color="" cCount="1" qCount="1" />
  <code name="aprender a hacer" id="co_8" au="Super" cDate="2019-04-17T21:25:12" mDate="2019-04-17T22:08:59" color="" cCount="1" qCount="1" />
  <code name="aprender a ser y convivir" id="co_9" au="Super" cDate="2019-04-17T21:25:51" mDate="2019-04-17T22:09:18" color="" cCount="1" qCount="1" />
  <code name="aprendizaje: adquirir conocimientos habilidades y conductas" id="co_10" au="Super" cDate="2019-04-19T10:22:22" mDate="2019-04-19T11:08:18" color="" cCount="0" qCount="1" />
  <code name="ARTÍCULO 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y REPROBACIÓN" id="co_11" au="Super" cDate="2019-04-18T08:20:55" mDate="2019-04-18T10:09:27" color="" cCount="3" qCount="1" />
  <code name="ARTICULO 2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO ORGANIZACIÓN DE AREAS Y ASIGNATURAS" id="co_12" au="Super" cDate="2019-04-17T07:21:31" mDate="2019-04-18T09:52:33" color="" cCount="3" qCount="1" />
  <code name="ARTICULO 3. ESCALA DE VALORACION INSTITUCIONAL" id="co_13" au="Super" cDate="2019-04-17T22:00:39" mDate="2019-04-18T09:59:58" color="" cCount="1" qCount="1" />
  <code name="ARTICULO 4 VALORACIÓN DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL" id="co_14" au="Super" cDate="2019-04-17T07:30:02" mDate="2019-04-18T09:54:15" color="" cCount="1" qCount="1" />
  <code name="ARTICULO 5. SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO" id="co_15" au="Super" cDate="2019-04-18T09:55:38" mDate="2019-04-18T09:55:48" color="" cCount="1" qCount="0" />
  <code name="ARTICULO 6 PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN" id="co_16" au="Super" cDate="2019-04-18T09:57:33" mDate="2019-04-18T09:57:43" color="" cCount="1" qCount="0" />
  <code name="ARTICULO 7. MECANISMOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS" id="co_17" au="Super" cDate="2019-04-18T09:58:34" mDate="2019-04-18T10:01:14" color="" cCount="1" qCount="0" />
  <code name="ARTÍCULO 8. MECANISMO DE SEGUIMIENTO AL SIEE" id="co_18" au="Super" cDate="2019-04-18T09:59:27" mDate="2019-04-18T10:01:06" color="" cCount="1" qCount="0" />
  <code name="Autoevaluacion, heteroevaluación y coevaluación" id="co_19" au="Super" cDate="2019-04-18T08:44:51" mDate="2019-04-18T09:26:31" color="" cCount="2" qCount="1" />
  <code name="busca la mejora in situ" id="co_20" au="Super" cDate="2019-04-15T08:52:32" mDate="2019-04-17T07:04:11" color="" cCount="0" qCount="1" />
  <code name="capacidad de aprender del ser humano" id="co_21" au="Super" cDate="2019-04-15T08:33:55" mDate="2019-04-19T10:54:52" color="" cCount="0" qCount="2" />
```

```

<code name="características de la evaluacion en el SIEE" id="co_22" au="Super" cDate="2019-04-15T10:27:42" mDate="2019-04-15T11:01:42" color="" cCount="5" qCount="2" />
<code name="características del SIEE" id="co_23" au="Super" cDate="2019-04-15T09:08:52" mDate="2019-04-17T09:25:45" color="" cCount="5" qCount="1" />
<code name="Criterios e instrumentos por áreas" id="co_24" au="Super" cDate="2019-04-18T09:49:36" mDate="2019-04-18T09:49:48" color="" cCount="1" qCount="0" />
<code name="coherencia entre el PEI y el SIEE" id="co_25" au="Super" cDate="2019-04-15T09:06:54" mDate="2019-04-19T10:55:18" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="coherente" id="co_26" au="Super" cDate="2019-04-15T09:10:19" mDate="2019-04-17T09:25:35" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="como aprenden los estudiantes" id="co_27" au="Super" cDate="2019-04-15T08:35:47" mDate="2019-04-19T20:52:02" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="Comparar con los estandares internacionales" id="co_28" au="Super" cDate="2019-04-13T18:12:07" mDate="2019-04-17T09:49:40" color="" guid="7CB46A37-01FE-49D6-B8B4-20A223CDA838" cCount="1" qCount="1" />
<code name="completo" id="co_29" au="Super" cDate="2019-04-15T09:10:03" mDate="2019-04-17T09:25:28" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="construccion colectiva del conocimiento" id="co_30" au="Super" cDate="2019-04-13T19:22:09" mDate="2019-04-13T19:31:55" color="" guid="0A2B9A30-C3E1-40F2-BBBD-38E3BDB318CE" cCount="0" qCount="1" />
<code name="contenido minimo" id="co_31" au="Super" cDate="2019-04-15T09:13:42" mDate="2019-04-18T09:09:23" color="" cCount="15" qCount="14" />
<code name="continua, integral, culitativa" id="co_32" au="Super" cDate="2019-04-18T08:47:58" mDate="2019-04-18T09:33:33" color="" cCount="4" qCount="1" />
<code name="Convoca de manera responsable .." id="co_33" au="Super" cDate="2019-04-15T08:54:13" mDate="2019-04-15T08:54:13" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="coo autoevaluar" id="co_34" au="Super" cDate="2019-04-17T07:32:13" mDate="2019-04-17T07:32:13" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="Criterios de aprobación" id="co_35" au="Super" cDate="2019-04-15T09:14:14" mDate="2019-04-18T10:08:14" color="" cCount="1" qCount="3" />
<code name="criterios de evaluación" id="co_36" au="Super" cDate="2019-04-18T09:15:50" mDate="2019-04-18T09:35:51" color="" cCount="6" qCount="0" />
<code name="criterios de graduación" id="co_37" au="Super" cDate="2019-04-17T21:23:33" mDate="2019-04-18T09:44:47" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="criterios de promoción" id="co_38" au="Super" cDate="2019-04-18T09:38:06" mDate="2019-04-18T09:51:34" color="" cCount="5" qCount="0" />
<code name="Criterios de reprobación" id="co_39" au="Super" cDate="2019-04-17T21:22:58" mDate="2019-04-18T09:43:12" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="CRITERIOS E INSTRUMENTOS PARA .." id="co_40" au="Super" cDate="2019-04-17T22:00:06" mDate="2019-04-18T09:39:25" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="Decreto 1290" id="co_41" au="Super" cDate="2019-04-15T09:01:15" mDate="2019-04-15T09:01:15" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="Definir el sistema institucional de evaluación" id="co_42" au="Super" cDate="2019-04-15T09:00:43" mDate="2019-04-15T09:29:18" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="desarrollar personas competentes" id="co_43" au="Super" cDate="2019-04-19T10:46:39" mDate="2019-04-19T12:08:55" color="" cCount="2" qCount="1" />
<code name="Determinar la promoción de los.." id="co_44" au="Super" cDate="2019-04-15T10:08:14" mDate="2019-04-17T08:45:03" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="diferentes tecnicas de evalación" id="co_45" au="Super" cDate="2019-04-18T08:49:25" mDate="2019-04-18T08:49:25" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="docente como animador, orientador o lider" id="co_46" au="Super" cDate="2019-04-19T20:14:57" mDate="2019-04-19T20:14:57" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="educación de calidad satisface intereses pariculares y sociales" id="co_47" au="Super" cDate="2019-04-19T10:28:32" mDate="2019-04-19T19:53:48" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="educar es formar personas competentes" id="co_48" au="Super" cDate="2019-04-19T10:20:05" mDate="2019-04-19T20:27:28" color="" cCount="0" qCount="1" />

```

```

<code name="ENFOQUE FORMATIVO DE EVALUACIÓN" id="co_49" au="Super" cDate="2019-04-13T18:34:26" mDate="2019-04-13T19:31:48" color="" guid="ED1881E5-B711-4482-B560-B45A3CA62786" cCount="0" qCount="1" />
<code name="enseñar: permitirle a alguien el aprendizaje, metodo de formación" id="co_50" au="Super" cDate="2019-04-19T10:26:00" mDate="2019-04-19T11:09:24" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="Es formativa, motivadora, orie.." id="co_51" au="Super" cDate="2019-04-15T08:53:32" mDate="2019-04-15T09:33:31" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="Es transparente, continua y pr.." id="co_52" au="Super" cDate="2019-04-15T08:54:05" mDate="2019-04-15T09:33:46" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="Escala de valoración" id="co_53" au="Super" cDate="2019-04-15T09:13:56" mDate="2019-04-18T10:06:16" color="" cCount="1" qCount="2" />
<code name="ESCALA INSTITUCIONAL" id="co_54" au="Super" cDate="2019-04-17T21:27:12" mDate="2019-04-18T08:35:41" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="Está centrada en la forma como.." id="co_55" au="Super" cDate="2019-04-15T08:53:54" mDate="2019-04-15T09:33:53" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="establece porcentajes por área" id="co_56" au="Super" cDate="2019-04-17T07:28:08" mDate="2019-04-18T09:47:41" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="establecen comparación y correlación" id="co_57" au="Super" cDate="2019-04-13T18:26:05" mDate="2019-04-17T09:49:33" color="" guid="1DCD0DFA-1E08-4A1F-B110-B73501475B4E" cCount="1" qCount="0" />
<code name="Establecen comparación y correlación" id="co_58" au="Super" cDate="2019-04-13T18:26:12" mDate="2019-04-13T19:32:42" color="" guid="97B2DA38-3168-476A-B5C4-D881ED82FD23" cCount="0" qCount="1" />
<code name="establecen niveles de desempeño en relacion con los estandares nacionales" id="co_59" au="Super" cDate="2019-04-13T19:18:25" mDate="2019-04-17T09:50:34" color="" guid="0395E339-DC4E-47FB-BA24-E203F29C554E" cCount="1" qCount="1" />
<code name="establecer cómo están aprendie.." id="co_60" au="Super" cDate="2019-04-13T18:30:24" mDate="2019-04-15T09:34:10" color="" guid="7D367DFA-7688-45C2-A2EF-F5EC50CBDF07" cCount="0" qCount="1" />
<code name="estrategias de enseñanza" id="co_61" au="Super" cDate="2019-04-15T08:37:52" mDate="2019-04-15T08:37:52" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="estudiante actuante, participativo y democrático" id="co_62" au="Super" cDate="2019-04-19T10:32:11" mDate="2019-04-19T12:01:50" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="evaluacion" id="co_63" au="Super" cDate="2019-04-19T19:37:01" mDate="2019-04-19T19:37:48" color="" cCount="2" qCount="0" />
<code name="evaluación como estrategia para mejorar los procesos pedagógicos" id="co_64" au="Super" cDate="2019-04-19T20:31:32" mDate="2019-04-19T20:35:10" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="Evaluacion como insumo del proceso de enseñanza" id="co_65" au="Super" cDate="2019-04-13T19:09:10" mDate="2019-04-13T19:32:13" color="" guid="E19F1264-BAF6-4119-8436-7FFAF4AEF22A" cCount="0" qCount="1" />
<code name="evaluacion como oportunidad de aprendizaje" id="co_66" au="Super" cDate="2019-04-13T19:22:58" mDate="2019-04-13T19:32:16" color="" guid="B29C0AD8-A5E0-4846-9AFF-245AC806A940" cCount="0" qCount="1" />
<code name="Evaluacion en el aula" id="co_67" au="Super" cDate="2019-04-07T11:21:43" mDate="2019-04-17T09:55:41" color="" guid="39500C54-13A0-4CDB-88CD-D5DF1C52521E" cCount="3" qCount="2" />
<code name="Evaluación externa" id="co_68" au="Super" cDate="2019-04-07T11:17:51" mDate="2019-04-17T09:16:33" color="" guid="422B318D-B1B2-48CA-85DE-8786D9588ADA" cCount="3" qCount="2" />
<code name="evaluacion externa internacional" id="co_69" au="Super" cDate="2019-04-15T06:27:15" mDate="2019-04-15T06:27:15" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="Evaluacion externa nacional" id="co_70" au="Super" cDate="2019-04-15T06:27:31" mDate="2019-04-15T06:27:31" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="evaluacion formativa" id="co_71" au="Super" cDate="2019-04-15T08:46:25" mDate="2019-04-17T08:25:05" color="" cCount="0" qCount="6" />

```

```

<code name="Evaluacion institucional" id="co_72" au="Super" cDate="2019-04-07T11:11:57"
mDate="2019-04-17T09:54:34" color="" guid="AAF66B3A-DB4E-4F33-A1E9-486A5E810BEF"
cCount="4" qCount="1" />
<code name="evaluacion institucional" id="co_73" au="Super" cDate="2019-04-07T11:11:35"
mDate="2019-04-17T09:19:56" color="" guid="DD8B16CC-793B-47DA-A5ED-5D656A3B8D14"
cCount="1" qCount="1" />
<code name="Evaluacion internacional" id="co_74" au="Super" cDate="2019-04-07T11:08:46"
mDate="2019-04-17T09:46:41" color="" guid="29733811-2CAA-4559-AF04-2920FE8AE8FF"
cCount="3" qCount="1" />
<code name="Evaluacion nacional" id="co_75" au="Super" cDate="2019-04-07T11:10:22"
mDate="2019-04-17T09:46:34" color="" guid="441B77F1-FABA-4CB9-817E-4B1F3A7E5056"
cCount="3" qCount="1" />
<code name="evaluacion no como medicion" id="co_76" au="Super" cDate="2019-04-15T08:49:08"
mDate="2019-04-15T09:34:26" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="evaluacion para aprender" id="co_77" au="Super" cDate="2019-04-15T08:45:44"
mDate="2019-04-15T09:34:32" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="evaluación que se realiza de l.." id="co_78" au="Super" cDate="2019-04-13T18:27:48"
mDate="2019-04-17T09:55:30" color="" guid="A397E7EC-C697-49BE-B639-886B8D2DD452"
cCount="1" qCount="1" />
<code name="fin de la educación" id="co_79" au="Super" cDate="2019-04-15T08:32:22"
mDate="2019-04-15T08:32:22" color="" cCount="0" qCount="2" />
<code name="Fin de la evaluación" id="co_80" au="Super" cDate="2019-04-07T11:25:48"
mDate="2019-04-15T09:37:55" color="" guid="6480C091-020E-4EF8-A883-15A08AF6F1DC"
cCount="0" qCount="1" />
<code name="Fin de la evaluación externa" id="co_81" au="Super" cDate="2019-04-13T18:09:14"
mDate="2019-04-15T09:37:57" color="" guid="26527ACC-A275-49F6-9CDF-B0A08BBD505F"
cCount="0" qCount="1" />
<code name="Fin de la evaluación externa internacional" id="co_82" au="Super" cDate="2019-04-
13T18:13:34" mDate="2019-04-15T09:38:01" color="" guid="653CA31B-FC7E-4FFE-8CB4-
7015D4D30BAD" cCount="0" qCount="1" />
<code name="fin de la evaluacion externa nacional- pruebas saber" id="co_83" au="Super"
cDate="2019-04-13T18:15:56" mDate="2019-04-17T09:42:06" color="" guid="D971F706-8ADD-4423-
9FA3-35C50F7D1A5F" cCount="0" qCount="1" />
<code name="Fin de la evaluación interna" id="co_84" au="Super" cDate="2019-04-13T18:29:17"
mDate="2019-04-17T09:42:02" color="" guid="AF2125B8-BB33-425A-B2C2-53AA5CFAE8ED"
cCount="0" qCount="1" />
<code name="flexible" id="co_85" au="Super" cDate="2019-04-15T10:29:52" mDate="2019-04-
15T11:00:13" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="formación orientada por el constructivismo" id="co_86" au="Super" cDate="2019-04-
19T10:35:12" mDate="2019-04-19T19:38:13" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="formación integral" id="co_87" au="Super" cDate="2019-04-19T10:10:07" mDate="2019-
04-19T11:10:38" color="" cCount="1" qCount="3" />
<code name="formar personas capaces de transformar su realidad y mejorar su calidad de vida"
id="co_88" au="Super" cDate="2019-04-19T10:49:56" mDate="2019-04-19T11:10:42" color=""
cCount="1" qCount="1" />
<code name="frmar personas capaces de transformar su realidad y mejorar su calidad de vida"
id="co_89" au="Super" cDate="2019-04-19T10:48:47" mDate="2019-04-19T10:49:56" color=""
cCount="0" qCount="0" />
<code name="garantizar el aprendizaje" id="co_90" au="Super" cDate="2019-04-15T08:40:14"
mDate="2019-04-15T09:34:54" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="identificar las característica.." id="co_91" au="Super" cDate="2019-04-15T08:57:14"
mDate="2019-04-17T08:45:17" color="" cCount="1" qCount="2" />
<code name="inclusiva" id="co_92" au="Super" cDate="2019-04-17T08:23:43" mDate="2019-04-
18T08:46:55" color="" cCount="0" qCount="0" />
<code name="incluyente" id="co_93" au="Super" cDate="2019-04-15T09:10:47" mDate="2019-04-
17T09:25:22" color="" cCount="1" qCount="1" />

```

```

<code name="INDICADORES DE EVALUACIÓN INTE.." id="co_94" au="Super" cDate="2019-04-17T21:55:57" mDate="2019-04-18T09:28:27" color="" cCount="5" qCount="1" />
<code name="informes descriptivos" id="co_95" au="Super" cDate="2019-04-18T08:48:37" mDate="2019-04-18T09:33:45" color="" cCount="3" qCount="1" />
<code name="Insumo para planes de mejoramiento" id="co_96" au="Super" cDate="2019-04-13T18:24:20" mDate="2019-04-15T09:38:15" color="" guid="8581C267-1092-47FA-9E42-29B92C2DAD8A" cCount="0" qCount="1" />
<code name="integral" id="co_97" au="Super" cDate="2019-04-15T10:29:11" mDate="2019-04-18T09:28:48" color="" cCount="5" qCount="3" />
<code name="interpretativa" id="co_98" au="Super" cDate="2019-04-15T10:30:24" mDate="2019-04-15T11:01:42" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="interrelacion entre enseñanza, aprendizaje y evaluación" id="co_99" au="Super" cDate="2019-04-15T08:44:01" mDate="2019-04-15T09:35:04" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="la evaluación permite apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos" id="co_100" au="Super" cDate="2019-04-19T10:23:56" mDate="2019-04-19T19:37:27" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="la evaluación como estrategia para mejorar los procesos pedagógicos" id="co_101" au="Super" cDate="2019-04-19T20:43:10" mDate="2019-04-19T20:43:57" color="" cCount="1" qCount="0" />
<code name="legítimo" id="co_102" au="Super" cDate="2019-04-15T09:11:21" mDate="2019-04-17T09:25:45" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="Mecanismos de divulgación del .." id="co_103" au="Super" cDate="2019-04-15T09:15:13" mDate="2019-04-18T08:34:35" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="Mecanismos de resolución de co.." id="co_104" au="Super" cDate="2019-04-15T09:14:59" mDate="2019-04-18T08:34:30" color="" cCount="1" qCount="3" />
<code name="Mecanismos de seguimiento" id="co_105" au="Super" cDate="2019-04-15T09:14:06" mDate="2019-04-18T08:34:39" color="" cCount="1" qCount="3" />
<code name="MEN" id="co_106" au="Super" cDate="2019-04-18T08:28:21" mDate="2019-04-18T10:06:16" color="" cCount="10" qCount="0" />
<code name="misión" id="co_107" au="Super" cDate="2019-04-19T10:45:39" mDate="2019-04-19T12:03:37" color="" cCount="3" qCount="1" />
<code name="modelo pedagógico" id="co_108" au="Super" cDate="2019-04-19T12:12:53" mDate="2019-04-19T19:39:03" color="" cCount="3" qCount="0" />
<code name="monitorea si se estan desarrollando competencias y estandares nacionales" id="co_109" au="Super" cDate="2019-04-13T18:19:37" mDate="2019-04-17T09:50:39" color="" guid="FB9B8C4C-BFEE-46EC-B5CD-41D8D4C04351" cCount="1" qCount="2" />
<code name="Monitorear la calidad de la educación" id="co_110" au="Super" cDate="2019-04-07T11:24:46" mDate="2019-04-17T09:52:13" color="" guid="A3F6F673-4A8F-4867-92C9-6FEB356D36AA" cCount="2" qCount="2" />
<code name="NTEGRAL: Que estimule el forta.." id="co_111" au="Super" cDate="2019-04-15T10:28:37" mDate="2019-04-15T10:29:11" color="" cCount="0" qCount="0" />
<code name="obetivos institucionales" id="co_112" au="Super" cDate="2019-04-19T10:07:39" mDate="2019-04-19T12:08:20" color="" cCount="2" qCount="1" />
<code name="participativa" id="co_113" au="Super" cDate="2019-04-15T10:30:47" mDate="2019-04-15T11:00:55" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="pedagogía activa y personalizante" id="co_114" au="Super" cDate="2019-04-19T10:31:35" mDate="2019-04-19T19:39:03" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="permanente mejoramiento de la calidad educativa" id="co_115" au="Super" cDate="2019-04-19T10:14:23" mDate="2019-04-19T19:53:48" color="" cCount="2" qCount="1" />
<code name="plataforma institucional" id="co_116" au="Super" cDate="2019-04-18T08:51:19" mDate="2019-04-18T09:33:45" color="" cCount="2" qCount="1" />
<code name="preguntas contextualizada tipo saber" id="co_117" au="Super" cDate="2019-04-18T08:49:53" mDate="2019-04-18T09:33:13" color="" cCount="2" qCount="1" />
<code name="PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE .." id="co_118" au="Super" cDate="2019-04-17T21:28:01" mDate="2019-04-18T08:35:41" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="promocion anticipada" id="co_119" au="Super" cDate="2019-04-18T09:41:46"

```

```

mDate="2019-04-18T09:41:55" color="" cCount="1" qCount="0" />
<code name="Promoción anticipada" id="co_120" au="Super" cDate="2019-04-15T09:14:29"
mDate="2019-04-18T08:34:17" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="promover la resolución de conflictos" id="co_121" au="Super" cDate="2019-04-
19T10:15:51" mDate="2019-04-19T12:08:55" color="" cCount="2" qCount="1" />
<code name="Proporcionar información básica.." id="co_122" au="Super" cDate="2019-04-15T10:07:24"
mDate="2019-04-17T08:45:31" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="proposito de la evaluacion" id="co_123" au="Super" cDate="2019-04-15T08:56:26"
mDate="2019-04-15T08:56:26" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="Propósitos de la evaluacion en el SIEE" id="co_124" au="Super" cDate="2019-04-
17T07:56:34" mDate="2019-04-19T20:43:57" color="" cCount="6" qCount="1" />
<code name="Propósitos de la evaluación institucional" id="co_125" au="Super" cDate="2019-04-
15T10:06:40" mDate="2019-04-17T08:38:54" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="prueba de oportunidad" id="co_126" au="Super" cDate="2019-04-18T08:50:52"
mDate="2019-04-18T08:50:52" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="Pruebas institucionales" id="co_127" au="Super" cDate="2019-04-07T11:12:09"
mDate="2019-04-17T09:20:03" color="" guid="868B5A3A-46AA-4143-A344-8293A34F06EC"
cCount="1" qCount="1" />
<code name="Pruebas internacionales" id="co_128" au="Super" cDate="2019-04-07T11:06:16"
mDate="2019-04-17T09:49:40" color="" guid="576EC0C7-E98F-4A02-ADF1-C2CDD0AE597A"
cCount="3" qCount="1" />
<code name="Pruebas saber" id="co_129" au="Super" cDate="2019-04-07T11:09:46" mDate="2019-04-
17T09:50:39" color="" guid="678BD5A7-0079-4520-9FC7-4F22EE7A35FC" cCount="3" qCount="2" />
<code name="Referentes de calidad nacionales" id="co_130" au="Super" cDate="2019-04-17T08:13:05"
mDate="2019-04-17T08:13:05" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="Registro de evaluación" id="co_131" au="Super" cDate="2019-04-15T09:14:45"
mDate="2019-04-18T08:34:44" color="" cCount="1" qCount="2" />
<code name="Saber conocer" id="co_132" au="Super" cDate="2019-04-18T08:42:53" mDate="2019-
04-18T09:28:48" color="" cCount="2" qCount="1" />
<code name="saber hacer" id="co_133" au="Super" cDate="2019-04-18T08:43:10" mDate="2019-04-
18T09:28:48" color="" cCount="2" qCount="1" />
<code name="saber ser y convivir" id="co_134" au="Super" cDate="2019-04-18T08:43:40"
mDate="2019-04-18T09:28:03" color="" cCount="2" qCount="1" />
<code name="Se complemtan y contribuyen al proceso formativo" id="co_135" au="Super"
cDate="2019-04-13T19:20:57" mDate="2019-04-15T09:38:59" color="" guid="99F822FF-29C4-411F-
89D1-DA9D4A128219" cCount="0" qCount="1" />
<code name="Seguimiento al sistema institu.." id="co_136" au="Super" cDate="2019-04-15T09:15:21"
mDate="2019-04-18T08:34:02" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="SIEE" id="co_137" au="Super" cDate="2019-04-18T08:29:26" mDate="2019-04-
19T20:35:10" color="" cCount="14" qCount="0" />
<code name="SIEE como construcción colectiva de la comunidad" id="co_138" au="Super"
cDate="2019-04-15T09:05:37" mDate="2019-04-17T06:59:00" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="sistemática" id="co_139" au="Super" cDate="2019-04-15T10:29:31" mDate="2019-04-
17T07:27:18" color="" cCount="1" qCount="2" />
<code name="suministrar información que pe.." id="co_140" au="Super" cDate="2019-04-15T08:57:55"
mDate="2019-04-17T08:45:51" color="" cCount="1" qCount="2" />
<code name="tecnica - SENA" id="co_141" au="Super" cDate="2019-04-18T08:46:02" mDate="2019-
04-18T09:38:38" color="" cCount="2" qCount="1" />
<code name="teoria del desarrollo de piaget" id="co_142" au="Super" cDate="2019-04-19T10:37:03"
mDate="2019-04-19T19:38:21" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="tios de evaluacion" id="co_143" au="Super" cDate="2019-04-17T08:16:52"
mDate="2019-04-17T21:53:33" color="" cCount="0" qCount="0" />
<code name="tipos de evaluacion" id="co_144" au="Super" cDate="2019-04-17T08:18:57"
mDate="2019-04-18T08:44:51" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="Utiliza diferentes técnicas de.." id="co_145" au="Super" cDate="2019-04-15T08:53:42"
mDate="2019-04-18T09:26:31" color="" cCount="3" qCount="1" />

```

```

<code name="válido" id="co_146" au="Super" cDate="2019-04-15T09:11:02" mDate="2019-04-17T09:25:40" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="valorar sus La evaluación form.." id="co_147" au="Super" cDate="2019-04-15T08:57:37" mDate="2019-04-19T11:16:22" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="valorar y juzgar acciones dentro de un contexto teniendo en cuenta diferencia individuales" id="co_148" au="Super" cDate="2019-04-15T08:50:53" mDate="2019-04-19T21:03:09" color="" cCount="1" qCount="1" />
<code name="valores institucionales: amor justicia y responsabilidad" id="co_149" au="Super" cDate="2019-04-19T10:30:40" mDate="2019-04-19T11:16:06" color="" cCount="0" qCount="1" />
<code name="verificable" id="co_150" au="Super" cDate="2019-04-18T08:50:18" mDate="2019-04-18T09:33:59" color="" cCount="2" qCount="1" />
</codes>
<superCodes size="3" >
  <superCode name="*características de la evaluación en el SIEE" id="sco_1" au="Super" cDate="2019-04-17T08:43:25" mDate="2019-04-17T08:43:25" color="" query="c(co_22)"/>
  <superCode name="*contenido mínimo" id="sco_2" au="Super" cDate="2019-04-18T09:03:10" mDate="2019-04-18T09:13:44" color="" query="c(co_31)"/>
  <superCode name="*Propósitos de la evaluación en el SIEE" id="sco_3" au="Super" cDate="2019-04-17T08:01:18" mDate="2019-04-17T08:01:18" color="" query="c(co_124)"/>
</superCodes>
<users>
  <user name="Super" guid="68AA5D48-AAA2-4BCB-B4D8-AAD2BCB74943"/>
</users>
</storedHU>

```